

Federico Traversa

La gran
transformación
de la democracia

De las comunidades primitivas
a la sociedad capitalista



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



CSIC

bibliotecaplural

Federico Traversa

La gran transformación
de la democracia

*De las comunidades primitivas
a la sociedad capitalista*

La publicación de este libro fue realizada con el apoyo
de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC)
de la Universidad de la República.

El trabajo que se presenta fue seleccionado por
el Comité de Referato de Publicaciones
de la Facultad de Ciencias Sociales integrado
por Adriana Berdía, Ruben Tansini y Daniel Chasquetti.

© Federico Traversa, 2011

© Universidad de la República, 2011

Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

José Enrique Rodó 1827 - Montevideo C.P.: 11200

Tels.: (+598) 2408 57 14 - (+598) 2408 29 06

Telefax: (+598) 2409 77 20

www.universidadur.edu.uy/bibliotecas/dpto_publicaciones.htm

infoed@edic.edu.uy

ISBN: 978-9974-0-0813-7

Para Andrea y para mis padres

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE COLECCIÓN BIBLIOTECA PLURAL, <i>Rodrigo Arocena</i>	9
INTRODUCCIÓN. LA DEMOCRACIA Y LA IDEOLOGÍA DEL DESARROLLO DE MERCADO.....	11
CAPÍTULO 1. DEMOCRACIA, COMUNIDAD, Y SOCIEDAD.....	21
Comunidad y Sociedad.....	26
Comunidad, sociedad y equilibrios democráticos.....	30
CAPÍTULO 2. LA IDEA CLÁSICA DE DEMOCRACIA COMUNITARIA, Y LA TEORÍA DE LA DEMOCRACIA EN LA SOCIEDAD MODERNA.....	35
Teóricos de la comunidad.....	37
Defensas y críticas a una democracia comunitaria.....	39
La solución de equilibrio para la democracia comunitaria: la igualdad como precondition.....	43
Teóricos de la sociedad.....	47
La desigualdad económica y el largo y difícil amanecer de la democracia societaria.....	51
La democracia societaria: individuos, representantes y mercado.....	55
CAPÍTULO 3. PRIMITIVOS PERO DEMÓCRATAS.....	61
Lo político en las sociedades de cazadores y recolectores: democracia comunitaria.....	63
Democracias antiguas.....	66
CAPÍTULO 4. LA DEMOCRACIA COMUNITARIA: UN EQUILIBRIO ESTABLE.....	69
Tensiones distributivas y estabilidad democrática.....	72
Coaliciones y cambio institucional.....	73
El equilibrio democrático estable y el óptimo democrático.....	75
CAPÍTULO 5. LA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA CAPITALISTA Y SUS TENSIONES DISTRIBUTIVAS.....	81
El aumento del número de democracias capitalistas y su creciente estabilidad.....	81
¿A quien amenaza la democracia?.....	85
¿Por qué no se produce una redistribución total del ingreso en las democracias capitalista? Los costos económicos asociados a las redistribuciones radicales.....	89
La desigualdad intragrupal entre los pobres: problemas de acción colectiva y desarticulación de las amenazas redistributivas radicales.....	91
El desarrollo capitalista y la desarticulación de la coalición redistributiva de los más pobres.....	94

CAPÍTULO 6. LA DEMOCRACIA SOCIETARIA:	
TENSIONES Y EQUILIBRIOS INDUCIDOS POR ESTRUCTURAS.....	99
El juego distributivo en democracia bajo nuevos supuestos estructurales.....	100
Las democracias contemporáneas:	
equilibrios no estables inducidos por estructuras.....	104
La inestabilidad de la democracia capitalista:	
polarización de ingresos entre los más pobres, y bajos costos redistributivos	106
Equilibrios metaestables e inestables: las condiciones estructurales	
afectan la probabilidad de un quiebre de la democracia.....	109
 CAPÍTULO 7. LA GRAN TRANSFORMACIÓN DE LA DEMOCRACIA.....	 113
Democracia y el desarrollo económico	113
De la democracia comunitaria a la democracia societaria:	
la gran transformación	116
La falacia desarrollista.....	122
 CAPÍTULO 8. LA LIBERTAD DEMOCRÁTICA Y SUS CONDICIONAMIENTOS	 125
Libertad y democracia.....	125
La libertad antes y después de la gran transformación	128
La democracia y el condicionamiento estructural a la libertad política.....	132
 CONCLUSIONES	 141
Desafíos democráticos.....	141
 BIBLIOGRAFÍA.....	 147

Colección Biblioteca Plural

La universidad promueve la investigación en todas las áreas del conocimiento. Esa investigación constituye una dimensión relevante de la creación cultural, un componente insoslayable de la enseñanza superior, un aporte potencialmente fundamental para la mejora de la calidad de vida individual y colectiva.

La enseñanza universitaria se define como educación en un ambiente de creación. Estudien con espíritu de investigación: ése es uno de los mejores consejos que los profesores podemos darles a los estudiantes, sobre todo si se refleja en nuestra labor docente cotidiana. Aprender es ante todo desarrollar las capacidades para resolver problemas, usando el conocimiento existente, adaptándolo y aun transformándolo. Para eso hay que estudiar en profundidad, cuestionando sin temor pero con rigor, sin olvidar que la transformación del saber solo tiene lugar cuando la crítica va acompañada de nuevas propuestas. Eso es lo propio de la investigación. Por eso la mayor revolución en la larga historia de la universidad fue la que se definió por el propósito de vincular enseñanza e investigación.

Dicha revolución no solo abrió caminos nuevos para la enseñanza activa sino que convirtió a las universidades en sedes mayores de la investigación, pues en ellas se multiplican los encuentros de investigadores eruditos y fogueados con jóvenes estudiosos e iconoclastas. Esa conjunción, tan conflictiva como creativa, signa la expansión de todas las áreas del conocimiento. Las capacidades para comprender y transformar el mundo suelen conocer avances mayores en los terrenos de encuentro entre disciplinas diferentes. Ello realiza el papel en la investigación de la universidad, cuando es capaz de promover tanto la generación de conocimientos en todas las áreas como la colaboración creativa por encima de fronteras disciplinarias.

Así entendida, la investigación universitaria puede colaborar grandemente a otra revolución, por la que mucho se ha hecho pero que aún está lejos de triunfar: la que vincule estrechamente enseñanza, investigación y uso socialmente valioso del conocimiento, con atención prioritaria a los problemas de los sectores más postergados.

La Universidad de la República promueve la investigación en el conjunto de las tecnologías, las ciencias, las humanidades y las artes. Contribuye así a la creación de cultura; ésta se manifiesta en la vocación por conocer, hacer y expresarse de maneras nuevas y variadas, cultivando a la vez la originalidad, la tenacidad y el respeto a la diversidad; ello caracteriza a la investigación —a la mejor investigación— que es pues una de las grandes manifestaciones de la creatividad humana.

Investigación de creciente calidad en todos los campos, ligada a la expansión de la cultura, la mejora de la enseñanza y el uso socialmente útil del conocimiento: todo ello exige pluralismo. Bien escogido está el título de la colección a la que este libro hace su aporte.

La universidad pública debe practicar una sistemática Rendición Social de Cuentas acerca de cómo usa sus recursos, para qué y con cuáles resultados. ¿Qué investiga y qué publica la Universidad de la República? Una de las varias respuestas la constituye la Colección Biblioteca Plural de la CSIC.

Rodrigo Arocena

Introducción¹

La democracia y la ideología del desarrollo de mercado

Los veinticinco siglos a lo largo de los cuales la democracia ha sido discutida, debatida, defendida, atacada e ignorada, no han conseguido generar un acuerdo sobre algunas de sus cuestiones fundamentales.

Robert Dahl

Los teóricos del siglo XVIII argumentaban que los países ricos iban a ser monarquías, mientras que los países pobres serían repúblicas o democracias. Esto era una hipótesis plausible para las sociedades agrarias. Sin embargo, la industrialización cambió la relación entre niveles de riqueza y formas de gobierno, y en el siglo XIX apareció una relación positiva entre riqueza y democracia.

Samuel Huntington

Todos queremos ser ricos y vivir en democracia. Y razones no nos faltan. Vivir en un país rico representa mejores probabilidades de recibir educación, de tener una vida saludable, de disfrutar mayores comodidades. Vivir en un régimen democrático implica un gobierno que debe respetar al menos algunos derechos y libertades, y que responderá periódicamente por sus decisiones políticas. En 1959, un reconocido politólogo estadounidense llamado Seymour Martin Lipset, afirmó que ambos objetivos eran alcanzables y además complementarios, ya que en el siglo XX los países más ricos del mundo eran capaces de construir democracias estables.

Luego infinidad de estudios confirmaron la misma percepción: los países más ricos suelen ser democráticos, los más pobres autoritarios. Así la afirmación de Lipset se transformó en «una de las más notables regularidades en economía política» (Acemoglu *et al.*, 2008: 808). Para nosotros, mujeres y hombres en el siglo XXI, esta correlación empírica parece convertirse entonces en una buena noticia: si concentramos nuestro

¹ Nuestros trabajos son obras colectivas, repletas de influencias y aportes ajenos. Quiero agradecer los que me han hecho los compañeros del Instituto de Ciencia Política (ICP) de Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (Udelar), muchos de los cuáles han sido además mis profesores (aunque por supuesto están eximidos toda responsabilidad por los errores y omisiones que el lector encuentre en este trabajo). En particular Daniel Chasquetti, Pedro Narbondo y Luis Senatore leyeron y alentaron versiones preliminares de este texto. También quiero agradecer la ayuda del profesor Juan Andrés Traversa y muy especialmente a quienes, desde el Departamento de Publicaciones de la CSIC, hicieron posible con su trabajo la publicación de este libro.

esfuerzo en ser más ricos construiremos, por añadidura, una democracia estable, y así estaremos «matando dos pájaros de un tiro».

Sin embargo, los antiguos griegos, no parecían compartir esta percepción. Demócrito de Abdera por ejemplo, decía que «la pobreza en una democracia es preferible al llamado bienestar de manos de los poderosos, en la misma medida en que la libertad lo es a la esclavitud». Y muchos siglos después, Jean Jaques Rousseau todavía afirmaba que las monarquías serían capaces de florecer en los países ricos, pero que la democracia solo sería sustentable en los Estados «pequeños y pobres». De las afirmaciones de Demócrito y de Rousseau, parece entonces desprenderse que la democracia y la riqueza no necesariamente van juntas, e incluso ambas llegan a aparecer como contradictorias.

Es que para los antiguos, la igualdad política propia de la democracia fácilmente se traducía en igualdad económica; y ellos pensaban que esto solo sería aceptado en sociedades más bien pobres, rústicas y sencillas, donde todos se acostumbrasen fácilmente a la situación de relativa igualdad que la democracia implica. Sin embargo, luego de que Rousseau escribiera estas palabras en 1762, el mundo occidental experimentó un proceso de expansión económica impresionante, completamente desconocido hasta entonces. Nace así la idea del «desarrollo económico», con seguridad desconocida para los antiguos, pero a la que nosotros estamos completamente habituados.

El desarrollo económico es por cierto un proceso notable, donde los humanos embarcan sus capacidades y esfuerzo en actividades que tienen la potencialidad de brindar mayores comodidades, la cura de enfermedades y dolencias, y el disfrute de más tiempo para el descanso, el esparcimiento y la educación. Sin embargo, a nadie escapa, que los procesos de desarrollo en los últimos doscientos años han estado enmarcados por una situación general de extrema desigualdad social. Por otra parte, los beneficios del desarrollo podrían alcanzarse, al menos en teoría, sin la estela de desigualdad y explotación a los que suelen estar asociados. Este punto suele dejarse de lado.

Pero además, cuando los científicos sociales demostramos empíricamente que las democracias estables se registran en países ricos, entonces la obsesión por el desarrollo económico parece alcanzar incluso connotaciones morales. Resulta entonces que la convivencia democrática, la única que respeta nuestras libertades como seres humanos, parece necesitar urgentemente que nos volvamos más ricos para alcanzarla y mantenerla. El sentido común parece sugerir que la riqueza podría favorecer una convivencia democrática, pero... ¿cómo sucede esto?, ¿la búsqueda del enriquecimiento económico es el único camino posible para conseguir una convivencia democrática?

A continuación se propone un diálogo imaginario entre en un especialista —digamos un politólogo o economista—, y un ciudadano de un país pobre y no democrático. Tal vez pueda ilustrar las múltiples contradicciones que entraña la idea de que la democracia es una hija directa del desarrollo económico. Ya se ha señalado que con frecuencia, se presentan los hechos de un modo en que el desarrollo económico y la democracia constituyen un dúo inseparable y armónico. La consecuencia es que en general el desarrollo económico termina por anteponerse lógicamente y como objetivo

frente a la democracia. El interés por el desarrollo económico termina por dictar qué es lo que la democracia puede hacer, y cómo debe hacerlo. Veamos cómo.

—Estimado especialista: vivo en un país pobre y autoritario, y la verdad es que estoy un poco cansado de esta situación, y no veo perspectivas de cambio...

—Bueno, lo que me relata no me sorprende, es bastante conocido que los países desarrollados suelen ser democráticos, mientras los subdesarrollados no.

—Tenía esa sensación. No espero que mi país se vuelva rico de la noche a la mañana, pero al menos desearía que de inmediato pudiéramos convivir democráticamente, esto no cuesta dinero hasta donde conozco. ¿Qué le parece la idea?

—Muy loable por cierto, pero me temo que tal vez no salga del todo como lo espera... A las democracias en los países pobres no les suele ir muy bien. No digo que Ud. y sus compatriotas no lo intenten, todo lo contrario, pero sepa que la democracia puede colapsar...

—¿Colapsar?

—Sí, quebrarse; justamente algunos estudios han venido a demostrar que los países ricos son más democráticos porque sus democracias nunca colapsan, mientras que los más pobres se democratizan y frecuentemente sufren recaídas autoritarias.

—Bien, ¡es bueno saberlo! Pero y entonces... ¿tengo que esperar a que mi país sea rico para que sea democrático?, ¿cómo funciona esto...? Porque no lo entiendo bien... ¿cómo es que el dinero evita que la democracia colapse?

—Bueno, yo no estoy diciendo que necesariamente esperen a ser ricos para instaurar una democracia, algunos países pobres lo han conseguido. Pero sepan que el riesgo del colapso está. En cambio, los países ricos son más modernos, y tienen entonces una población más educada y tolerante que...

—¡Ah, pero es una cuestión de educación! Yo no he estudiado mucho, vivo en el campo y sin embargo me considero un hombre muy tolerante... incluso una vez escuché decir que hasta existen tribus de indígenas muy pobres, que no son educadas, pero sin embargo son muy tolerantes entre sí...

—Bueno... ciertamente algunos antropólogos afirman que algunas sociedades de cazadores y recolectores, muy poco desarrolladas, tienen un modo de convivencia que podría calificarse como democrático. Pero yo no sé mucho de eso, ¡no soy antropólogo! Y en cualquier caso creo que ni a Ud. ni a mí nos interesa vivir en una sociedad tan pobre y atrasada.

—No... lo decía porque si ellos son pobres, y viven como en una democracia, entonces el dinero o la riqueza tal vez no son lo que importa...

—Le repito que no creo que nada de eso sea válido para nuestras sociedades modernas, y no sé además muy bien como funciona. Más bien si usted quiere que su democracia no colapse, es conveniente que se interese por el desarrollo económico. Mire... imagine que la democracia es como un método para partir un pastel, que crece con el desarrollo económico. Entonces es más fácil repartir el pastel si este es más grande...

- Ah... ¡lo entiendo! Entonces no conviene apresurarse a repartir el pastel antes de que este sea grande, porque sino se producen problemas y conflictos para repartirlo...
- Digamos que sí... además si Ud. reparte el pastel demasiado, entonces la gente ya no tiene incentivos para esforzarse, sabe que tiene un trozo asegurado, y el pastel no crece....
- Bien... por lo que usted me plantea, supongo que el problema del colapso se da cuando la democracia se propone repartir un pastel que es demasiado pequeño, así se crean conflictos y además el pastel nunca crece.
- En cierta medida así ocurre.
- Sin embargo, lo que no entiendo es como colapsa la democracia... ¿su quiebre se produce porque algunos no están contentos por el trozo que les ha tocado...?
- O porque tenían un trozo grande y la democracia les quita una parte importante. Muchos especialistas, politólogos e historiadores sostienen que las democracias han quebrado por los descontentos de los más ricos, cuando el pastel se redistribuye.
- ¡Ahora me siento nuevamente desconcertado! ¿Sabe? Yo soy pobre... y quisiera un trozo más grande de este dichoso pastel... Pero usted me dice que si se reparte demasiado, la democracia renuncia al desarrollo económico, provoca conflictos y comete casi un suicidio.
- Sí
- Pero si la democracia quiere repartir pero no puede hacerlo... y se lo impiden por la fuerza... más que a un suicidio... ¡el colapso se parece a un asesinato!
- En fin, puede ser... estas comparaciones se han vuelto truculentas.
- Ciertamente... pero estoy llegando a la conclusión de que el desarrollo económico y la democracia no son tan compatibles como me dijo al principio, parecen encontrarse en tensión...
- Bueno, en cierto sentido, también algunos especialistas han dicho esto.
- Y me parece también que esta tensión es provocada por la desigualdad... sin desigualdad la gente no estaría en conflicto por el reparto del pastel.
- Es posible... ¡pero no se olvide que demasiado reparto afecta al desarrollo!
- En realidad ya estoy desconfiando un poco de su propuesta del desarrollo para conseguir democracia, al final usted me ha dicho debo usar la democracia con cuidado para que no se oponga al desarrollo, y yo quiero usar la democracia libremente, de eso se trata la democracia, ¿no...?

Varias tensiones lógicas se vislumbran en este diálogo. Infinidad de especialistas afirman que las democracias tienden a redistribuir el ingreso, y por otra parte muchos otros han postulado que una redistribución radical del ingreso afectaría al desarrollo económico en el largo plazo.²

² Como expone el economista Arthur Okun (1975: 7) en las economías capitalistas basadas en la empresa privada los esfuerzos políticos para promover la igualdad aparecen como una interferencia de liberada contra la lógica de mercado: «el igualitarismo en la economía se considera casi como una especie de neurosis».

En términos sencillos el politólogo Giovanni Sartori expone toda la cadena causal que sustenta el razonamiento:

que la democracia produzca bienestar es una hipótesis dudosa. Si lo produce es probablemente porque las democracias no han perturbado en demasía a los procesos económicos, es decir, han dejado hacer al mercado.³ Pero la democracia en sí y por sí, como sistema político, llega incluso a empobrecer. Uruguay ilustra bien este caso, y muchas democracias intermitentes de América Latina han sido disipadoras de riqueza (Sartori, 1992: 58).

En síntesis, Sartori afirma que en general las democracias redistribuyen, afectan los mercados, y así al crecimiento económico.

Asimismo, y por otro lado, se ha dicho con insistencia que el desarrollo económico produce democracia; en palabras de Lipset: «cuanto más próspera es una nación, mayores son sus posibilidades de mantener la democracia». Si articulamos las dos leyes construimos un curioso silogismo: el mercado produce desarrollo, el desarrollo favorece la democracia, pero la democracia afecta al mercado. Si esto fuera estrictamente cierto, entonces el mercado es el único camino para la democracia, una democracia que se empeña con frecuencia en dañarse a sí misma al afectar al mercado.

Habría entonces que disciplinar a la democracia para que, en palabras de Sartori, «no perturbe en demasía los procesos económicos» y deje hacer al mercado. Se pediría entonces a los interesados en redistribuir que no lo hagan, que no sean irresponsables en tanto podrían afectar al mercado, y así también a la democracia. Esto es curioso, en tanto los mercados funcionan basados en la racionalidad económica, que indica que es un deber maximizar la ganancia. Si embargo, en pos de mantener esa lógica, se pide a los más pobres, a los que más necesitan de recursos económicos, que no los redistribuyan. Se les pide que no apliquen la lógica de conseguir recursos económicos y maximizar sus ganancias con la herramienta racional que tienen más a mano: la democracia y la redistribución.

Pero hay más aún. Como se ha dicho, la razón por la que los pobres no deben buscar ganancias, es que deben cuidar del mercado, que justamente se basa en la búsqueda de la ganancia. Pero además deben hacerlo para preservar la democracia, que es muy valiosa porque significa libertad para elegir. Es curioso, porque se les está aconsejando que no elijan lo que más desean, para así poder preservar el derecho a elegir libremente. Se pide que cuiden la democracia, no usándola justamente para aquello que se supone que existe. Algo así como regalarle una pelota a un niño, pero pedirle que no juegue con ella para no romperla.

Los pobres están entonces vedados de aplicar la racionalidad económica del mercado, pues podrían afectar al mercado, y también deben evitar usar la libertad de la democracia, pues podrían afectar a la democracia. Aún hay más, si todo este razonamiento es correcto, y los ciudadanos se empeñan en usar la democracia libremente según sus preferencias, entonces podrían ser los responsables de su quiebra. Pero, ¿cómo

3 En muchos ámbitos, la idea de que las políticas redistributivas generan distorsiones en los mercados que afectan el crecimiento se ha transformado prácticamente en una ley (Arrow, 1979; Browning, 1976; Friedman y Friedman, 1979; Hayek, 1960; Kristol, 1978; Letwin, 1983; Lindbeck, 1986).

podrían ser quienes redistribuyen los responsables del quiebre de la democracia?, ¿acaso serían tan irracionales para atentar contra el régimen que les permite redistribuir?

Pues se dirá que sí, aunque dos pensadores ideológicamente tan distintos como Eric Hobsbawm y Samuel Huntington coinciden en una cosa: en el siglo XX las dictaduras que se imponen quebrando a una democracia plena han sido apoyadas por las elites socioeconómicas.⁴ Frente a esta evidencia, se dirá que no importa... estas democracias han atentado contra los mercados, no existen los golpes de Estado, existen las democracias irresponsables. El proceso de inversión de la prueba se ha completado, y aunque resulte poco creíble, hay muchos que sostienen este tipo de juicios.⁵

Salta a la vista que todos estos razonamientos son inconducentes. Para que una democracia se sostenga lo que más importa no es la riqueza, sino que esté distribuida de un modo que permita un equilibrio de las instituciones democráticas. ¿Pero cómo es que el problema de la distribución del ingreso fue olvidado al estudiar las condiciones para la estabilidad democrática? Es interesante observar en la obra del propio Lipset cómo el conflicto distributivo se esfuma ante nuestros ojos en su rol de explicación de la estabilidad democrática. Vale la pena transcribir entonces un párrafo:

Los hombres han afirmado desde Aristóteles hasta el presente, que solo en una sociedad próspera, en la que vivan relativamente pocos ciudadanos en condiciones de auténtica pobreza, podría darse una situación en que la masa de la población participase inteligentemente de la política y desarrollase el autocontrol preciso para no dejarse arrastrar por demagogos irresponsables. Una sociedad dividida entre una gran masa empobrecida y una pequeña elite favorecida desembocaría en una oligarquía o en una tiranía [...] Para comprobar concretamente esta hipótesis se han establecido varios índices de desarrollo económico (riqueza, industrialización, urbanización y educación) y se han computado promedios para los países que se han clasificado como más o menos democráticos (Lipset, [1959] 2001: 119)

El párrafo se inicia con una referencia errónea, continúa con una tensión lógica no resuelta, y termina con una notoria contradicción metodológica. En primer lugar la referencia errónea: ni Aristóteles, «ni los hombres» —supongo que se refiere a la generalidad de los teóricos políticos clásicos— afirmaron nunca que la participación política estuviera ligada a la prosperidad. Aristóteles decía que un gobierno equilibrado

-
- 4 Eric Hobsbawm (2000: 76) sostiene que entre 1919 y hasta el fin de la Segunda Guerra ningún régimen democrático fue quebrado por movimientos políticos de izquierda. Desde una perspectiva ideológica diferente, el también respetado Samuel Huntington (1996: 9) parece coincidir plenamente: «con una o dos posibles excepciones, los sistemas democráticos no han finalizado por el voto popular o la revuelta popular. Los golpes y rebeliones contra las democracias son usualmente solventados por las elites y/o los militares, no por la población». Ciertamente esto no quiere decir que no hayan existido múltiples movimientos de izquierda que desde la ilegalidad se han insurreccionado contra gobiernos democráticos, pero en general han carecido de recursos o apoyo popular para hacerse con el poder.
 - 5 No es infrecuente encontrar políticos y hasta historiadores que responsabilizan a los gobiernos democráticos en ejercicio por los golpes de Estado y levantamientos violentos que terminan alejándoles del poder, y no emiten ningún tipo de juicio crítico respecto a aquellos que acaban con la legalidad democrática.

dependía de que no existieran grandes diferencias entre pobres y ricos, no de la prosperidad económica de los pueblos.⁶

En segundo lugar la tensión. Nuevamente aparece la idea de que la democracia se quiebra si la masa de hombres y mujeres pobres no sabe controlarse. Ya hemos analizado el punto. Es curioso que no se le pida autocontrol a la elite más acomodada, ya que después de todo ellos tienen más ingreso y más educación, y en la perspectiva de Lipset deberían ser entonces más tolerantes y encontrarse en mejores condiciones económicas para sacrificar un poco de ingreso a favor de los más pobres y en pos de la democracia.

Finalmente la contradicción metodológica. Al final del párrafo parece que Lipset va a inclinarse por explicar las condiciones para una democracia a través de la distribución del ingreso, dice entonces «una sociedad dividida entre una gran masa empobrecida y una pequeña elite favorecida desembocaría en una oligarquía o en una tiranía». Sin embargo, se produce un nuevo giro y termina afirmando que él efectuó un estudio de la relación entre el desarrollo económico y la democracia. No aparece en las variables que él analiza (riqueza, industrialización, urbanización y educación) ninguna ligada directamente con la desigualdad; el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita no permite analizar si una sociedad está dividida, sino que mide cuán rica es.

¿A qué conclusión arribamos luego de analizar este párrafo? Lipset tiende a confundir los problemas del desarrollo y la prosperidad, con los de la distribución del ingreso. No se trata de mala intención o de impericia. Es que Lipset tenía entre sus manos una notable correlación estadística entre el PBI per cápita y la democracia. Y no tenía ninguna correlación de este tipo entre la distribución del ingreso y la democracia. Aún hoy no ha sido fácil encontrar esta correlación: no se ha podido encontrar una variable relacionada con la distribución del ingreso que muestre el mismo poder explicativo sobre la democracia que el PBI per cápita.

En este trabajo sin embargo, se consigue explicar la estabilidad de la democracia como la consecuencia de algún tipo de equilibrio en la distribución de los recursos económicos, y no como una hija directa del desarrollo económico. Así, en el primer capítulo de este libro, se expone como la democracia ha surgido en distintos momentos de la historia, y se evalúan las condiciones económicas que pudieron haber facilitado su estabilidad. La historia humana parece demostrar que para que las formas políticas democráticas se sostengan, es necesario algún tipo de equilibrio en la distribución del ingreso.

En el segundo capítulo se hace brevísimo recorrido por la historia pensamiento político en torno a la idea democracia y sus problemas. Resulta interesante advertir como en la antigüedad, las fuerzas promotoras del crecimiento económico (como el comercio y la búsqueda de acumulación), eran percibidas como peligrosas para la estabilidad política. Claramente puede percibirse en estos pensadores clásicos el papel

6 Y Rousseau decía exactamente lo opuesto que Lipset respecto a la riqueza y la democracia: «la monarquía no conviene, pues, sino a las naciones opulentas, la aristocracia a los Estados mediocres en riqueza y la democracia a los pequeños y pobres».

fundamental de la comunidad, como único espacio natural para la convivencia humana. Y ellos pensaban en general, que el equilibrio democrático de una comunidad requiere de igualdad económica más que de riqueza.

Luego, con el advenimiento de la modernidad y la idea de sociedad sobreviene una transformación (la misma de la que habla Polanyi [1944], a quien hemos parafraseado al titular este libro que se concentra sobre todo en la transformación de las instituciones democráticas). Así, con el avance de la sociedad capitalista, la acumulación y el desarrollo económico adquieren finalmente una connotación trascendente y positiva para conseguir una convivencia humana más armónica. Primero, algunos autores antepusieron el mercado a la política, como es el caso de John Locke (1689). Parece que en la modernidad, la libertad del hombre radica en la no intromisión de la política en las decisiones y acciones del individuo. Luego, algunos otros sostuvieron que esta «no intromisión» en el mercado es lo que produce desarrollo, y este produce democracia, conformando así una tríada inseparable: mercado, desarrollo, democracia.⁷

En el tercer capítulo se muestra como algunas sociedades de muy bajo desarrollo económico son capaces de convivir democráticamente, contradiciendo la hipótesis de que el desarrollo económico es imprescindible para la existencia de formas políticas con una participación amplia e igualitaria en la adopción de las decisiones vinculantes. En el cuarto capítulo se analiza lógicamente como es que estas comunidades primitivas logran conseguir el equilibrio de la democracia, esto es posible en condiciones de extrema igualdad económica que facilitan la consecución de amplios consensos. Se consigue así un *equilibrio democrático estable*, que en buena medida es consecuencia directa del escaso dinamismo y desarrollo económico de estas comunidades (este capítulo 4, así como el capítulo 6, pueden ser pasados por alto si el lector así lo desea, sin perder el hilo argumental del trabajo).

En el capítulo cinco, se muestra como el desarrollo económico capitalista parece ser el promotor directo de la reaparición de las formas democráticas en el siglo XX. Esta parece ser la opinión de destacados autores como Przeworski (2005). Sin embargo, en este capítulo, se argumenta que la relación entre el desarrollo y la estabilidad de la democracia moderna es producto de una mera correlación. La verdadera explicación del fenómeno es que el desarrollo económico afectó la distribución del ingreso, y solo así facilitó el surgimiento de un nuevo equilibrio democrático.

En el capítulo seis se analiza lógicamente en qué consiste este nuevo equilibrio que sostiene a las democracias capitalistas. La democracia se sostiene ahora en sociedades que, producto del desarrollo económico, son heterogéneas y desiguales. Sin embargo, este nuevo equilibrio democrático suele coexistir con altos grados de

7 Esta postura ideológica, aunque completamente lícita, se presenta frecuentemente como una verdad incontrovertible en los debates políticos. A modo de ejemplo George W. Bush en la estrategia de seguridad nacional de los EEUU afirma que «las grandes luchas del siglo XX entre la libertad y el totalitarismo terminaron con una victoria decisiva de las fuerzas de la libertad —y un único modelo sustentable para el éxito de las naciones: libertad, democracia y libertad de empresa—».

descontento respecto al reparto de los recursos económicos, lo que en ocasiones lleva al conflicto y al quiebre de la democracia. Se trata entonces de un *equilibrio democrático no estable*.

En el séptimo capítulo se hace un repaso de la gran transformación registrada en la relación entre el desarrollo económico y las formas políticas democráticas a lo largo de la historia. Se realiza entonces un contrapunto entre las condiciones estructurales y las categorías conceptuales asociadas al modelo de democracia comunitaria clásica por un lado, y el de democracia societaria capitalista por el otro. Mientras tanto, en el octavo y último capítulo, se discuten las tensiones que existen entre la idea de libertad democrática, y la búsqueda del desarrollo económico que suele aparecer como objetivo fundamental e impostergable en las sociedades contemporáneas.

Democracia, comunidad, y sociedad

Desde los tiempos antiguos, algunos pueblos concibieron la posibilidad de que existiera un sistema político cuyos miembros se considerasen iguales entre sí y colectivamente soberanos, y dispusieran de todas las capacidades, recursos e instituciones necesarias para gobernarse.

Robert Dahl (1992)

La política implica la toma de decisiones, cuyo cumplimiento se vuelve obligatorio en la vida de una comunidad o de una sociedad; por eso se nos revela con frecuencia como una actividad que restringe nuestra libertad de hacer lo que queremos⁸. A veces sin embargo, los grupos humanos reconocen a todos sus integrantes una participación igualitaria en los procesos por medio de los cuales se adoptan las decisiones políticas. Se abre así un nuevo espacio de libertad, en la medida en que todos sin restricciones, contamos con la misma posibilidad de participar en los procesos donde se toman aquellas decisiones, que luego serán obligatorias. Esto es democracia.

Ciertamente predomina hoy entre los politólogos una concepción más formal y restringida de lo que es una democracia. Así por ejemplo, Joseph Schumpeter aportó una definición de enorme difusión: «método democrático es aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo» (Schumpeter [1942], 1996: 343).⁹ La democracia aparece aquí simplemente como un método para seleccionar gobernantes, mediante una competencia por el voto del pueblo.

Estas concepciones más restrictivas y formales como la de Schumpeter, son muy útiles para poder discernir y poner de manifiesto algunas diferencias sustanciales entre los regímenes de gobierno contemporáneos. Por ejemplo para la Ciencia Política, resulta imprescindible contar con una definición precisa y acotada de lo que es una democracia en la actualidad, para así poder evaluar las condiciones que facilitan su aparición o su quiebre, o analizar los efectos sociales que reporta la vigencia de las instituciones democráticas.

8 Por eso Max Weber decía que el Estado tiene el monopolio de la coerción legítima: para que las decisiones políticas sean obligatorias, puede ser necesario aplicar la fuerza, de ahí que en la práctica el Estado monopoliza el uso del recurso a la violencia legítima, para asegurar el cumplimiento de las decisiones políticas.

9 En el caso de una serie de autores clásicos en cuyas obras originales fueron editadas en fechas muy lejanas a la edición aquí citada, para orientar al lector se cita primero entre paréntesis recto el año de la edición original, y luego el año de la edición consultada.

De ahí que, incluso la definición ya de por sí acotada de Schumpeter, deba ser precisada aún más, si se quiere definir en qué consiste una lucha verdaderamente competitiva por el voto del pueblo. Así el reconocido politólogo Robert Dahl ha establecido algunos «requerimientos mínimos para un país democrático» que consisten el cumplimiento de seis condiciones: 1) cargos públicos electos; 2) elecciones libres imparciales y frecuentes; 3) libertad de expresión; 4) fuentes alternativas de información; 5) autonomía de las asociaciones; y 6) ciudadanía inclusiva (Dahl, 1998: 101).

El cumplimiento de estos seis criterios¹⁰ representa la pauta más compartida entre los politólogos hoy en día, para poder discriminar lo que representa una democracia en la actualidad. Ciertamente, la vigencia de estos principios da buena cuenta de lo que consideramos hoy por democracia; ésta no existe si los cargos públicos no se designan en elecciones libres, limpias y periódicas (1 y 2), si no es posible formar libremente partidos o grupos de interés (5), si la información está severamente restringida (4) o si no se reconoce por igual a los adultos que residen permanentemente en un país los derechos de ciudadanía (6).

Ahora bien, por otro lado Dahl reconoce que la democracia ha significado a través de la historia cosas diferentes, y que los seis criterios que él propone son únicamente válidos para evaluar a la democracia en los Estados contemporáneos. Para este autor la democracia es por sobre todo un ideal, y cuando queremos estudiarla a más largo plazo en la historia humana, la democracia implica cosas diferentes a los seis criterios con los que evaluamos a las democracias actuales. Dahl reconoce que bajo los seis criterios, los antiguos griegos no habrían conocido la democracia y «negar que Atenas fue una democracia equivaldría a decir que lo que los hermanos Wright inventaron no era un avión, porque su maquinaria primitiva apenas se parece a las nuestras de hoy en día» (Dahl, 1999: 119).

Es importante recordar que, a diferencia de otras ciencias, cuyo objeto de estudio parece ser en casi todas partes y en todo tiempo el mismo, las ciencias sociales trabajan con un objeto que varía en el tiempo y el espacio. Esto hace a veces necesario el ejercicio de abstraer, que significa «poner aparte» conceptualmente las características más generales de un fenómeno, separándolas de lo más concreto, individual y contingente. Por eso puede ser necesaria una definición más abstracta de lo que es democracia, sobre todo si nuestro interés radica en el estudio de realidades políticas que no se circunscriben únicamente al siglo XX.

Si vamos a comparar realidades sociales relativamente similares entre sí, como las correspondientes a una misma época histórica, es muy conveniente usar conceptos muy operativos, que definan con precisión y de forma muy específica el fenómeno de nuestro interés. Incluso se justifica también la construcción de categorías dicotómicas con los que clasificar a la realidad concreta que aparece ante nuestros ojos. De esta manera puede resultar justificable afirmar que todos los regímenes contemporáneos que

10 Antes Dahl incluía dos criterios adicionales que por ser muy similares a algunos de esta lista no aparecen en la enumeración que se hace en Dahl (1998)

cumplen con los seis criterios de Dahl son democracias, y los que no los cumplen son no democracias o autocracias.

Ahora bien, siguiendo la opinión del propio Dahl, aplicar sus seis criterios a la antigua democracia ateniense y afirmar que no es una democracia, sería como subir a los hermanos Wright a un moderno *Boeing*, mientras les explicamos que ellos no inventaron ningún avión. Por eso, para analizar realidades históricas distantes resulta recomendable el uso de conceptos y categorías flexibles, que puedan adaptarse bien al análisis de realidades que pueden estar muy lejanas en el tiempo y en el espacio.¹¹ Esto es lo que haremos justamente a lo largo de este trabajo, en el que nos proponemos estudiar los factores económicos que inciden en la estabilidad de la democracia bajo distintos contextos históricos.

El breve acercamiento a la idea de democracia que se propuso en el primer párrafo de este capítulo puede sernos útil. En esencia esa definición tiene que ver con la idea de libertad política, y esta es la definición de democracia que propone el jurista Hans Kelsen, ([1925] 1996): las formas de gobierno democráticas son aquellas donde las leyes son hechas por los mismos a quienes se les aplican. Esto es, en *democracia* prevalece algún principio de *autonomía*, ya que los propios afectados por las decisiones políticas son quienes se dan a sí mismos las normas que los gobiernan, ya sea directamente o través de sus representantes electos; el poder va entonces «desde abajo hacia arriba».¹²

En esta misma definición, entonces, las democracias se diferencian de las *autocracias* porque en estas últimas, quienes definen el contenido de las decisiones obligatorias, no son los mismos que quienes resultan luego afectados por las normas. En las autocracias predomina la *heteronomía*,¹³ el poder va desde «arriba hacia abajo». Es evidente que esta definición mucho más abstracta de Kelsen, no es comparable con la utilidad práctica de los criterios de Dahl para evaluar si un país es democrático en la actualidad. Pero es muy útil si queremos comparar experiencias humanas muy alejadas en la historia, y

11 Incluso uno de los más reconocidos metodólogos aplicados al estudio de la conceptualización y medida de la democracia como Kenneth Bollen, parece recomendar el uso de medidas continuas no dicotómicas para el abordaje de los fenómenos democráticos contemporáneos. Un sencillo ejemplo ilustra la fortaleza de su punto: ¿qué significan elecciones limpias?, ¿un pequeño fraude basta para no considerar un régimen como democrático?, ¿y un fraude un poco más grande?, ¿qué tan grande debe ser la irregularidad para que una elección no sea limpia?

12 Veamos como expone el propio Kelsen las diferencias entre la democracia y la autocracia: «La distinción está basada en la idea de libertad política. Políticamente libre es aquel que está sujeto a un orden legal de cuya creación él participa. Un individuo es libre si lo que él «debe hacer» de acuerdo al orden social, coincide con lo que él «tiene voluntad» de hacer. Democracia significa que la «voluntad» que es representada en el orden legal del Estado es idéntica con las voluntades de los sujetos. Su opuesto es la esclavitud de la autocracia. Existen sujetos que son excluidos de la creación del orden social, y la armonía entre el orden y sus voluntades de ningún modo está garantizada. Kelsen, ([1925] 1996: 343)

13 El politólogo Giovanni Sartori considera que la idea de autonomía y heteronomía rigen para la moral, para la «libertad interior del querer» y no deberían ser aplicadas a estos problemas. Sin embargo el planteo de Kelsen resulta sólido, y además parece ajustarse a los juicios que han hecho algunos filósofos políticos sobre la democracia, como por ejemplo Rousseau.

evaluar que tan lejos o cerca se encuentran de la democracia como un *tipo ideal*.¹⁴ El propio Kelsen lo expone de este modo:

La democracia y autocracia como se han definido no son una descripción de las constituciones históricas, sino que más bien representan dos tipos ideales. En la realidad política, no existe un Estado conformado completamente como uno u otro tipo ideal. Cada Estado representa una mixtura de elementos de ambos tipos, por lo que algunas comunidades están más cercanas a uno, y otras más cercanas al otro polo. Entre los dos extremos, hay una multitud de etapas intermedias, muchas de las cuales no tienen una designación específica. Usualmente un Estado es llamado democrático si este principio prevalece en su organización, y un Estado es llamado autocrático si es este otro principio el que prevalece.

El criterio de Kelsen resulta interesante, por algo el filósofo político Norberto Bobbio, reconocido especialista en el estudio de la teoría de los regímenes de gobierno a lo largo de la historia, consideraba a la definición de democracia de Kelsen como innovadora. Dado que nosotros, al igual que Bobbio, estamos interesados en estudiar el concepto de democracia a lo largo de la historia, adoptaremos aquí una definición amplia y esencial de la democracia que sigue el criterio de Kelsen.

Consideramos como democrática a toda comunidad o sociedad que reconozca iguales y amplios derechos de participación a sus miembros en los procesos de elaboración de las decisiones políticas. En tanto la amplitud y la igualdad en que se conceden estos derechos es una cuestión de medida, esta sencilla definición funciona como un continuo, y no como una clasificación dicotómica. En un extremo, la concentración absoluta del poder político en manos de un solo individuo representará el grado más alto de autocracia. En el otro extremo, el máximo grado de democracia existirá en sociedades y comunidades en las que el poder de tomar decisiones obligatorias y vinculantes están distribuidos de forma completamente uniforme entre todos los afectados por las decisiones políticas (Bollen, 1997).

Así definidas, las formas democráticas son antiquísimas, mucho más viejas que la palabra que se forjó para designarlas en la Grecia clásica. Su origen se pierde en el amanecer de los tiempos. Como afirma Bollen:

las democracias más impresionantes construidas por los humanos, se encuentran en las sociedades que descansan en las tecnologías más simples, y estas sociedades han sido encontradas en todas partes del mundo. Las sociedades de cazadores y recolectores han marcado los límites que permiten minimizar la desigualdad política. Si la tecnología nos permitirá a nosotros alcanzar niveles similares de democracia, o nos moverá en la dirección contraria, aún permanece sin determinarse (Bollen y Paxton, 1997: 35)

14 El sociólogo Max Weber introdujo el concepto tipo ideal como instrumento que trata de aprehender o dar cuenta de las características más esenciales de un fenómeno social. El tipo ideal es entonces una construcción mental, que sintetiza y acentúa los rasgos esenciales de una serie de fenómenos concretos. Pero el tipo ideal como tal no puede encontrarse empíricamente en la realidad, así como la definición de democracia en estado puro de Kelsen probablemente tampoco existe encarnada en un régimen histórico concreto. En cambio la definición de Kelsen de democracia como tipo ideal, sí reúne las características esenciales acentuadas de una serie de fenómenos concretos que se acercan a este concepto de democracia.

Esta idea nos desconcierta; en tanto la palabra democracia nos evoca ideas positivas, nos sentimos inclinados a considerarla como un invento reciente o un logro civilizatorio. Pero no es así. No podemos decir cuando ni donde nació la democracia, porque no nació de una vez; aparece y desaparece, en distintos tiempos y lugares, con formas diferentes, pero conservando una misma esencia. En este sentido esencial, podría afirmarse que fueron y son democráticas muchas sociedades primitivas de cazadores y recolectores, algunos cantones suizos e Islandia en el medioevo, y por supuesto numerosos Estados modernos. Ciertamente estas democracias muestran diferencias entre sí, las más visibles tienen que ver con sus formas institucionales.

En el transcurso de siglos y milenios, el cambio institucional más notable radicó tal vez en la aparición de las *instituciones representativas*, ya que en las sociedades premodernas predomina la *participación* y deliberación *directa*. Pero en ambos casos para que exista democracia debe cumplirse con la presencia de mecanismos igualitarios relevantes para influir en las decisiones políticas, y que nadie sea excluido de ellos. Si por ejemplo las decisiones son tomadas por medio de la deliberación colectiva (ya sea una asamblea, un consejo tribal, etcétera) la democracia requiere iguales posibilidades de participación para todos. Si, en cambio, existen instituciones representativas encargadas de tomar las decisiones políticas, la democracia implica que todos tengan las mismas posibilidades de ocupar estos cargos (sorteo) o al menos que todos puedan votar para designar a quienes los ocupen (elección).

Alguien podrá creer que no vale la pena tomar en consideración experiencias históricas que están «demasiado lejos» de nuestro modo de vivir y de pensar en la actualidad. Este es un error manifiesto. Como afirma un grupo de reconocidos metodólogos de la Ciencia Política, es importante que nuestras teorías estén construidas del modo más abarcativo posible:

presentar qué rasgos sistemáticos de la teoría creemos que la hacen aplicable en diferentes áreas es un importante ejercicio [...] enunciar teorías de este modo es maximizar el control. Si la teoría puede comprobarse, cuanto más general sea, mejor (King, Kehoane y Verba, 2000: 124).

La idea central detrás de este enfoque es no hacernos trampas al solitario, dejar que nuestras hipótesis se enfrenten con toda la variedad de experiencias políticas que el mundo ofrece, y no facilitarles las cosas para que el estudio de una realidad muy acotada y sesgada ratifique nuestros preconceptos. Esto es particularmente importante al estudiar las relaciones entre algunas condiciones económicas como la desigualdad o el desarrollo y las formas democráticas, porque como establecen Ember *et al.* (1997) la evidencia contemporánea ofrecida por los Estados nacionales, y la evidencia etnográfica difieren fuertemente. Por ejemplo, en las sociedades modernas, el desarrollo económico puede estar asociado a un incremento de la participación política, pero en las comunidades más primitivas ocurre lo contrario.

Para aquellos que sostienen que la riqueza promueve la democracia, dejar fuera de consideración experiencias políticas anteriores al siglo XX, es un modo de eludir algunos

problemas evidentes. Esta operación de evitación puede realizarse definiendo nuestros conceptos de tal modo que sean completamente incapaces de viajar en el tiempo y el espacio para enfrentarse con realidades humanas diferentes. Una definición de la democracia muy acotada puede ser útil, conveniente y hasta necesaria cuando solo estamos estudiando un problema propio de la democracia contemporánea, y pretendemos efectuar generalizaciones válidas únicamente en este ámbito. Pero si nuestras afirmaciones versan sobre asuntos más ubicuos es necesario hacer un ejercicio de abstracción conceptual.

No podemos olvidar además que *democracia* es un concepto que viene de muy lejos, y ha designado cosas muy diversas, con características a veces opuestas a nuestras democracias actuales. El hecho de haber «resucitado» recientemente la palabra democracia desde la remota antigüedad para designar con este nombre a algunos regímenes contemporáneos es en sí mismo un ejercicio de abstracción.¹⁵ No podemos pretender ahora «adueñarnos» del término democracia dándole una definición restrictiva que solo es aplicable al mundo actual, al menos no resulta adecuado cuando nos ocupamos de temas muy generales que atañen también a un pasado remoto.

En síntesis «además de la ventaja de proveer de mayor generalización, el hacer una amplia comparación global a través de distintas culturas nos ofrece máxima variación en las variables que serán investigadas. Si el investigador usa datos de una sola sociedad, una sola región, o incluso solo de la experiencia histórica reciente de los Estados-nación, habrá poca variación para estudiar» (Ember *et al.*, 1997). Por eso se analizarán aquí realidades muy diversas, y se usarán conceptos esenciales, amplios y flexibles, para comprender cuales han sido las bases económicas «del gobierno de todos» a lo largo de la historia.

Comunidad y sociedad

*Comunidad es lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre.
[...] comunidad es la vida en común duradera y auténtica;
sociedad es solo una vida en común pasajera y aparente.*

Tönnies

Distintos pensadores desde mediados del siglo XIX, entre ellos Tönnies y Weber, al analizar los cambios acelerados en la convivencia humana de los últimos siglos, y al desarrollarse nuevas investigaciones antropológicas sobre pueblos y modos de vida desconocidos, desarrollaron la distinción entre *comunidad* y *sociedad*.¹⁶ Esta distinción nos será muy útil para comprender las diferencias que han existido en el modo de vivir

15 En tal sentido vale la pena resaltar lo paradójica que es esta situación a juicio de Sartori «Para los griegos, la democracia, era una forma posible de gobierno. Para nosotros, en cambio, la democracia en sentido literal es una forma imposible de gobierno. He aquí la cuestión: ¿Por qué nos empeñamos en restaurar, después de 2,000 años de olvido y descrédito, un término cuyo sentido originario y literal manifiesta su evidente imposibilidad?» Giovanni Sartori (1993)

16 Véase Álvaro (2010) por un análisis más profundo de los conceptos de comunidad y sociedad en la obra de Tönnies y Weber.

la democracia con el correr del tiempo, a pesar de que los conceptos de comunidad y de sociedad no fueron diseñados con el objetivo de encontrar agrupaciones humanas que se ajusten en forma pura a cada uno de ellos, sino que se trata de *tipos ideales* que nos permiten captar lo esencial de un fenómeno.

En la obra de Tönnies por ejemplo, el concepto de comunidad evoca relaciones humanas intensas, afectivas, de tipo personal. Estas relaciones se encuentran sustentadas en pilares como la sangre, el lugar de pertenencia, o una mentalidad común. El comportamiento de los integrantes de la comunidad está orientado por la lealtad a las creencias comunes, a las tradiciones y la costumbre, o a una búsqueda de armonía en la convivencia. Las personas consideran profundamente el bienestar de la comunidad; y el control social de sus acciones radica en el pueblo, en la comunidad toda, o en la religión.

En la sociedad en cambio, el individuo interactúa para satisfacer sus propósitos, y la propia sociedad se sostiene como el resultado de una conjunción de los intereses individuales. La sociedad surge entonces, formada y condicionada por la voluntad racional, constituye más un mecanismo racional construido, que un organismo vivo original, como era el caso de la comunidad. Los individuos actúan en base a cálculos racionales, estratégicos, instrumentales, orientados a la consecución de fines. En la sociedad, el Estado y la legislación juegan un papel preponderante en el control social.

Para nosotros, que estudiamos las bases económicas de la democracia, cobra particular interés conocer el tenor de las actividades económicas en cada uno de estos «tipos ideales». Así en la comunidad, existe poca división del trabajo, la actividad económica se orienta al placer de crear y de conservar. Prima entonces la agricultura y las tareas sencillas y repetidas. En la sociedad en cambio, encontramos actividades económicas complejas, orientadas por el cálculo de la ganancia, regidas por los contratos. Tienen gran importancia el comercio y la industria, la compra y venta de capital y trabajo, los mercados. La producción está racionalizada, apoyada en la ciencia como conocimiento evidente y certero.

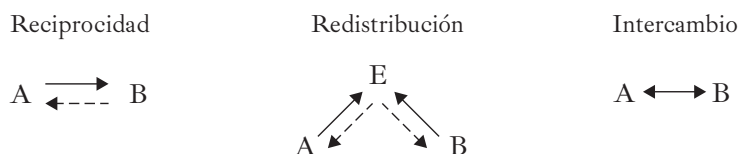
Como es evidente, dada la sencilla estructura económica asociada a la comunidad, en ella podemos esperar un menor potencial para una producción a gran escala, además de que lo producido está orientado al uso y no al intercambio. Asimismo, es de esperar, en el caso de comunidades con muy baja especialización en la división del trabajo, una menor desigualdad económica y mayor homogeneidad estructural entre sus miembros. En la sociedad en cambio el potencial productivo debería ser mucho mayor, la producción se orienta a mercancías destinadas al intercambio, todo lo que da lugar a mayor desigualdad y heterogeneidad entre sus miembros.

Ahora bien, las características económicas de estos *tipos ideales* pueden ajustarse usando las descripciones que los antropólogos nos brindan de la realidad concreta en distintas economías. Karl Polanyi afirma que las economías adquieren forma, unidad y estabilidad según las características de la interdependencia entre sus partes. Las

economías lo consiguen combinando muy pocos modelos de interdependencia, a los que Polanyi denomina «formas de integración».

Básicamente, existirían tres pautas de relación entre partes: la reciprocidad, la redistribución y el intercambio. La reciprocidad denota movimientos entre puntos correlativos de agrupamientos simétricos; la redistribución designa los movimientos de apropiación hacia un centro y luego hacia el exterior; mientras que el intercambio refiere a movimientos en un sentido y en el contrario, que tienen lugar «como entre manos» en el sistema de mercado». Véase el esquema 1 que intenta ilustrar en forma gráfica las respectivas pautas de integración económica (las flechas punteadas denotan una acción que puede ser diferida en el tiempo, sin mediar un contrato o promesa explícita de su cumplimiento).

El caso es que estamos muy poco acostumbrados a pensar por ejemplo en la reciprocidad como un modo de relación económica predominante en un agrupamiento humano. Más bien tendemos a creer en el mercado y el intercambio como la forma ubicua y principal de integración económica para todos los seres humanos a lo largo de la historia. Pero esto está muy lejos de la realidad, los antropólogos demuestran que existen sociedades donde el intercambio juega un rol absolutamente marginal, si no desconocido. De hecho la redistribución juega como es evidente un rol importante hoy en día, e incluso también lo juega la reciprocidad, aunque más no sea entre miembros de una misma familia.



Esquema 1. Reciprocidad, redistribución e intercambio

Para Polanyi la pretendida tendencia natural del hombre al trueque y al intercambio, sostenida por pensadores como Adam Smith, Herbert Spencer, o Ludwig von Mises es casi «completamente apócrifa». De hecho, son las sociedades contemporáneas las primeras en estar reguladas básicamente por el intercambio de mercados. Así por ejemplo, en las comunidades más primitivas (perfectamente asociables al tipo ideal de comunidad presentado por Tönnies):

el interés económico del individuo triunfa raramente, pues la comunidad evita a todos sus miembros morir de hambre, salvo si la catástrofe cae sobre ella, en cuyo caso los intereses que se ven amenazados son una vez más de orden colectivo y no individual (Polanyi, 1989: 88)

Desde la antropología económica es posible comprender las bases materiales de la lealtad del individuo a la comunidad. Así, «si el individuo no observa el código establecido del honor o de la generosidad, se separa de la comunidad y se convierte en un paria», además «todas las obligaciones sociales son a largo plazo *recíprocas*, por lo

que, al observarlas, cada individuo sirve también del mejor modo posible a sus propios intereses» (Polanyi, 1989: 88)

También en las tribus es común que juegue un papel importante la redistribución. Cuanto más grande el territorio y variados los productos existentes, mayor importancia tiene la redistribución, donde existe un jefe o miembro eminente que recoge y distribuye víveres, sobre todo si es necesario almacenarlos. En las islas Tobriand de la Melanesia occidental por ejemplo

una buena parte de todo lo producido en la isla es enviado, por los jefes de las aldeas, al jefe central que lo almacena. Como toda la actividad en común gira en torno a los festines las danzas y otras ocasiones que tienen los isleños de encontrarse unos con otros, la importancia del sistema de almacenamiento es enorme (Polanyi, 1989: 91).

Entonces, para Polanyi,

el proceso de redistribución forma parte del régimen político dominante, ya sea éste la tribu, la ciudad-Estado, el despotismo, la feudalidad fundada en el ganado o en la tierra. La producción y la distribución de bienes se organizan en torno a la recolección, el almacenamiento y la redistribución, mientras que el jefe, el templo, el déspota o el señor se sitúan en el centro de este modelo (Polanyi, 1989: 97).

Asimismo, la redistribución juega, como es evidente, un rol importante en los Estados modernos cómo puede apreciarse a partir del desarrollo de los sistemas impositivos y los servicios públicos con finalidad redistributiva.¹⁷

Los mercados, en cambio, como institución central para la coordinación de las economías, tienen una aparición mucho más tardía que la reciprocidad y la redistribución. Incluso durante la Edad Media los mercados estuvieron fuertemente limitados, y es la sociedad capitalista la primera de la que puede afirmarse que existen los mercados tal como los concebimos hoy día, como institución central para la integración económica.

Siguiendo lo expuesto por Polanyi y diversos antropólogos, y tomando en cuenta las nociones de comunidad y sociedad, se propone un sencillo esquema que intenta dar cuenta de la importancia hipotética relativa de cada uno de los sistemas de integración económica conforme nos trasladamos de los agrupamientos primitivos de corte comunitario a las sociedades modernas. Como puede apreciarse en etapas comunitarias puras el principio de reciprocidad sería predominante, el de redistribución es secundario y el intercambio claramente subsidiario; en etapas intermedias la redistribución

17 Veamos la opinión de Polanyi «Las sociedades tribales practican la reciprocidad y la redistribución, mientras que las sociedades arcaicas son fundamentalmente redistributivas, aunque en alguna medida puedan dejar campo al intercambio. La reciprocidad, que desempeña un papel dominante en algunas comunidades melanesias, se presenta no como rasgo importante, sino como subordinado en los imperios arcaicos redistributivos, mientras que el comercio exterior (que se lleva a cabo con regalo y devolución de regalo) sigue estando en gran medida organizado según los principios de la reciprocidad. La redistribución, el método dominante en la sociedad tribal y arcaica; junto a la que el intercambio solo juega un papel de menor importancia, llegó a tener una gran importancia en el tardío imperio romano y actualmente está ganando terreno en algunos estados industriales modernos (en Godelier, 1976: 167)

adquiere el rol predominante, y la importancia del intercambio va en aumento, hasta que, finalmente en la sociedad capitalista es el intercambio el predominante.



Esquema 2. De la comunidad a la sociedad: una hipótesis respecto a las formas de integración económica

Ahora bien, la reciprocidad al nivel comunitario más puro, está en concordancia con una sociedad homogénea y poco estratificada como se analizará en el capítulo siguiente. Todo lo contrario ocurre con la sociedad capitalista de mercado, donde predomina la diferencia y la desigualdad. ¿Cómo afecta esto a las posibilidades de convivencia democrática?

Comunidad, sociedad y equilibrios democráticos

Robert Dahl da «por supuesto que la democracia puede ser inventada y reinventada de manera independiente dondequiera que se den las condiciones adecuadas» ; así como la tierra fértil y la humedad dieron origen a la agricultura

también algunas condiciones propicias han reforzado siempre la tendencia al desarrollo del gobierno democrático; debido a estas condiciones favorables, probablemente existió alguna forma de democracia en los gobiernos tribales mucho antes de cualquier período histórico documentado (Dahl, 1998: 16).

¿Qué condiciones económicas favorecen entonces el surgimiento de la democracia? Pues bien, parece que una altísima homogeneidad y principios de reciprocidad generalizada, con débiles centros redistributivos estables y nulo o escasísimo intercambio, podrían perfectamente favorecer la emergencia de pautas democráticas comunitarias (ver esquema 2). En estas condiciones, de lealtad grupal y homogeneidad cultural y económica, hasta sería fácil adoptar decisiones comunes involucrando a todos y alcanzando un consenso, algo que podrá comprobarse en el capítulo siguiente.

De esta forma comprendemos la afirmación radical de Bollen respecto a la profunda democracia en algunas sociedades de cazadores y recolectores. Algo que Dahl reafirma:

durante muchos miles de años, pues, alguna forma de democracia primitiva bien pudo haber sido el sistema político más natural. Sabemos que tan largo período de tiempo llegó a su fin. Cuando los humanos comenzaron a asentarse dedicándose a la agricultura y el comercio, el tipo de circunstancias favorables a la participación popular —identidad de grupo, pequeña interferencia exterior, igualdad— parece que empezaron a escasear.

Formas de jerarquía y dominación devinieron en más naturales. Su resultado fue que los gobiernos populares desaparecieron entre los pueblos sedentarios durante miles de años (Dahl, 1998: 17)

Que las condiciones económicas de estos pueblos democráticos primitivos permanecieran incambiadas por miles de años, brinda la posibilidad de construir una especie de «democracia natural», alejada de amenazas de desestabilización interna. La democracia es así un *equilibrio estable*, como se analizará formalmente en el capítulo 3. La democracia no está enfrentada a tensiones producto de la desigualdad económica; la homogeneidad y reciprocidad es la regla, no existe conflicto por intereses materiales o este es muy bajo, y la comunidad siempre está en equilibrio o este se restablece fácilmente, por eso tendemos a ver a esta democracia como un método natural de adoptar decisiones en estos casos.

Ahora bien, ¿bajo que condiciones reaparecieron las formas políticas democráticas una vez abandonado el equilibrio estable de las comunidades más primitivas? Pues bien, si se analiza el punto desde la evidencia antropológica (Lewellen, 1994) la lógica indica que la creciente importancia de la división del trabajo, el progresivo desarrollo del intercambio, y la aparición y progresiva importancia de los centros redistributivos (cómo jefes, líderes y un aparato burocrático) no fueron condiciones muy propicias para la democracia. La estratificación y heterogeneidad aumentaron, y en tanto surge un centro redistributivo estable, este adquiere también predominancia política y es difícil compatibilizar su existencia con configuración de formas políticas democráticas.

En la antigua Atenas por ejemplo, las formas democráticas emergen, pero con límites muy importantes a los derechos de ciudadanía; aparecerán también en pequeñas comunidades como Suiza e Islandia, relativamente homogéneas e igualitarias en términos económicos y además aisladas en buena medida de amenazas externas. Este aislamiento quita importancia al centro redistributivo en el proceso de asegurar las condiciones materiales para velar por la seguridad frente a las amenazas procedentes del exterior, y propicia también la emergencia de formas democráticas.

Sin embargo, estas democracias ya no son tan estables como las democracias comunitarias primitivas, se encuentran a mitad de camino entre las democracias comunitarias puras y las democracias societarias, que se analizarán más adelante. En particular están sujetas a ciertas inestabilidades internas, producto de la coexistencia de desigualdades económicas junto con un centro político redistributivo. En efecto, en tanto no se trata ya de «comunidades puras», la existencia de comercio e intercambio hace presuponer algún tipo de mentalidad mercantil. Las acciones individuales no se orientan por completo o prioritariamente a los compromisos comunitarios, sino que también aparece la racionalidad instrumental económica.

Asimismo, en estas comunidades más complejas, existe un centro redistributivo, que puede actuar políticamente para paliar desigualdades o aumentarlas. La política surge entonces como un ámbito de lucha por intereses económicos, en particular en las democracias, que presuponen la participación de una variada gama de personas e intereses en las deliberaciones públicas. La vida política y la estabilidad de las instituciones

pueden explicarse en ese contexto en función del vaivén de los intereses económicos contrapuestos.

Si la afirmación precedente parece exagerada, basta observar la opinión de Aristóteles respecto a la Grecia de su tiempo

hemos dicho lo que predispone en general a los espíritus a una revolución y esta causa es la principal de todas. *Los ciudadanos se sublevan ya en defensa de la igualdad* cuando considerándose iguales se ven sacrificados por los privilegiados; *ya por el deseo de la desigualdad y el predominio político.*

En las democracias las causas de inestabilidad proviene de «los excesos de los demagogos que obligan a los ricos a conspirar», mientras que en las oligarquías, el problema parte «de la opresión de las clases inferiores» (Aristóteles, 1984: 237-239)

De ahí que fuera de la comunidad más primitiva, no existe un equilibrio democrático estable en estado puro, como el que se analiza en el capítulo 3. Existen otras formas democráticas sujetas a tensiones y pujas producto de la combinación de instituciones políticas que permiten una participación amplia, una sociedad desigual y heterogénea, y el poder político, que puede operar como centro redistributivo para aumentar o disminuir desigualdades.

Fuera de las comunidades primitivas podrá alcanzarse entonces un *equilibrio democrático no estable*; ¿qué se necesita entonces para que este equilibrio democrático no estable no se arruine producto de las pujas internas? Como afirmaba Pericles y confirmaba Aristóteles, estas democracias suponen el gobierno de la mayoría, siempre integrada por personas pobres. Los pobres, entonces, intentarán siempre usar la democracia para reducir desigualdades, pero enfrentarán así la oposición de los ricos, que amenazarán con terminar con las formas democráticas. ¿Cómo evitar que esto ocurra?

La respuesta nos la brinda ya el genial Aristóteles: que las distancias entre los extremos sociales no sean demasiado grandes, o que exista una clase que actúe como mediadora entre las posiciones extremas. En sus propios términos:

lo que principalmente necesita una ciudad son seres iguales y semejantes, cualidades que se encuentran en las situaciones medias», así, «*los Estados bien administrados son aquellos en que la clase media es más numerosa* y más poderosa que las otras dos reunidas o, por lo menos, que cada una de ellas separadamente. *Inclinándose de uno a otro lado, la clase media restablece el equilibrio* (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1984: 193-194).

En sociedades más complejas el equilibrio democrático puede reestablecerse ciertamente, pero es un nuevo equilibrio, que surge como anulación de las fuerzas opuestas que son los ricos y los pobres, mientras que los sectores medios operan como un centro de gravedad que mantiene a la democracia en relativa estabilidad. Pero si algo desplazara a los sectores medios como centro de gravedad que se inclina hacia uno y otro lado, entonces el equilibrio democrático podría desaparecer, y la democracia podría quebrar, algo que no sucedía como consecuencia de tensiones internas en el caso de las comunidades primitivas altamente homogéneas.

¿Qué situación puede más fácilmente alterar este equilibrio no estable? Como vimos, Aristóteles daba por supuesto que es muy difícil que los sectores medios se articulen

con los pobres o con los ricos. Por eso quería una clase media numerosa, porque «inclinándose de uno a otro lado, restablece el equilibrio». Lo que preocupaba a Aristóteles es que la clase media faltara, y los pobres fueran tan numerosos como para imponerse al resto, o en su defecto, que los ricos fueran tan poderosos como para hacer lo propio.

El peligro surge cuando

la masa entera se divide muy fácilmente en dos campos sin otro intermedio, porque todos, puede decirse, son pobres o son ricos [...] y aumentando el número de pobres, sin que el de las fortunas medias se aumente proporcionalmente, el Estado se corrompe y llega rápidamente a su ruina (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1984: 194).

El principal desvelo de Aristóteles es que los pobres sean demasiados y logren por su propio peso imponerse al resto. A lo largo de este libro, hablaré de *polarización de los más pobres*, es decir que los pobres constituyan un polo muy homogéneo porque considero que es el concepto que más claramente desnuda aquella situación en que el equilibrio democrático está en riesgo.

¿Cómo renace la democracia a fines del siglo XIX y principios del siglo XX? Las sociedades capitalistas son muy heterogéneas en términos económicos, y el modo en que surge el equilibrio democrático no estable es analizado en profundidad en los capítulos 4 y 5. Por ahora basta resaltar que este nuevo equilibrio es producto justamente de la heterogeneidad: surgen infinidad de posiciones económicas muy diversas, y los intereses económicos enfrentados se anulan entre sí, asimismo cobran fuerza sectores medios de importancia que actúan como una fuerza conservadora del nuevo equilibrio democrático capitalista.

<i>Equilibrio democrático estable</i>		<i>Equilibrio democrático no estable</i>		
Banda	Tribu Jefatura	Estados arcaicos	Estados capitalistas mercantiles	Estados capitalistas planos
Recursos naturales	Recursos naturales apropiados o mantenidos	Recursos naturales apropiados o mantenidos	Recursos naturales apropiados o mantenidos	Recursos naturales apropiados mantenidos y aumentados
Trabajo	Trabajo con moderadas calificaciones	Trabajo con moderadas calificaciones más aparición de burocracia	Trabajo con moderadas calificaciones más aparición de burocracia	Trabajo con educación formal y calificación en el lugar de trabajo, elite técnica-científica, burocrática y militar
	Algún tipo de capital productivo	Capital mejorado por infraestructura (camino, riego)	Capital mejorado y levemente aumentado	Enorme acumulación de capital fijo, inversión en todo tipo de capital (inversión expansión, profundización) transmisión y expansión del progreso técnico que antes era imperceptible
<i>Homogeneidad Económica</i>		<i>Heterogeneidad Económica</i>		

Esquema 3. Homogeneidad *versus* heterogeneidad: los factores productivos y el tránsito desde el equilibrio democrático estable al equilibrio democrático no estable.

Fuente: Elaboración propia, datos sobre los factores productivos en distintas etapas históricas tomados de Maddison

¿Cómo cobran importancia estos sectores medios que permiten el surgimiento del equilibrio democrático no estable? Pues bien, el capitalismo está caracterizado por la explotación racional a gran escala de infinidad de recursos productivos. Si antes la tierra ocupaba un rol preponderante, ahora el capital también lo hace, pero además el dinamismo reside sobre todo en cambios técnicos continuos que requieren la calificación de la mano de obra. De ahí que cómo nunca, las sociedades actuales difieren y son heterogéneas en los recursos puestos a disposición de la actividad productiva.

El historiador económico Angus Maddison analiza los factores involucrados en la producción en diversas etapas de la historia. Como puede apreciarse en el esquema 3, los recursos involucrados son cada vez mayores, y más diversos; en particular el trabajo ya no es más un factor productivo homogéneo, sino que tiende a la heterogeneidad. Los cambios tecnológicos favorecen la aparición de nuevas calificaciones, y la calificación continua y formal de algunos trabajadores. Los individuos en esta sociedad poseen recursos productivos muy diversos, que obtienen retornos a su vez muy heterogéneos cuando son transados en los mercados.

Así como puede apreciarse en el capítulo 4, aparecen sectores de ingresos medios, con ingresos mucho más bajos que los más ricos, pero también bastante más altos que los más pobres. Estos sectores actúan en el sentido preanunciado por Aristóteles, quieren una redistribución moderada del ingreso, no radical. Actúan en general como una fuerza conservadora, que se beneficia de la acumulación de capital, al menos en mayor medida que los sectores más pobres que resultan excluidos en general de los mayores dividendos ofrecidos por el progreso técnico. Resurge así el equilibrio democrático, ahora en su forma no estable.

Ahora bien, ¿qué ocurriría si una sociedad no fuera tan heterogénea, si incorporara en menor medida la tecnología, si estuviese especializada en sectores productivos poco dinámicos? Pues bien las posibilidades para el establecimiento de un equilibrio no estable serían menores, y si este apareciese estaría sujeto a fuertes sacudidas, en tanto los sectores medios no tienen la importancia necesaria para mantener el equilibrio. El equilibrio se volvería inestable. ¿Puede esto ocurrir en algunas sociedades? De hecho, sí ha ocurrido en los países de la periferia capitalista durante todo el siglo XX. La especialización productiva promovida por el comercio internacional los indujo durante largo tiempo a una producción básica, homogénea, carente de dinamismo tecnológico.

Todo lo contrario sucedió en los países capitalistas centrales, el comercio internacional favoreció su especialización productiva en sectores dinámicos en tecnología, así sus pautas de estratificación social han sido más heterogéneas, favoreciendo las posibilidades del equilibrio democrático no estable. Así, durante el siglo XX, han sido los países capitalistas centrales los que han mostrado democracias capitalistas que no sufren quiebres, mientras que en el capitalismo periférico las democracias capitalistas surgen y comúnmente se ven sacudidas por golpes de Estado y desestabilizaciones que llevan a su quiebre y a la aparición de regímenes autoritarios.

La idea clásica de democracia comunitaria, y la teoría de la democracia en la sociedad moderna

*Disfrutamos de un régimen político que no imita las leyes de los vecinos;
más que imitadores de otros, en efecto, nosotros mismos servimos de modelo para algunos.
En cuanto al nombre, puesto que la administración se ejerce en favor de la mayoría,
y no de unos pocos, a este régimen se lo ha llamado democracia.*

Pericles, 431 a. C.

La democracia fue una vez un régimen innovador, sinónimo de participación intensa, de tumulto y de conflicto; un régimen revulsivo e imposible que necesitaría de una igualdad generalizada e incluso de pobreza y una gran sencillez de costumbres para lograr sobrevivir. En esos tiempos, la democracia recibía en general más agravios que defensas, y así por cientos de años siguió siendo considerada una forma de gobierno corrompida. Esta era por ejemplo, la opinión de pensadores tan respetados como Platón y Aristóteles.¹⁸

Por supuesto que la democracia griega contaba también con defensores, como es el caso de Pericles, cuyo célebre discurso fúnebre en honor a los caídos en la guerra con Esparta encabeza este capítulo. Este breve fragmento del discurso de Pericles, muestra la principal razón del rechazo a la democracia; como dice el famoso estratega ateniense, la democracia es un gobierno ejercido a favor de la mayoría. No se trataba simplemente de que gobernara la mayoría, sino que la mayoría se vería favorecida por este tipo de gobierno. Dado que los pobres son la mayoría en todas partes, entonces la democracia era considerada despectivamente el «gobierno de los pobres» o «de los muchos».

De ahí que según Platón y Aristóteles, la Democracia contaría siempre con un grupo de acérrimos enemigos: los ricos. Es natural que ellos decidieran sublevarse frente a las políticas confiscatorias llevadas adelante en democracia por el pueblo, que es azuzado y liderado por sus líderes irresponsables: los demagogos. Dice así Aristóteles: «los demagogos, con sus continuas denuncias, obligan a los mismos ricos para conspirar [...], llegan a irritar a las clases superiores pidiendo el repartimiento de tierras y haciéndoles que corran a su cargo todos los gastos públicos»¹⁹ (Aristóteles, [c. 330 a. C.: 237] 1993).

18 Aunque en distintos grados, pues el rechazo a la democracia por parte de Platón parece visceral, al menos en sus primeras obras, mientras que Aristóteles se muestra mucho más moderado.

19 Es interesante observar como ya aparece en el pensamiento de Aristóteles un doble juego que se mantendrá hasta nuestros días, ¿quién es el culpable por la caída de la democracia, el comportamiento extralimitado de los demagogos o la actitud conspirativa de los ricos?

Todo esto puede resultarnos desconcertante. En el siglo XXI no se considera a la democracia como el gobierno de los pobres ni como un régimen especialmente conflictivo, sino como una solución de equilibrio en la representación de intereses. No es sencillo desarmar la madeja de esta confusión histórica, en general la lectura de los clásicos del pensamiento político nos revela sorpresas y paradojas insospechadas. Tal vez los conceptos de comunidad y sociedad que se presentaron en el capítulo anterior, ofrezcan pistas decisivas para comprender que pasó con la democracia.

Como ya se señaló, la convivencia ha sufrido transformaciones radicales a lo largo de la historia humana. Y la política ha sido siempre la actividad encargada de regular esta convivencia a través de normas obligatorias para todos. Como es lógico, los contenidos de estas normas no serán los mismos en una pequeña ciudad-Estado de la Grecia clásica, que un Estado moderno. Nuestra convivencia no es la misma, no nos preocupan las mismas cosas; tenemos soluciones diferentes para problemas diferentes. Sin embargo, tanto algunas pequeñas comunidades antiguas o primitivas, como muchas de las sociedades modernas, han reconocido a todos sus habitantes el derecho a participar en la elaboración de las decisiones políticas.

Las preocupaciones por los efectos de la democracia no han sido exactamente las mismas en la antigüedad que en épocas contemporáneas. Aunque en general, y ya desde los tiempos de Platón, ha predominado un temor a los desequilibrios que podrían generar las mayorías legislando y gobernando según su parecer arbitrario e inconstante. Como solución, aquellos defensores de la democracia han imaginado dos «salidas de equilibrio» muy diferentes, cada una de las cuales son analizadas muy sintéticamente en sus bases filosófico-políticas a lo largo de este capítulo.

Una primera solución de equilibrio democrático es propia de las pequeñas comunidades. En ellas, para que la participación de mayoría no sea peligrosa, se ha buscado que no exista tal mayoría. ¿Cómo es esto posible? Pues bien, si todos somos muy parecidos, no habrá mayoría ni minoría, habrá un «todos», una voluntad general, intereses y visiones del mundo similares y compartidas. Las decisiones políticas llegarán entonces en un marco de amplia, igualitaria e intensa participación; y se alcanzarán por lo general por consenso. Pero este equilibrio de consenso requiere una extrema homogeneidad, que parece incompatible con el cambio social y con la transformación. En materia económica solo es posible si no se producen innovaciones constantes que traigan aparejadas un aumento de la desigualdad y diversidad. Es esta entonces una solución de equilibrio estable, que se consigue en un entorno estático en materia de cambios estructurales.

La segunda solución de equilibrio es propia de las grandes sociedades modernas, que se encuentran en permanente transformación. Aquí existe diversidad, sin embargo el conflicto y la fricción social pueden llegar a reducirse justamente gracias a la notable heterogeneidad y dinamismo. Si la sociedad es lo suficientemente diversa y plural se podrá reconocer en cada individuo una diversidad de condiciones y atributos diferentes. Así cuando cada uno está sujeto a diferentes influencias e intereses, no es fácil que un solo problema o asunto consiga despertar en los individuos un sentimiento radical.

Bajo estas condiciones por lo tanto, no es sencillo que todos los integrantes de la sociedad terminen agrupados en dos bandos enfrentados en torno a un solo problema (Lipset, 1959).

La diversidad estructural favorece así la aparición de una multiplicidad de posiciones distintas, cuyas diferencias de matices se anulan entre sí; mientras que el cambio y el dinamismo evitan que los enfrentamientos subsistan durante largo tiempo. En las sociedades contemporáneas, las decisiones políticas se adoptan en un ambiente de especialización, con participación de baja intensidad por parte de las grandes mayorías, gracias a la aparición de la idea y las instituciones de *representación política*. En materia económica las innovaciones y cambios tecnológicos constantes juegan un papel fundamental al favorecer la diversidad sin polarización, es decir una gran variedad de posiciones económicas diversas. Se trata entonces de una solución de equilibrio no estable, con cambios estructurales y tensiones latentes.

Teóricos de la comunidad

En el capítulo anterior, se señaló que la idea de comunidad está relacionada con relaciones humanas intensas, sustentadas por una mentalidad común o por un lugar de pertenencia. Esta «unidad en la convivencia» se percibe como algo natural, por lo que prevalece en el comportamiento una búsqueda de la armonía de la comunidad. La teoría política de la Grecia clásica, es un claro ejemplo de la vigencia de la idea de comunidad política (*koinonía politiké*). Entre los antiguos griegos la importancia de la comunidad política, se refleja en su particular preocupación por la estabilidad de la polis (incluso la misma idea de perfección estaba asociada por lo general en el mundo griego al concepto de permanencia y estabilidad).

Aristóteles es uno de los pensadores que más acabadamente representa este enfoque, defiende a la polis griega como la única forma de vida verdaderamente humana, que es necesario preservar en una época en que además se encontraba en claro peligro, sino en franca extinción. Para Aristóteles, la vida en la polis no es una invención o artefacto del ingenio humano o una mera contingencia, es la única forma de vida posible para el hombre. El hombre pertenece entonces por naturaleza a la polis; en su lógica, la naturaleza de una cosa está en alcanzar la finalidad para la que está destinado, permitiéndole el desarrollo de toda su potencialidad. Así el hombre es para la polis, ya que solo en la polis se completa desarrollando todas sus capacidades, el hombre es entonces un animal político.

La necesidad y naturaleza comunitaria del hombre, se manifiesta en una diferencia sustancial con respecto a otros animales: la capacidad de la razón y la palabra. Como dice Aristóteles ([c. 330 a. C.] 1993: 26):

si el hombre es infinitamente más sociable que las abejas y que todos los demás animales que viven en grupo, es evidentemente, porque la naturaleza no hace nada en vano. Pues bien, ella concede la palabra al hombre exclusivamente [...] la palabra ha sido concedida para expresar el bien y el mal, y por consiguiente, lo justo y lo injusto, y el hombre tiene

esto de especial entre todos los animales: que solo él percibe el bien y el mal, lo justo y lo injusto y todos los sentimientos del mismo orden cuya asociación constituye precisamente la familia y el Estado.

De ahí que en palabras de Aristóteles ([c. 330 a. C.] 1993: 25):

el Estado procede siempre de la naturaleza [...] porque la naturaleza de la cosa es precisamente su fin, y lo que es cada uno de los seres que ha alcanzado su completo desenvolvimiento, se dice que es su naturaleza propia. Este destino y este fin de los seres es para sí mismos el primero de los bienes, y bastarse a sí mismos es, a la vez, un fin y una felicidad. De donde se concluye que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente sociable, y que el que vive fuera de la sociedad, no por efecto del azar es, ciertamente, o un ser degradado, o un ser superior a la especie humana.

Esta capacidad del hombre para la vida en comunidad, está lejos de manifestarse como una mera posibilidad, la polis es necesaria para el hombre, y lo precede desde un punto de vista lógico. Según Aristóteles:

no puede ponerse en duda que el Estado está naturalmente sobre la familia y sobre cada individuo [...] Lo que prueba claramente la necesidad natural del Estado y su superioridad sobre el individuo es que, si no se admitiera, resultaría que puede el individuo entonces bastarse a sí mismo aislado así del todo como del resto de las partes; pero aquel que no puede vivir en sociedad y que en medio de su independencia no tiene necesidades, no puede ser nunca miembro de un Estado, es un bruto o un dios. La naturaleza arrastra, pues, instintivamente a todos los hombres a la asociación política (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 26).

Por lo tanto la vida política no es cuestión de conveniencia, no es fruto de un acuerdo o convención entre los hombres para satisfacer intereses materiales o para buscar una vida más segura, como dirán luego muchos autores modernos. Para Aristóteles:

la asociación política tiene por fin, no solo la existencia material de todos los asociados, sino también su felicidad y su virtud [...] La asociación política no tiene tampoco por único objeto la alianza ofensiva y defensiva entre los individuos, ni sus relaciones mutuas [...] porque entonces todos los pueblos unidos mediante tratado de comercio, deberían ser considerados como ciudadanos de un solo y mismo Estado (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 98).

De ahí que la ciencia de la política sea considerada por Aristóteles como la más importante, en tanto es la encargada de permitir alcanzar al hombre la vida buena y la felicidad. Muchos siglos más tarde distintos autores como Hobbes y Locke, tomaron una posición que se ubica en las antípodas del pensamiento aristotélico.²⁰ En una época de exaltación del individuo, pensaron a la política como una construcción racional y artificial, destinada a asegurar un ámbito privado de movimiento y realización personal, que no tiene nada que ver con la vida en comunidad. Aristóteles, en cambio, se opone radicalmente a cualquier concepción instrumental o utilitarista respecto de lo político:

cuando una asociación es tal que cada uno solo ve el Estado en su propia casa, y la unión es solo una simple liga contra la violencia no hay ciudad; las relaciones de la unión no son en este caso más que las que hay entre individuos aislados. La ciudad no consiste en la

20 Bobbio habla entonces de dos modelos teóricos; el aristotélico y el hobbesiano, que representan posturas antitéticas respecto a la naturaleza de la política.

comunidad de domicilio, ni en la garantía de los derechos individuales, ni en las relaciones mercantiles y de cambio [...] La ciudad es la asociación del bienestar y la virtud, para bien de las familias y de las diversas clases de habitantes, para alcanzar una existencia completa que se basta a sí misma. (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 99).

Ahora bien, conseguir esta polis autárquica y bien ordenada, esa «existencia completa que se basta a sí misma» es entonces un meta para el hombre, al servicio de la cuál debe poner todas sus capacidades morales e intelectuales:

El hombre ha recibido de la naturaleza las armas de la sabiduría y de la virtud, que se debe emplear sobre todo para combatir las malas pasiones. Sin la virtud es el ser más perverso y más feroz, porque solo tiene los arrebatos brutales del amor y del hambre. La justicia es una necesidad social, porque el derecho es la regla de vida para la asociación política, y la decisión de lo justo es lo que constituye el derecho (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 26).

Defensas y críticas a una democracia comunitaria

¿Es posible conciliar esta preocupación por la estabilidad y armonía de la comunidad, con una participación generalizada de los asuntos políticos como supone una democracia? Los escritos políticos de la Grecia clásica están vertebrados sobre este problema; es uno de los debates teórico-políticos más antiguos del que tenemos registro gracias a los escritos de Platón, Aristóteles y fragmentos de algunos sofistas.

Las instituciones de la democracia ateniense fueron conformándose progresivamente desde la época de Solón (en el siglo V a. C.) hasta llegar a su máximo esplendor en la época de Pericles (fines del siglo IV a. C.). Este proceso estuvo signado por una progresiva igualación de los ciudadanos en la participación de los asuntos políticos, que debilitó a las instituciones políticas que favorecían a los aristócratas. Asimismo, tenemos hoy una buena idea del tipo de argumentos que pudieron haberse manejado para sustentar este proceso de democratización en términos ideológicos. Parece que fueron los sofistas, maestros a sueldo en algunos casos cercanos a Pericles, quienes desarrollaron sólidos argumentos a favor de la democracia ateniense.

Curiosamente, el registro de esta defensa a la democracia, nos llega en buena medida gracias a un duro crítico como Platón,²¹ a través de diálogos de su autoría como el *Protágoras*. En este diálogo, el sofista del mismo nombre responde a las duras críticas a la democracia que le propone Sócrates. ¿Cómo es posible que en una democracia hombres con distintas formaciones y oficios opinen con buen criterio sobre los asuntos políticos, y que se arribe a una solución verdaderamente justa, que asegure armonía a la comunidad? Sócrates parece descreer de esta posibilidad, y remarca una notoria contradicción en el proceder de las democracias respecto a los asuntos que se consideran técnicos —y que se reservan a una minoría especializada—, y los asuntos

21 En la obra escrita por Platón, se discuten las virtudes y defectos de la democracia ateniense. Protágoras es en este diálogo quien defiende a la democracia de las agudas críticas de Sócrates. Por lo tanto el lector debe advertir que los fragmentos que se transcriben más adelante son autoría de Platón, aunque es uno de los valiosos y escasos medios con que contamos para conocer la postura y argumentos políticos de algunos sofistas como Protágoras.

políticos, tan delicados para la armonía de la comunidad y sobre los que todos opinan y deciden.

Así en el diálogo, Platón coloca estas palabras en boca de Sócrates:

cuando nos congregamos en las asambleas, siempre que la ciudad debe hacer algo en construcciones públicas se manda a llamar a constructores como consejeros, y cuando se trata de naves, a los constructores de barcos, y así en todas las demás cosas [...] Y si intenta dar su consejo sobre el tema algún otro a quienes ellos no reconocen como un profesional [...] se burlan y lo abuchean. [...] Acerca de las cosas que creen que pertenecen a un oficio técnico se comportan así. Pero cuando se trata de algo que atañe al gobierno de la ciudad y es preciso tomar una decisión, sobre estas cosas aconseja, tomando la palabra, lo mismo un carpintero, que un herrero, un curtidor, un mercader, un navegante un rico o un pobre, y nadie les hecha en cara, como a los de antes, que sin aprender en parte alguna [...] intenten luego dar su consejo. (Platón, [c. 390 a. C.] 1980: 319a)

Esta es una gran objeción a la democracia como posibilidad de un gobierno armónico, una crítica que Protágoras debe rebatir, y lo hace relatando a su modo el *mito Prometeo*. Cuenta así Protágoras que los dioses al crear a los animales ordenaron a Prometeo y a su hermano que repartieran entre ellos distintas capacidades para la vida. Desde este reparto algunos animales resultaron rápidos, otros fuertes, otros capaces de volar; sin embargo por descuido repartieron todas estas cualidades una a una entre los animales irracionales, y dejaron al hombre desprovisto de capacidades para asegurarse su vida. Para enmendar el error Prometeo robó a los dioses la sabiduría profesional y de las artes, y se las entregó a los hombres que, hasta ese momento, estaban inermes.

Protágoras explica cómo así, el hombre, gracias a su conocimiento técnico, «inventó casas, vestidos, calzados, coberturas, y alimentos de los campos». Pero los hombres aún vivían dispersos, no existían ciudades, y aún eran presos de las fieras. Intentaron entonces reunirse para ponerse a salvo entre sí, pero «cuando se reunían, se atacaban unos a otros, al no poseer la ciencia política; de modo que de nuevo se dispersaban y perecían». Zeus entonces «temió que sucumbiera toda nuestra raza, y envió a Hermes a que trajera a los hombre el sentido moral y la justicia, para que hubiera orden en las ciudades y ligaduras de amistad».

Según el relato Hermes preguntó a Zeus si debía repartir la moral y la justicia de forma especializada como los demás conocimientos, donde por ejemplo un médico sirve a muchos particulares; o si debía dar la moral a todos los hombres. «A todos le dijo Zeus. Pues no habrían ciudades si solo algunos de ellos participaran como de los otros conocimientos» (Platón [c. 390 a. C.] 1980: 322a). Pero además Zeus ordenó que se eliminase de la polis a aquellos que mostrasen un comportamiento injusto.

De este mito extrae Protágoras que todos los hombres pueden y deben participar de la política. Este es el argumento que Platón atribuye a Protágoras en defensa de la vida política democrática de los atenienses, quienes por esa razón:

cuando se meten en una discusión sobre la excelencia política, que hay que tratar enteramente con justicia y moderación, naturalmente aceptan a cualquier persona, como que es el deber de todo el mundo participar de esta excelencia; de lo contrario, no existirían ciudades (Platón, [c. 390 a. C.] 1980: 323a).

La conclusión es idéntica a la propuesta en el famoso discurso formulado por Pericles, quien señala que los hombres de distintas condiciones, ricos y pobres, dedicados a los más diversos oficios, participan criteriosamente de la vida política en la Atenas democrática:

en lo que concierne a los asuntos privados, la igualdad, conforme a nuestras leyes, alcanza a todo el mundo, y en la elección de cargos públicos no antepone las razones de clase al mérito personal [...] Las mismas personas pueden dedicar a la vez su atención a sus asuntos particulares y a los públicos, y gentes que se dedican a diferentes actividades tienen suficiente criterio respecto a los asuntos públicos (Pericles, 431 a. C.).

La existencia misma de la polis, es entonces la prueba para los demócratas de que los hombres pueden participar de la política, asegurando su armonía.

Al contrario, sostendrá Platón en su *República* (c. 390 a. C.), que la justicia es un absoluto, que el conocimiento de lo justo está reservado a los filósofos, y que solo se alcanza a partir de un proceso arduo. De los sofistas tenemos en cambio el registro de una posición más relativista respecto a lo justo: «en todas las cosas hay dos razones contrarias entre sí» o «el hombre es la medida de todas las cosas» dirán ellos.²² En la postura de los sofistas no hay que interpretar sin embargo una indiferencia por la actividad política, por sus resultados, por la adecuada ecuación para la vida en la polis.²³ Más bien existe una reivindicación de la actividad política como un espacio donde el ser humano puede crear, defender su punto de vista y su razón intentando que prevalezca, pero al tiempo que eventualmente conocerá las razones en contrario que otro podrá esgrimir.

Respecto a esto dirá Platón que la justicia no es algo que se alcance mediante un mero intercambio de opiniones o defensa de razones parciales, sino que se trata de un absoluto que se conoce gracias a un proceso arduo, difícil y largo, reservado solo a los filósofos, cómo relata en su alegoría de la caverna. De ahí que la justicia en la polis, su armonía, la vida buena de la comunidad, depende para Platón de que se reconozca que el conocimiento de lo bueno es también un saber especializado. Por lo tanto y para bien de todos, es necesario evitar el espectáculo impropio de las discusiones de las asambleas democráticas, y deben «gobernar los filósofos o hacerse filósofos los gobernantes».

Como vimos, Aristóteles no era indiferente a las consideraciones morales respecto a la política, la importancia de la búsqueda de la armonía hacia de la Ciencia de la Política la más importante, pues proveía el supremo de los bienes. También Aristóteles ingresará en este debate sobre la democracia, pero lo hará desde una perspectiva mucho más realista y empírica que su maestro Platón. En Aristóteles prima siempre la

22 En sentido similar también afirman los sofistas «En Grecia ofrecen dos explicaciones quienes filosofan sobre lo bueno y lo malo. Algunos dicen que lo bueno es una cosa y lo malo otra; otros que son lo mismo: bueno para unos, malo para otros, y para un mismo hombre a veces bueno, a veces malo». Por un claro análisis sobre estos asuntos véase López Pérez (1997)

23 En efecto la actividad política es considerada un deber, como expresa el propio Pericles: «somos, en efecto, los únicos que a quien no toma parte en estos asuntos (políticos) lo consideramos no un desprecupado, sino un inútil»

búsqueda de un equilibrio para la polis, y centrado en esta preocupación, analizará los distintos regímenes de gobierno de su tiempo. Cuando acomete esta tarea, llega a una conclusión sorprendente y radical: existen básicamente dos formas de gobierno, las oligárquicas y las democráticas, porque en la polis siempre hay dos grupos en tensión, los ricos, que son además pocos, y los pobres, que siempre son muchos.

Del interés de unos y otros por sobreponerse surgen los distintos regímenes de gobierno:

hemos enunciado ya la causa primera a que debe atribuirse la diversidad de todas las constituciones: todos los sistemas políticos reconocen ciertos derechos [...] entre sus ciudadanos. La demagogia ha nacido casi siempre en el empeño de hacer absoluta y general una igualdad que solo era real y positiva en ciertos conceptos. La oligarquía ha nacido del empeño de hacer absoluta y general una desigualdad que solo es real y positiva en ciertos conceptos, porque siendo los hombres desiguales en fortuna han supuesto que deben serlo en todas las demás cosas y sin limitación alguna (Aristóteles, [c 330 a. C.] 1993: 227).

En síntesis, Aristóteles afirmaba entonces que la diversidad de regímenes políticos se debía a los efectos de estas instituciones sobre la convivencia humana, y al interés de parte de los distintos grupos sociales, de manejar y diseñar estas instituciones a favor de su propio beneficio. Frente a este dilema, Aristóteles no se muestra como un demócrata, pero tampoco defiende a la oligarquía. Como puede observarse más arriba, considera a la democracia como un exceso de igualdad y a la oligarquía como un exceso de desigualdad, propondrá entonces mezclar ambos regímenes para generar una *república*, un régimen más moderado y estable para la polis.

Ahora bien, las consideraciones económicas son centrales en su análisis. Reconoce en la desigualdad, en los conflictos entre intereses económicos contrapuestos, al origen de los cambios violentos de todas las instituciones políticas. Una democracia, al igual que una oligarquía o una monarquía, podía derrumbarse por infinidad de circunstancias y motivos²⁴ coyunturales, que pueden incidir para que un grupo de ciudadanos decidiera embarcarse en un conflicto que provocara una transformación radical de las instituciones políticas. Sin embargo, por detrás de esta infinidad de motivos concretos y de los diversos modos de proceder para producir un cambio institucional acelerado, existe para Aristóteles un motivo estructural que está siempre presente. Él afirmaba: «ya hemos dicho lo que predispone en general a los espíritus a una revolución²⁵ y esta causa es la principal de todas. *Los ciudadanos se sublevan ya en defensa de la igualdad* cuando considerándose iguales se ven sacrificados por los privilegiados; *ya por el deseo de la desigualdad y el predominio político*» (Aristóteles, [c 330 a. C.] 1993: 230).

Es decir que para Aristóteles, la desigualdad es una verdadera causa estructural de los cambios institucionales. Esto lo lleva a concluir que la estabilidad de los regímenes

24 Él decía: «el ansia de riquezas y honores, puede encender la discordia, a estas dos primeras causas puede unirse el insulto, el miedo, la superioridad, el desprecio el acrecentamiento desproporcionado de algunas parcialidades de la ciudad. También puede contar como causas de revoluciones las cábales, la negligencia, causas imperceptibles, y en fin, una gran diversidad de origen».

25 En referencia al encabezado de este capítulo.

políticos dependerá sobre todo, de cómo puedan sobrellevar el problema de la desigualdad. Por eso concluye que las democracias deberían ser los regímenes más estables de su tiempo: «las formas democráticas son las más sólidas de todas, porque en ellas es la mayoría la que domina, y esta igualdad de que se goza hace cobrar cariño a la constitución que se la da» (Aristóteles, [c 330 a. C.] 1993: 244).

La solución de equilibrio para la democracia comunitaria: la igualdad como precondition

En primer lugar cabe señalar que, a pesar de la importancia de la idea de comunidad política en el mundo griego, no son las *polis* democráticas el ejemplo más acabado de lo que a una comunidad democrática se refiere, como se analizará en los capítulos subsiguientes. Con frecuencia se señala que ninguna *polis* griega fue completamente democrática, en tanto una importante proporción de la población estaba excluida de todo derecho político. La discusión en torno a este tema resulta en realidad un tanto vana; sería bastante desconcertante el negarle a los inventores el uso de la palabra con que se designa su invento, como ilustra Robert Dahl con el ejemplo del avión y los hermanos Wright que se citó previamente. Pero en cualquier caso las polis griegas eran lo suficientemente diversas, desiguales y estratificadas como para constituir un «ejemplo puro» de la idea de una comunidad democrática.

De todos modos, no es esto lo que interesa; no estamos aquí a la búsqueda de un ejemplo histórico de comunidad democrática —si es que es posible conseguirlo—.²⁶ Lo que vale la pena destacar, es que en el pensamiento griego, muchas de las principales características de la comunidad como «tipo ideal» aparecen claramente perfiladas. Por eso a continuación se analizan las condiciones que los griegos consideraban necesarias para el equilibrio de la polis en un plano teórico e ideal. En particular es importante analizar la trascendencia que daban los griegos a la desigualdad y al cambio económico, en los que veían un peligro para la estabilidad de la polis.

La solución aristotélica para la estabilidad de la polis por ejemplo, consistía en desarrollar en todo lo posible a la clase media, para que actuase como mediadora entre ricos y pobres que siempre se encuentran enfrentados. Lo más destacable, es que Aristóteles reconocía en los intereses y las relaciones económicas, un elemento desestabilizador para la armonía de la comunidad política. En particular desaprobaba una preocupación excesiva por los bienes materiales y por su adquisición desmedida.

Para Aristóteles la economía consiste en procurar las cosas necesarias para la vida «si la naturaleza nada hace incompleto, si nada hace en vano, es de necesidad que haya creado todo esto (los bienes materiales) para el hombre». De ahí que existe un modo de adquirir bienes «que es natural, que es propio de los jefes de familia y de los jefes de los Estados» y que es indispensable para asegurar la subsistencia «sin el cual no se

²⁶ A tal punto se trata de un ejercicio teórico, que al momento de dar un ejemplo «ideal» del pensamiento democrático comunitario, recurrimos a la ficticia isla de Utopía que describe Tomás Moro en el medioevo.

formarían ni la asociación del Estado ni la familia» (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 35-36). Pero la cantidad de bienes que se puede adquirir y que se busca adquirir por estos medios está —o debería estar— limitada.

Sin embargo, Aristóteles reconoce que los hombres han inventado el dinero y que, como algunas personas «corren en busca de los goces corporales y la propiedad, para asegurar estos goces, todo el cuidado de los hombres se dirigen a amontonar bienes, de donde nace una segunda rama de adquisición» (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 38). Surge así una segunda actividad humana, distinta «de la economía natural que procura las cosas necesarias para la vida». Esta segunda actividad transforma «todas las profesiones en un negocio por dinero» (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 38). Es evidente entonces que Aristóteles critica la búsqueda ilimitada de adquirir y aumentar las riquezas más allá de los límites para los que sirven a la satisfacción de las necesidades inmediatas de la vida humana.

Ahora bien, ¿cómo se produce para Aristóteles la acumulación de riqueza? De forma brillante señala que

toda propiedad tiene dos usos, uno que es especial a la cosa, otro que no lo es, un zapato puede servir a la vez para calzar un pie o para verificar un cambio [...] el que cambia un zapato por dinero o por alimentos, con otro que tiene necesidad de él emplea bien este zapato en tanto que tal, pero no según su propio uso, porque no había sido hecho para el cambio.

En su opinión,

este modo de cambio es todavía perfectamente natural, puesto que no tiene otro objeto que proveer a la satisfacción de nuestras necesidades naturales. Sin embargo, aquí es donde puede encontrarse lógicamente el origen de la riqueza (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 36).

El cambio cualitativo lo produce justamente la introducción de la moneda, y la posibilidad de realizar intercambios a mayor escala, produciendo la «ciencia de adquirir que tiene por objeto el dinero, y como fin principal el de descubrir los medios de multiplicar los bienes, porque ella debe crear riqueza y opulencia». De ahí que hay dos formas de adquirir,

la comercial y la doméstica, ésta es necesaria y con razón estimada, y aquella con no menos motivo despreciada. Por no ser natural y ser resultado del tráfico hay fundado motivo para execrar la usura, porque es un modo de adquisición nacido del dinero mismo, al cual no se da el destino para que fue creado (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993: 40).

El rechazo de Aristóteles a la búsqueda de la riqueza y la opulencia, puede entenderse en tanto excedería a los límites naturales y necesarios de la economía, y produciría desequilibrios a la armonía de la polis. Vale la pena observar que Aristóteles se pregunta continuamente si la adquisición de los bienes es o no un asunto propio del jefe del Estado, y su respuesta es que

es indispensable suponer siempre la preexistencia de estos bienes. Así como la política no hace a los hombres, sino que los toma como la naturaleza se los da, en igual forma a la naturaleza toca suministrarnos los primeros alimentos (Aristóteles, [c. 330 a. C.] 1993).

Aristóteles siempre razona bajo el *principio de las causas finales*, la polis es natural al hombre y el objeto de la economía es proveer lo necesario para la subsistencia de la polis. Sobrepasar estos límites implica comprometer la armonía y equilibrio de la existencia completa y autosuficiente a la que el hombre está destinado. Priorizar el valor de cambio en los bienes, el comercio con fines acumulativos, la usura y colocar al dinero como el objetivo de la actividad profesional, parecen ser ejemplos de este tipo de excesos desde la perspectiva aristotélica.

La lógica del intercambio, que será la predominante en nuestras sociedades contemporáneas de mercado, se percibe por parte de Aristóteles como peligrosa para el equilibrio y la armonía política de la comunidad. Si la polis permanece más o menos idéntica a sí misma, si ninguna «clase crece desmesuradamente», si nadie se empobrece o se enriquece demasiado, solo entonces el equilibrio político será posible.

Platón también pensará en la armonía de la polis, aunque su búsqueda de la justicia se alejará por completo de las formas democráticas de gobierno. Sin embargo, cabe resaltar que *La República* que propone Platón, implica también un equilibrio material y económico estrictamente delimitado, donde corresponde a una clase de ciudadanos proveer de los bienes materiales necesarios para la subsistencia, y donde la clase dirigente de los guardianes deberá poseer sus bienes en común como un modo de evitar los conflictos en su seno. Nuevamente la economía aparece pensada como una actividad con una finalidad precisa, proveer todas las condiciones para la vida a una escala más o menos constante, y no con la finalidad de la acumulación. Por cierto que para Platón los efectos de la actividad económica en la posesión desigual de bienes deberán ser controlados, de tal modo que no se constituyan en motivos de conflicto que alteren la estabilidad de la comunidad.

Entre los antiguos griegos no tenemos registro de ningún teórico político que haya diseñado y defendido un proyecto político democrático en una obra teórica al estilo de las de Platón o Aristóteles. Sin embargo, la historia del pensamiento político nos ha regalado una obra tremendamente paradójica, que en algún sentido nos provee de esta teoría de la democracia comunitaria: la *Utopía* (1516) de Tomás Moro. *Utopía* podría entenderse como una defensa del modelo de la comunidad democrática en tiempos en que esta era ya imposible. Con seguridad es la certeza de esta imposibilidad lo que motivó a Moro a escribir este relato situándolo en «ningún lugar». Pero además, ni siquiera Moro aparece convencido de que Utopía —este modelo de lo que aquí se entiende por democracia comunitaria— sea un régimen verdaderamente deseable.

En la primera parte de la obra, Moro se encarga de describir el avance arrollador de las fuerzas destructoras de la comunidad. Son los primeros tiempos del capitalismo, y el autor muestra como la lógica del intercambio y la búsqueda de la ganancia, ha transformado radicalmente el paisaje de Inglaterra, dejando a muchos campesinos en la miseria y empujándolos al robo y al crimen. La respuesta frente a esta realidad

es un relato fantástico²⁷. Al analizar la realidad de su tiempo, resulta imposible para Moro imaginar una salida venturosa hacia el futuro. El resultado es el escape hacia ningún lugar —Utopía—, que representa a la perfección lo que aquí se entiende por una democracia comunitaria.²⁸

Moro relata entonces en la segunda parte de su obra la existencia de esta isla compuesta de cincuenta y cuatro ciudades-Estado. Cada una de estas ciudades está más o menos equidistante entre sí, tienen la misma extensión y están organizadas de modo similar. En Utopía, por cada treinta familias o granjas los ciudadanos eligen anualmente una autoridad llamada *sifogrante*. En cada ciudad, el total de los doscientos sifograntes elige por voto secreto al príncipe, entre cuatro candidatos elegidos por el pueblo, uno por cada cuarto de la ciudad. El príncipe puede ser depuesto si se sospecha que intenta volverse un tirano. Asimismo existe un Consejo para toda la isla, ubicado en la capital, donde los temas que afectan a la totalidad de Utopía son tratados.

Las ciudades poseen granjas y casas diseñadas para proveer una vida cómoda; todas las casas son iguales, y no les pertenecen a los ciudadanos, ya que en Utopía no hay propiedad privada, y cada diez años todos cambian de casa por sorteo. Cada año, la mitad de la población que trabaja como agricultores es enviada a la ciudad, y también la misma cantidad de personas deja la ciudad y va a trabajar en el campo, aprendiendo el oficio de los que han trabajado allí por un año. Todos los ciudadanos trabajan, aprenden la agricultura u otros oficios según sus capacidades, así como todo aquello necesario para la comunidad. La jornada laboral es de seis horas, una extensión que los utópicos consideran suficientes para proveer de todo lo necesario para la vida. Los bienes y placeres necesarios para una vida saludable y agradable son considerados valiosos, pero no tienen ningún valor la ostentación ni los metales o piedras preciosas.

Vale la pena observar entonces, que en Utopía la lógica del intercambio del mercado para la acumulación personal ha sido desterrada. El resultado es una comunidad completamente igualitaria, donde nadie tiene intereses particulares o diferenciados. Al ser este *demos* completamente igualitario, no existen motivos para la discordia, se puede así asegurar la participación de todos en los asuntos políticos sin producir conflicto. Se consigue entonces lo que en el capítulo 4 se analiza bajo el título de *equilibrio estable*. Pero además el equilibrio estable de Utopía requiere mantener muy controlados los cambios y la innovación. La economía está pensada de tal modo que la homogeneidad de intereses siempre se preserva, asegurando la reproducción constante del equilibrio estable.

27 En la primera parte de la obra, respecto a los cambios sociales acelerados del primer capitalismo se sugiere su control y planificación «poned coto a las maquinaciones de los ricos, impedid que ejerzan esa especie de monopolio. Reducid el número de ociosos, resucitad la agricultura, cread manufacturas de lana, para que nazca así una industria honesta [...] si no remediais semejantes males no elogiéis la justicia que tan bien sabe reprimir el robo, pues tan solo es apariencia y no es útil ni equitativa» (Moro, 2003: 42)

28 No significa esto que se considere aquí que una democracia comunitaria sea perfecta.

Teóricos de la sociedad

Frente a una realidad muy similar a la analizada por Moro, tan solo cuatro años antes y en Italia otro autor decide no fugar hacia ningún lado, y escribir uno de los análisis más descarnadamente realistas de la política que se conocen. En *El Príncipe* (1512) Nicolás Maquiavelo describió simple y tajantemente a la política como dominación, poder ejercido sobre los hombres. Nada más lejos de la preocupación por la búsqueda de soluciones armónicas para la comunidad. Es que Maquiavelo nota que estas pequeñas comunidades ya no existen. Él mismo, que vivió y fue servidor público en una pequeña república como Florencia, comprende las vicisitudes a las que se ven sometidas las pequeñas comunidades en un tiempo en que se están formando los grandes Estados nacionales.

Pero el análisis más completo, radical y brillante de los nuevos tiempos, será realizado por Thomas Hobbes. En su *Leviatán* (1651) destruye teóricamente la idea y posibilidad de comunidad. Allí donde Aristóteles señaló la predisposición del hombre para una convivencia armónica, Hobbes levanta la idea contraria: el hombre es un lobo del hombre. Pero además, las razones de este enfrentamiento, como demuestra Macpherson (2005), son de índole puramente instrumental y material. Los hombres se mueven intentando satisfacer sus deseos, y en esta perpetua búsqueda chocan frecuentemente unos con otros. Así Hobbes afirma:

La Naturaleza ha hecho a los hombres tan iguales en las facultades del cuerpo y del espíritu que, si bien un hombre es a veces, evidentemente, más fuerte de cuerpo o más sagaz de entendimiento que otro, cuando se considera en conjunto, la diferencia entre hombre y hombre no es tan importante que uno pueda reclamar, a base de ella, para sí mismo, un beneficio cualquiera al que otro no pueda aspirar como él [...] De esta igualdad en cuanto a la capacidad se deriva la igualdad de esperanza respecto a la consecución de nuestros fines. Esta es la causa de que si dos hombres desean la misma cosa, y en modo alguno pueden disfrutarla ambos, se vuelven enemigos, y en el camino que conduce al fin (que es, principalmente, su propia conservación y a veces su delectación tan solo) tratan de aniquilarse o sojuzgarse uno a otro (Hobbes, [1651] 2004: 86).

Resulta notable como Hobbes parte de un supuesto radical de igualdad entre los hombres, tanto en deseos como en capacidades, para concluir finalmente a partir de estos supuestos que los hombres tenderán siempre al conflicto. El nexo que permite extraer esta conclusión es un principio de escasez «si los hombres desean la misma cosa, y en modo alguno pueden disfrutarla ambos, se vuelven enemigos». Pero, ¿de donde viene esta idea de escasez? En primer lugar, es notorio que se trata de una idea individual de escasez, es cada uno de los individuos quien percibe que no podrá satisfacer sus deseos al mismo tiempo que su prójimo. Por lo tanto no es una idea de la escasez fundada en valores comunitarios.

Como se vio en el capítulo anterior, y se analizará con más profundidad en el siguiente, en las comunidades la economía funciona sobre principios de reciprocidad y redistribución, fundadas en la cooperación más que en la competencia. El comportamiento instrumental individual no predomina, sino una lógica de grupo, y además no

existe tampoco la escasez para nadie en particular (si ésta existe será para todo el grupo como sucede en tribus de cazadores y recolectores)

En las comunidades puras por lo tanto no existe esta escasez individual, ni la competencia proclamada por Hobbes. Incluso en el medioevo fue muy frecuente la existencia de costumbres e instituciones comunitarias que evitaban las privaciones más absolutas a las personas. La privación individual absoluta solo puede existir con la pérdida de trascendencia de los principios de reciprocidad y redistribución, y el predominio del principio restante: el intercambio. Como decía Adam Smith el intercambio «es la propensión del hombre a cambiar bienes por bienes», propensión entendida por él como inclinación natural, lo mismo que lo hacía Hobbes. El mercado y la competencia se elevan al grado de realidad natural última (algo que también hará Locke) sustituyendo a la comunidad política en su rol de realidad natural y necesaria.

Pero además, para que la escasez individual sea posible y tenga como consecuencia el conflicto más radical, Hobbes agrega otro supuesto desconocido en las comunidades más primitivas: una ambición individual ilimitada, que se asocia con la felicidad. Allí donde en la comunidad predomina la búsqueda de armonía y el interés común, aparece ahora la racionalidad instrumental del individuo. Dice entonces Hobbes:

así la felicidad es un continuo progreso de los deseos, de un objeto a otro, ya que la consecución del primero no es otra cosa sino un camino para realizar otro ulterior. La causa de ello es que el objeto de los deseos humanos no es gozar una vez solamente, y por un instante, sino asegurar para siempre la vía del deseo futuro [...] De este modo señalo, en primer lugar, como inclinación general de la humanidad entera, un perpetuo e incesante afán de poder, que cesa solamente con la muerte (Hobbes, [1651] 2004: 86).

El individuo ambiciona y compite por bienes, enfrentándose al resto. Es evidente que no está Hobbes pensando en la economía como la producción común de bienes o en su distribución mediante reglas de reciprocidad e intercambio. Más bien parece acercarse a las nociones contemporáneas de la economía como administración de bienes escasos y necesidades infinitas. Sin embargo, es tal la competencia entre los hombres, que sin seguridad pública, nadie puede intentar acumular por sí solo porque será agredido por el resto:

si alguien planta, siembra, construye o posee un lugar conveniente, cabe probablemente esperar que vengan otros, con sus fuerzas unidas, para desposeerle y privarle, no solo del fruto de su trabajo sino de su vida o de su libertad [...] Así hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera la competencia, segunda, la desconfianza, tercera, la gloria. La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad, la tercera para ganar reputación (Hobbes [1651] 2004: 87).

Hobbes está entonces en las antípodas de la idea de comunidad, el cree que «los hombres no experimentan placer ninguno reuniéndose cuando no existe un poder capaz de imponerse a todos ellos» ([1651] 2004). La política aparece aquí como dominio, como imposición y no como inclinación natural. Pero además es una solución artificial al enfrentamiento de los hombres, el Estado es creado racionalmente por el

hombre mediante un contrato para evitar la destrucción, la pobreza y la muerte. Si existe un «gran monstruo artificial que llamamos Estado», es para que su poder sea capaz de establecer el orden bajo amenaza de un castigo severísimo, mucho mayor que el puede propinar cualquier individuo aislado. El poder político es castigo para evitar la muerte de unos a manos de otros.

Que en la obra de Hobbes el origen de este enfrentamiento entre los hombres reviste también un carácter económico es indudable, como afirma Macpherson (2005). Y lo mismo ocurrirá con John Locke (1689). Pero, ¿de dónde extrae Hobbes estas ideas respecto a la naturaleza humana? Según Macpherson, es simplemente un reflejo de los primeros tiempos de la sociedad de mercado. Al igual que Moro, Hobbes observa como los lazos comunitarios se quiebran por doquier, pero en lugar de una propuesta utópica, afirma que esta competencia y conflicto revelan la verdadera naturaleza del hombre.

Algunos autores afirman que con John Locke los presupuestos más negativos de la teoría hobbesiana ya han sido derribados, y que se siembra así incluso la semilla para el nacimiento de las democracias contemporáneas. En particular se ha afirmado, que en Locke aparecen las ideas de representación y la regla de la decisión mayoritaria, ambas pilares fundamentales de nuestras democracias contemporáneas. Sin embargo, esta opinión no resulta sólida. La idea de representación aparece en realidad con mucha fuerza en Hobbes, que dedica todo un capítulo de su *Leviatán* a fundamentarla brillantemente. Asimismo también está la importante idea de mayoría. Lo que sí aporta Locke es la idea de gobierno limitado.

Ahora bien, respecto a estos límites del gobierno, la novedad y diferencia más importante radica en el tema de la propiedad. También para Locke el Estado surge por la voluntad individual y racional de los hombres a través de un contrato. Pero este Estado no podrá atentar en forma arbitraria y abusiva en contra de las propiedades de los súbditos. La diferencia radica en que para Hobbes en el estado de naturaleza —esto es, en cualquier situación en que los hombres vivan sin estar gobernados por el poder de un Estado— no existía la propiedad privada, sino una mera apropiación de hecho, siempre amenazada por la ambición de otros individuos. Para Hobbes solo el Estado da al hombre cierta seguridad en lo que posee. En cambio para Locke existe naturalmente la propiedad privada al margen del Estado y esta es una propiedad que puede adquirirse y acumularse en proporciones desiguales por parte de los individuos.

Para Locke el hombre adquiere la propiedad privada en estado de naturaleza gracias a su trabajo. Desde su realidad histórica, en la que el capitalismo y el mercado se desarrollan cada vez con mayor fuerza, el autor establece a estos principios como universales, y afirma que deberían estar aún vigentes para las comunidades más primitivas:

el fruto o la carne de venado que alimentan al indio salvaje, el cual no ha oído hablar de cotos de caza y es todavía un usuario de la tierra en común con los demás, tienen que ser suyos; y tan suyos, es decir, tan parte de sí mismo, que ningún otro podrá tener derecho a ellos (Locke, [1689] 2000).

El indio salvaje debe ser para Locke alguien dotado de una racionalidad instrumental adquisitiva; arremete así contra la idea de reciprocidad o redistribución propia de la comunidad, y eleva como destino universal y natural a la idea de propiedad privada y el intercambio de mercado.

En Locke la idea de propiedad está entonces presente naturalmente en el hombre, y es preexistente a la idea de política. El hombre inclusive puede adquirir un derecho legítimo de propiedad sobre la tierra, al margen de cualquier acuerdo o poder político:

[...] diré que la propiedad de la tierra se adquiere también, del mismo modo que en el caso anterior. Toda porción de tierra que un hombre labre, plante, mejore, cultive y haga que produzca frutos para su uso será propiedad suya» [...] Y esta apropiación de alguna parcela de tierra, lograda mediante el trabajo empleado en mejorarla, no implicó perjuicio alguno contra los demás hombres. Pues todavía quedaban muchas y buenas tierras, en cantidad mayor de la que los que aún no poseían terrenos podían usar (Locke, [1689] 2000: 61).

Aparentemente, para Locke no existe en una primera instancia un conflicto entre los hombres (como sucedía según Hobbes), pues cada hombre tiene el derecho y la posibilidad de adquirir tierras para sí mediante su trabajo y no entra en competencia con el resto. Locke establece:

así, considerada la abundancia de provisiones naturales que durante mucho tiempo hubo en el mundo, y la escasez de consumidores; y considerando lo pequeña que sería la parte de esa abundancia que el trabajo de un hombre podría abarcar y acumular con perjuicio para los demás, especialmente si dicho hombre se mantuviese dentro de los límites establecidos por la razón, apropiándose solamente lo que pudiera ser de su uso, solo pudieron haberse producido muy pocos altercados y discusiones acerca de la propiedad así establecida (Locke, [1689] 2000: 60).

Sin embargo, el conflicto finalmente aparece. Resulta que también en estado de naturaleza (es decir, «naturalmente», sin necesidad de instituir el poder político) el hombre inventa el dinero

Allí donde no hay nada que sea duradero y escaso, con valor suficiente para que merezca ser acumulado, no podrán los hombres incrementar sus posesiones de tierra [...] Más tan pronto como un hombre descubre que hay algo que tiene el uso y el valor del dinero en sus relaciones con sus vecinos, veremos que ese hombre empieza a aumentar sus posesiones (Locke, [1689] 2000: 72).

La propiedad privada aumenta entonces sin límites, y todo esto aún sin aquel contrato que da origen al Estado:

es claro que los hombres han acordado que la posesión de la tierra sea desproporcionada y desigual. Pues mediante tácito y voluntario consentimiento, han descubierto el modo en que un hombre puede poseer más tierra de la que es capaz de usar, recibiendo oro y plata a cambio [...] Esta distribución de las cosas según la cual las posesiones privadas son desiguales ha sido posible al margen de las reglas de la sociedad y sin contrato alguno; y ello se ha logrado, simplemente, asignando un valor al oro y a la plata, y acordando tácitamente la puesta en uso del dinero (Locke, [1689] 2000: 74).

En este momento el conflicto puede aparecer, en tanto ahora ya no tienen porque aparecer «unos pocos altercados» sobre la propiedad. Estamos en una situación con grandes similitudes al Estado de Guerra hobbesiano, salvo que para Locke es claro que la mayoría de los hombres consienten la propiedad privada, y que solo son unos pocos degenerados (así los caracteriza el autor) son quienes atentan injustamente contra la propiedad. Dice Locke:

[Dios][...] ha dado el mundo para que el hombre trabajador y racional lo use; y es el trabajo lo que da derecho a la propiedad, y no los delirios y la avaricia de los revoltosos y pendenciosos. Aquel a quien le ha quedado lo suficiente para su propia mejora no tiene necesidad de quejarse, y no debería interferir en lo que otro ha mejorado con su trabajo. Si lo hiciera sería evidente que estaba deseando los beneficios que otro ya había conseguido como fruto de su labor, cosa a la que no tendría derecho (Locke, [1689] 2000: 61).

Solamente un revoltoso pretendería algún derecho sobre la propiedad de otro hombre. Esta propiedad no reconoce otro origen que el haber sido adquirida mediante el trabajo, y puede acumularse sin límites, en tanto los hombres han consentido el uso del dinero. Sin embargo, parece existir un límite lógico... ¿cuanta propiedad podría adquirir un hombre mediante su propio trabajo? No mucha sin lugar a dudas. Sin embargo Locke reconoce que el trabajo, que es la principal fuente de riqueza (y no la tierra), puede comprarse y venderse libremente. Así Locke afirma ([1689] 2000: 101) «un hombre libre se hace siervo de otro vendiéndole, por un cierto tiempo, el servicio que se compromete a hacer a cambio del salario que va a recibir».

De todo esto se deduce que el trabajo asalariado también es un hecho natural, y los revoltosos y pendenciosos que atentan contra los bienes de otros, bien podrían ponerse a trabajar en lugar de ambicionar la legítima propiedad del prójimo. El trabajo asalariado además, nos permite comprender como algunos pueden acumular propiedades sin límites, empleando la mano de obra de aquellos que estén dispuestos a venderla.

La desigualdad económica y el largo y difícil amanecer de la democracia societaria

Muchas veces surge cierto desasosiego y desconcierto cuando nos preguntamos desde cuando existe la democracia en el mundo contemporáneo. Es que comúnmente se presenta a la democracia como fruto de un proceso gradual y armónico, que se inicia con el ciclo de las revoluciones burguesas y que culmina en nuestros días con la expansión progresiva y consistente de los regímenes democráticos. Pero si el proceso fue armónico, ¿por qué demoró tanto y por qué resulta tan difícil marcar un inicio más preciso para la edad de las democracias contemporáneas?

El problema radica en que este proceso no fue en ningún sentido pacífico. Los regímenes constitucionales liberales demoraron mucho en transformarse en democracias porque restringieron sistemáticamente el sufragio, y lo hicieron por temor a las consecuencias que tendría la democracia, sobre todo en términos económicos. Así, como demuestra Macpherson (2003), ni siquiera los más reconocidos pensadores liberales

del siglo XIX fueron verdaderamente democráticos, más bien mantuvieron una posición ambigua sino francamente conservadora respecto al sufragio universal.

Los argumentos han sido diversos, pero resulta claro que entre muchos teóricos de la sociedad capitalista existía un temor a los resultados del gobierno de la mayoría montado sobre una sociedad tan desigual en términos económicos. Veamos por ejemplo el pensamiento de Locke: si la posesión desigual de bienes generó un conflicto entre los hombres, en el que algunos penderos pretenden aprovecharse de la propiedad ajena, ¿podría reconocérseles a estos mismos revoltosos el derecho al sufragio? Sabemos que en términos históricos la pregunta es improcedente, en tanto la población con derecho a voto en Inglaterra en tiempos de Locke era absolutamente ínfima. Que el autor no se refiera a este punto es algo completamente natural, y su silencio muestra que no es un tema que merezca ningún tipo de consideración para él.

Pero al margen de la realidad histórica, si los pobres tuvieran alguna participación directa en la designación de los representantes encargados de definir la ley, ¿cómo podría la ley proteger a la propiedad? El Estado estaría comprometiendo su principal razón de ser, ya que justamente para Locke:

el fin principal de los hombres al entrar en sociedad es disfrutar de sus propiedades en paz y seguridad, y como el gran instrumento y los medios para conseguirlo son las leyes establecidas en esa sociedad, la primera y fundamental ley positiva de todos los Estados es el establecimiento del poder legislativo (Locke [1689], 2000: 111).

Será Rousseau el principal teórico que defienda nuevamente, después de siglos, el ideal de un gobierno democrático en *El contrato social* (1761). Para Rousseau la libertad es un derecho y un deber irrenunciable de cada hombre: «renunciar a la libertad es renunciar a la condición de hombre, a los derechos de humanidad, e incluso a los deberes [...] Tal renuncia es incompatible con la naturaleza del hombre». De ahí que en materia política, Rousseau se proponga «encontrar una forma de asociación que proteja a la persona y a los bienes de cada asociado, y gracias a lo cual cada uno, en unión de todos los demás, solamente se obedezca a sí mismo y quede tan libre como antes» (Rousseau, [1762] 1988: 9).

La propuesta de Rousseau es un contrato social, donde las leyes sean aprobadas por todos los ciudadanos, que conforman así una singular *voluntad general*, un «yo común». Si todos aprueban la ley, continuarán siendo libres, en tanto «la ley que uno mismo se ha prescrito es libertad» (Rousseau, [1762] 1988: 20).

Claro que no es sencillo conseguir que todos los hombres aprueben y obedezcan por igual a la ley ¿cómo se pondrán de acuerdo? Para Rousseau es fundamental que «cada miembro de la comunidad se entregue a ella [...] con todas sus fuerzas, de las que forma parte la propiedad que posee» (Rousseau, [1762] 1988: 20). Luego la comunidad reconocerá el derecho a propiedad, pero esta debe estar limitada, ya que «el derecho que tiene cada particular sobre su bien estará siempre subordinado al derecho que tiene la comunidad sobre todos» (Rousseau, [1762] 1988).

Rousseau propone entonces algunos límites concretos a la propiedad, y es consciente que podría argumentarse desde una perspectiva como la de Locke, que al limitar la propiedad se estaría rompiendo con la igualdad del estado de naturaleza, ya que para Locke

para entender el poder político correctamente, para deducirlo de lo que fue su origen, hemos de considerar cual es el estado en que los hombres se hallan por naturaleza. Y es éste un estado de perfecta igualdad para que cada uno ordene sus acciones y disponga de posesiones y personas como juzgue oportuno [...] sin pedir permiso ni depender de la voluntad de ningún otro hombre (Locke, [1689] 2000: 36).

Locke proclamaba entonces la libertad de mercado, como un derecho natural que todos los hombres tienen por igual. Rousseau en cambio dirá que la limitación a la propiedad es necesaria, ya que:

en lugar de destruir la igualdad natural, el pacto fundamental sustituye, por el contrario, con una igualdad moral y legítima lo que la naturaleza había podido poner de desigualdad física entre los hombres, y que, pudiendo ser desiguales en fuerza o talento, se convierten en iguales por convención y derecho (Rousseau, [1762] 1988: 23).

Esto es, la libertad, cualidad moral inalienable del hombre, requiere de cierta igualdad económica para ponerse en práctica según Rousseau, ya que «el estado social solo es ventajoso para los hombres si todos poseen algo, y ninguno de ellos tiene demasiado».

Con Rousseau, entonces, el ideal democrático aparece ligado nuevamente a la búsqueda de cierta igualdad económica como prerrequisito indispensable. Dirá el autor que:

respecto a la igualdad, no hay que entender por esta palabra que el nivel [...] de riqueza sea absolutamente el mismo sino que [...] ningún ciudadano sea suficientemente opulento como para comprar a otro, ni ninguno tan pobre como para ser obligado a venderse; lo que supone, por parte de los grandes, moderación de bienes y de crédito (Rousseau, [1762] 1988: 51).

La razón para la búsqueda de la igualdad económica es política, solo si los ciudadanos son relativamente iguales podrán pensar en el interés común como requiere la comunidad y el concepto de voluntad general. La fórmula es la siguiente:

aproximad los extremos tanto como sea posible: no permitid ni gentes opulentas ni mendigos. Estos dos estados, inseparables por naturaleza, son igualmente funestos par el bien común [...] entre ambos se realiza siempre el comercio de la libertad pública; el uno la compra y el otro la vende (Rousseau, [1762] 1988: 51).

Sin embargo, no será Rousseau quien proporcione la fórmula de la democracia societaria. Como puede apreciarse la propuesta de Rousseau está muy cercana a la de la democracia comunitaria: un pueblo pensando como un «yo común», esta «voluntad general» decide entonces si es posible por consenso, participa directamente de los asuntos públicos, buscando el bien común gracias a cierta igualdad económica que sirve de apoyo.

Podría ubicarse entonces a Rousseau como un teórico de la democracia comunitaria, en tiempos donde ya la sociedad moderna es una fuerza irrefrenable. Por eso las propuestas políticas de Rousseau parecen trasnochadas, más apropiadas para la ciudad Estado

que para los grandes estados nacionales. Sin embargo, Rousseau parece consciente de esto, sobre todo de los complicados esfuerzos que son necesarios para conseguir la igualdad económica que sirva de base para su nuevo contrato social:

esta igualdad dicen, es una quimera especulativa que no puede existir en la práctica. Pero si el abuso es inevitable, ¿implica que no pueda al menos reglamentarse? Es precisamente porque la fuerza de las cosas tiende siempre a destruir la igualdad, por lo que la fuerza de la legislación debe siempre tender a mantenerla (Rousseau, [1762] 1988: 52)

En la propuesta rousseauiana, la participación directa de todos en las decisiones políticas es indeclinable, en esto consiste la libertad del hombre, y para que esto sea posible es necesario un esfuerzo político (legislación) por igualar en lo económico. Rousseau es consciente de que la «fuerza de las cosas tiende a romper» esa igualdad. ¿Pero de que fuerza se trata? Sin lugar a dudas es la fuerza del mercado, de la sociedad capitalista emergente. De esta misma fuerza también era consciente Locke pero él no estaba preocupado por contenerla, en tanto tampoco estaba obsesionado por la libertad democrática.

Locke es notablemente consciente de que la lógica del intercambio se encuentra detrás de la acumulación y de la desigualdad. Dice el autor:

Supongamos una isla separada de todo posible comercio con el resto del mundo, en la que solo habitaran cien familias, y en la que hubiese ovejas, caballos y vacas [...] pero supongamos asimismo que en dicha isla, al ser sus productos de naturaleza común o corruptible, no hubiese nada que pudiese ser utilizado como dinero. ¿Qué razón podría tener ninguno de sus habitantes para aumentar sus posesiones más allá de lo necesario para su familia? [...] (Locke, [1689] 2000: 63).

En la sociedad capitalista el dinero y la dinámica del mercado como forma de integración económica tienen como resultado el desarrollo irrefrenable de la desigualdad, como ya se vio en el capítulo anterior. ¿Cómo sería posible contenerla? Locke nos dice que solo en países muy abundantes en tierras podría mantenerse cierto grado de igualdad, y podemos comprender que esto se debe a que si la tierra es muy abundante entonces existirán muchos pequeños y medianos propietarios, siendo menos importante el trabajo asalariado. Si existiera cierta igualdad de base, la propuesta democrática con estilo rousseauiano tal vez tendría cierta plausibilidad en la práctica. La presunción de Locke, respecto a la abundancia de tierras es brillante: en Estado Unidos por ejemplo, el gobierno popular tiene desde la independencia un temprano impulso, y sus bases económicas son las de una sociedad abundante en pequeños y medianos propietarios agrícolas, esta es la «democracia jeffersoniana».

Sin embargo, este modelo político que en algún sentido sustentan Rousseau y Jefferson, sin ser el modelo de democracia societaria propio del capitalismo, tampoco corresponde completamente al modelo de democracia comunitaria, al estilo de la *Utopía* de Moro. En efecto, Rousseau pide una igualación en las fortunas, y esto no deja de ser una perspectiva individualista del problema. La igualación de Rousseau y el equilibrio de Jefferson podrían representar tal vez una igualación de fortunas de los individuos, pero no una sociedad sustentada sobre bases comunales. Estos pensadores idean soluciones inmersos en la perspectiva del mercado propia de su tiempo; sueñan con una sociedad de pequeños productores individuales en una sociedad marcada por

el intercambio y los mercados como pautas económicas de integración predominantes. En una carta a John Adams, expresaba Jefferson:

De aquí que cada uno debe tener tierra para trabajar por sí mismo, si lo prefiere, o si prefiriendo el ejercicio de alguna otra industria, debe conseguir con ello compensaciones para sustentar una vida confortable [...] Cada uno, por su propiedad o por su situación satisfactoria estará interesado en apoyar la ley y el orden. Y estos hombres podrán seguramente reservarse a sí mismos un control sano sobre los asuntos públicos, y un grado de libertad, que en las manos de la «canalla» de las ciudades europeas, se pervertiría instantáneamente provocando la destrucción y demolición de todo lo público y lo privado.²⁹

La democracia societaria: individuos, representantes y mercado

A pesar de las notables divergencias existentes entre Hobbes, Locke y Rousseau, todos ellos tienen un punto en común: piensan a la política desde los intereses del individuo. Esto es una notable diferencia con los teóricos de la comunidad, para quienes los ciudadanos deben buscar siempre como un fin último la armonía de toda la asociación política. Ciertamente Rousseau defiende la idea de una «voluntad general» ocupada por el interés común de los ciudadanos, pero resulta sumamente interesante observar la tensión que esta idea supone para el autor, en una era de creciente individualismo. Rousseau no tiene más remedio que admitir, que los ciudadanos tienen una voluntad particular en tanto individuos, que les habla de su propio interés y los lleva a alejarse de la búsqueda de lo que es bueno para todos.

Como solución a esta tensión entre la voluntad particular individual, y la voluntad que cada uno debería tener como ciudadano, Rousseau elabora alguno de los pasajes más crípticos e interesantes del *Contrato Social*. Dice el ginebrino, que aunque los individuos votaran pensando en su interés particular, finalmente podría conseguirse, como suma de estas voluntades particulares, un resultado similar al interés general. Rousseau preferiría que los ciudadanos pensarán en el interés de la comunidad, en el «yo común»; pero aún si actúan en política pensando en su interés propio, la suma de voluntades distintas dará como resultado algo parecido a la voluntad general. Sucede, que si cada ciudadano se expresa en defensa de su parecer particular, los intereses contrarios se anulan entre sí, y lo que prevalece como resultado final es un punto social intermedio que se acerca en la práctica al interés común o voluntad general.

Dice Rousseau que para que este resultado sea posible, es necesario que los individuos piensen aisladamente, por separado, sin formar partidos. Este es un vuelco radical, en tanto lo que sugiere es que la suma de las distintas individualidades aisladas, dará como resultado un equilibrio social similar a la voluntad general. Si los partidos surgiesen dirá el autor, aparece el peligro que un grupo se imponga sobre otro. El equilibrio que prevalezca en este caso no será el resultado de la neutralización entre una suma de pequeñas diferencias entre individuos, sino que una única diferencia se impondrá a otra, el interés de una parte decidirá sobre el resto. Por eso, Rousseau

29 Carta a J. Adams *Autobiografía y otros escritos* desde Monticello el 28 de octubre de 1813.

propone, que si existen partidos entonces deberá intentarse que estos sean muchos. El ginebrino no abunda mucho más sobre este punto, pero su pensamiento se está adelantando en cientos de años a los teóricos de la democracia societaria, nos presenta una verdadera concepción pluralista de la política democrática.³⁰

Ya Maquiavelo había adelantado en sus *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, que los conflictos entre intereses contrapuestos no tenían porque ser negativos para una república, de hecho, estos conflictos habían hecho grande a Roma. Pero en el enfoque de Maquiavelo se trataba de conflictos de clase, mientras que Rousseau nos muestra ahora cómo los individuos, pueden actuar en política aisladamente y de esta atomización surgirá un resultado de equilibrio. Lo más interesante del caso, es que Joseph Schumpeter (1942), reconocido en general como el padre de la teoría contemporánea de la democracia, afirma que su concepción de democracia está radicalmente enfrentada con el modelo rousseauiano. En lo hechos, y como se verá más adelante tal vez las diferencias no son tan notables, y los aportes de la «teoría económica de la democracia» (Downs, 1957) no hacen sino conciliar la perspectiva rousseauiana y schumpeteriana.

En definitiva, con el triunfo de los mercados, y la imposición de una racionalidad individual instrumental, ni siquiera el mismo Rousseau pensó en términos absolutamente comunitarios. Por otra parte, en algún sentido, tampoco lo hará luego Marx, quien pensará el cambio revolucionario en términos de intereses de clase, y tildará de utópicos a aquellos socialistas que buscan rescatar los valores comunitarios en una sociedad capitalista.

Con todo, si bien es posible encontrar trazas del modelo de democracia societaria en el pensamiento rousseauiano, su propuesta tiene una diferencia radical con las democracias contemporáneas, y es su crítica a la democracia representativa y su defensa de la democracia directa. Ya durante la revolución americana apareció claramente la combinación de la ampliación del sufragio junto con la elección de los gobernantes como la solución de futuro en materia de instituciones políticas. En tal sentido afirmaba Madison:

la política característica del gobierno republicano es lograr gobernantes mediante elecciones. Esta forma de gobierno dispone de numerosos y diversos medios para evitar su degeneración. El más eficaz es la limitación del mandato, así como el de mantener una conveniente responsabilidad frente al pueblo (Madison, [1787] 2003: 348)

Aquí ya está presente la reformulación de la idea de democracia³¹ como la elección de gobernantes mediante el voto popular. Pero se provocaron entonces fuertes debates,

30 Esto no es más que una nueva muestra de la infinidad de lecturas que pueden hacerse del pensamiento rousseauiano, en tanto otros pasajes de su obra podrían ser interpretados como fuertemente opresivos de la individualidad a manos del interés de la mayoría.

31 Salvo porque el término democracia continuaba asociándose con la concepción clásica de gobierno popular directo, sin representantes, y por eso era duramente fustigado entre los padres de la independencia americana. Ellos preferían llamar *república* al régimen que en rigor tenía ya múltiples coincidencias con la concepción contemporánea de democracia.

en tanto desde la antigüedad se entendió a la elección de los cargos públicos como un procedimiento que favorece a los ricos y aristócratas. Así lo expone Aristóteles en *La Política* al afirmar que el sorteo es el modo para la designación de gobernantes propio de una democracia, mientras que la elección favorece siempre a los más educados, ricos e influyentes. Por eso, surgieron voces críticas en la revolución americana desde el bando jeffersoniano, que afirmaban que con el régimen representativo

la distancia entre el pueblo y sus representantes será tan grande, que no hay probabilidad de que un agricultor o colono sea elegido. Los mecánicos de todos los tipos serán excluidos de escaños por una voz general. Sólo serán elegidos los pequeños aristócratas, ricos y personas de alta cuna.³²

A las críticas contra la representación, se contestó en primer lugar resaltando el carácter ampliado del sufragio, como característica fundamental del gobierno republicano:

¿Quiénes van a ser los electores de los representantes federales? No los ricos más que los pobres, no los instruidos más que los ignorantes; no los altivos herederos de distinguidos apellidos más que los humildes hijos de suertes oscuras. Los electores serán el gran cuerpo ciudadano de los Estados Unidos [...] ¿Quiénes serán objeto de elección popular? Todos los ciudadanos cuyos méritos les recomienden ante la estima y confianza de este país» (Madison, [1787] 2003: 348).

Todos podrán votar, y todos pueden ser elegidos, estos parecen ser los dos argumentos que Madison esgrime en el fragmento citado,³³ en defensa de su concepción de república.

Por otro lado, Hamilton irá aún más lejos: él reivindica que todos pueden elegir y ser electos; pero si aún así resulta seleccionada una elite, tal vez esto sea lo mejor, lo más probable y lo natural:

los mecánicos y los fabricantes, salvo escasas excepciones, siempre estarán inclinados a dar su voto a comerciantes más que a personas de sus propios oficios o gremios [...] saben que el comerciante es su patrón y amigo natural; y son conscientes de que por mucha confianza que, en justicia, puedan tener en su propio buen juicio, los comerciantes pueden promover sus intereses más eficazmente que ellos mismos (Hamilton, [1787] 2003: 210).³⁴

Hamilton defiende además la idea de que el predominio de los ricos es inevitable, creciente y hasta en algún sentido positivo

a medida que aumente la riqueza y se acumule en pocas manos, a medida que el lujo prevalezca en la sociedad, la virtud será considerada solo como gracioso accesorio de la riqueza las cosas tenderán a apartarse del modelo republicano. Es una disposición real de la naturaleza humana [...].³⁵

Sin embargo, a pesar de que el gobierno representativo ofrece algunas garantías para las clases acomodadas —como atestigua este fragmento de Hamilton— el

32 Samuel Chase, fragmento 5, *Storing*, V, 3, 20. Citado por Manin (1998: 140).

33 Madison «Federalista 57»

34 Hamilton «Federalista 35»

35 Hamilton, discurso del 21 de julio de 1788, citado por Manin (1998: 150)

sufragio universal fue resistido durante el siglo XIX por distintos autores liberales con argumentos diversos;³⁶ y por los gobiernos de la época mediante la represión de los sectores populares.

Por fin a principios del siglo XX, fue cada vez más común en distintos países la extensión de los derechos de ciudadanía al menos a todos los adultos de sexo masculino. A medida que el proceso se iba completando, las presunciones de Hamilton se confirmaron frecuentemente, distintos autores como Mosca, Pareto, Michels y Schumpeter coincidieron en señalar que la democracia moderna mostraba en general una tendencia a generar una elite política gobernante que, como una nueva oligarquía, se hacía con el poder de las organizaciones y el gobierno. La democracia moderna parecía distanciarse así del modelo de democracia que prevaleció entre los clásicos. En algún sentido entonces parecía necesario formular una nueva teoría respecto al significado y las consecuencias de los gobiernos democráticos en las sociedades contemporáneas.

Será Schumpeter quien en 1942 aporte la que tal vez sea la definición más influyente de democracia en la actualidad:³⁷ «el método democrático es aquel sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo» ([1942] 1996: 343). La democracia es entonces un método o procedimiento competitivo para seleccionar gobernantes. Este procedimiento consiste en elecciones periódicas con sufragio universal, pluralidad de partidos, libertades de asociación y prensa y distintas garantías a la limpieza de los comicios. Schumpeter ([1942] 1996: 343) destaca que su definición se aleja de «la idea clásica de la democracia» como un gobierno que busca «el bien común [...] dejando al pueblo decidir por sí mismo las cuestiones».

Sin embargo, la breve definición schumpeteriana deja de lado el componente de autonomía y de rendición de cuentas que supone la democracia, aún en su forma representativa. En la formulación de Rousseau el componente estaba claro, en sus palabras «la obediencia a la ley que uno mismo se ha prescrito es libertad». Claro que esta fórmula es más potente en el contexto de una democracia directa, donde todos los ciudadanos participan en el proceso de sanción de la ley. Sin embargo, como defiende Kelsen, aún una democracia representativa implica algún grado de autonomía, que no existe en las autocracias. En efecto, las decisiones obligatorias para la sociedad son tomadas por representantes electos universalmente, que periódicamente deben rendir cuentas por su actuación política.

Podrá desprejiciarse este componente autonómico por considerárselo insignificante, podrá criticarse la calidad del debate público y el bajo grado de participación del ciudadano común, sin embargo dos realidades históricas deberían cuestionar a las posturas que relativizan completamente la importancia de las democracias contemporáneas. En primer lugar, si el sufragio universal importa tan poco, ¿por qué fue negado durante tanto tiempo? En segundo lugar, si los gobiernos democráticos son

36 Al respecto véase Macpherson (2003)

37 Al menos entre los politólogos

absolutamente inocuos en sus decisiones, y no responden en ningún grado a los intereses de los gobernados, ¿por qué algunos sectores se molestan en derribar gobiernos mediante golpes de Estado?

A mediados del siglo XX la teoría elitista y procedimental de la democracia fue en algún sentido completada en su misma línea, por los aportes de la llamada *teoría económica de la democracia* (Downs, 1957). El nombre no debe inducir a confusiones, la teoría económica de la democracia debería tal vez llamarse «teoría de la democracia como mercado». En ella se piensa a la política como una competencia entre políticos profesionales que, al igual que empresarios, buscan maximizar votos entre los ciudadanos, que se comportan en forma similar a los consumidores en una economía de mercado. La teoría puede resultar bastante mezquina, pero vale la pena ponderarla por su realismo. La democracia resulta entonces tomada por asalto completamente por la racionalidad individualista e instrumental del mercado. Veamos como lo expone Anthony Downs:

cada agente, se comporta racionalmente en todo momento; es decir persigue sus fines con el mínimo empleo de recursos escasos [...] las acciones del gobierno son una función de la forma en que se espera que voten los ciudadanos [...] los ciudadanos votan de acuerdo con la s variaciones que cause la actividad gubernamental en su utilidad o renta, y las alternativas ofrecidas por los opositores (Downs, 1957: 96-97).

Interés, utilidad, renta, agente, costo, la jerga del mercado está presente en todas partes y reduce a la actividad política a un papel muy diferente al que tenía en la democracia clásica. La elite entonces actuaría en la democracia contemporánea en forma estrictamente racional, y si es necesario oportunista, mientras que los ciudadanos solo piensan en su interés. Maquiavelo estaría de acuerdo, en política solo rige el egoísmo de aquella elite que busca aumentar y mantener el poder, mientras que el resto de las personas son solo gentes sencillas que desean no ser molestados por la política, quieren ocuparse de sus negocios y vivir su vida privada.

En cualquier caso, y aún aceptando la validez de estos supuestos, esto no significa que la democracia sea indiferente para la vida de los ciudadanos. Si los políticos realmente compiten por satisfacer los reclamos y demandas de los ciudadanos, entonces algunos cambios sociales podrían operarse en democracia. Las elecciones limpias y periódicas para designar a los gobernantes son la única garantía de esta «rendición de cuentas», a las que ningún gobierno autocrático se verá sometido. Sin embargo, es interesante analizar como ha sido posible conjugar el sufragio universal con la estructura de la sociedad capitalista, que ha profundizado hasta lo inimaginable las tendencias a la heterogeneidad y desigualdad económica que avizoraban Locke y Rousseau hace cientos de años. El análisis de este equilibrio no estable entre democracia y desigualdad —y que muchas veces termina con el quiebre de la democracia— será abordado en los capítulos 5 y 6.

Primitivos pero demócratas

Democracia [...] ¡cuántas cosas difíciles de reunir no supone este gobierno! Primeramente, un Estado muy pequeño, en donde se pueda reunir el pueblo. En segundo lugar, una gran sencillez de costumbres que prevenga o resuelva con anticipación la multitud de negocios y de deliberaciones espinosas; luego mucha igualdad en los rangos y en las fortunas, sin lo cual la igualdad de derechos y de autoridad no podría subsistir mucho tiempo; y por último, poco o ningún lujo, pues éste, hijo de las riquezas, corrompe tanto al rico como al pobre, al uno por la posesión y al otro por la codicia.

Juan Jacobo Rousseau (1762)

En *La Democracia y sus Críticos*, el prestigioso politólogo Robert Dahl realiza al pasar una afirmación impactante, pero que suele recibir poca atención por parte de los científicos sociales en general ocupados por analizar los problemas que afectan a las sociedades contemporáneas. Dahl sostiene que en las sociedades más primitivas la democracia era casi un método natural de gobierno:

en su forma más general, la democracia es un sistema de gobierno que data de antiguo. En rigor como han sugerido algunos antropólogos nuestros antepasados recolectores-cazadores se gobernaban a sí mismos mediante el debate y la elección de líderes que dependían del consentimiento permanente de los gobernados [...] en este sentido amplio, la democracia sería la variedad de gobierno más experimentada por los seres humanos. Durante milenios, fue casi universal: el tipo «natural» y corriente de gobierno tribal. Pero si así ocurrió, lo cierto es que fue seguido por un despotismo tribal, que quizás apareció al mismo tiempo que la sociedad humana pasaba de la economía de subsistencia de los recolectores cazadores a la agricultura y al pastoreo en un lugar fijo (Dahl, 1992).

Ciertamente muchos antropólogos, teóricos políticos y sociales consideran a los agrupamientos humanos más primitivos de cazadores y recolectores como extremadamente democráticos; ya vimos en capítulo anterior la opinión de Bollen y Paxton (1997). Así, el principio básico de estas bandas sociales igualitarias es que la gente realiza sus decisiones con relación a las actividades por las que son responsables, mientras que las decisiones relacionadas con actividades colectivas se toman por consenso (Leacock, 1978: 249).

Por su parte, Woodburn (1982) establece que la gran igualdad en riqueza, poder y prestigio que se alcanza en algunas sociedades de recolectores y cazadores no se conoce en ninguna otra sociedad. La coincidencia en este punto referido a la igualdad, lleva a catalogar a estas bandas de bajísimo desarrollo tecnológico y económico como *sociedades igualitarias*. No es sencillo comprender las características y dinámica propias de estas sociedades desde la realidad contemporánea. Debemos por ejemplo «desprendernos de ciertos prejuicios del siglo XIX que subyacen a la hipótesis de Adam Smith relativos a la pretendida predilección del hombre primitivo por las actividades lucrativas» (Polanyi, [1944] 1989).

Las actividades y mecanismos de producción —aunque siempre presentes en la vida humana— adoptan entonces formas muy diversas, como también lo hacen los mecanismos distributivos a partir de los cuáles se asignan estos recursos. De ahí que según Dalton:

cuando comparamos los mecanismos económicos occidentales con los que parecen su contrapartida en la economía primitiva, resulta claro que las diferencias de organización y funcionamiento son más importantes que sus similitudes. La clarificación de este punto es especialmente necesaria para entender la naturaleza de los usos del dinero, el comercio exterior y los lugares de mercado de la economía primitiva (Dalton, 1976: 195).

En general creemos que el hombre actúa por su interés individual de poseer más bienes materiales, pero en opinión de Polanyi el descubrimiento más importante de la antropología es que en realidad lo hace para asegurar una posición social o de status a partir de lo económico. No concede valor a los bienes materiales más que en la medida que sirven a este fin, y en sociedades muy diversas ni la producción ni la distribución de bienes están orientados por la posesión de bienes, sino que se articulan sobre procesos e intereses sociales de otra índole. Para Polanyi ([1944] 1989: 88):

resulta fácil explicarlo en términos de supervivencia. Veamos, por ejemplo, el caso de una sociedad tribal. El interés económico del individuo triunfa raramente, pues la comunidad evita a todos sus miembros morir de hambre, salvo si la catástrofe cae sobre ella, en cuyo caso los intereses que se ven amenazados son una vez más de orden colectivo y no de carácter individual.

Por eso las personas no pueden actuar en este contexto en base a una mentalidad y racionalidad individualista, ya que se arriesgarían a perder el respaldo de la comunidad de la que dependen. Entonces, como ya se ha señalado las sociedades primitivas se sustentan sobre todo en dos pautas integradoras (Dalton, 1976: 191): *la reciprocidad*, es decir el regalo material y la devolución del mismo inducido por obligaciones sociales y culturales, muchas veces orientadas por lazos familiares y de sangre en estas pequeñas comunidades y *la redistribución* es decir la orientación de bienes y servicios hacia centros redistributivos, a veces de carácter político o religioso. Como establece Malinowski (1922: 167):³⁸

[...] *toda la vida tribal está atravesada por un constante dar y tomar*; cada ceremonia, cada acto tradicional y legal se hace con el acompañamiento de un regalo material y el regalo de devolución; la riqueza, que se da y se recibe, es uno de los principales instrumentos de la organización social, del poder del jefe, de las obligaciones de parentesco y de las relaciones jurídicas.

Los recursos naturales o el trabajo en la economía primitiva comúnmente no sufren transacciones mediante mecanismo de compra o venta:

más bien cambian de manos y de localización en las distintas esferas económicas de acuerdo con distintos conjuntos de reglas sociales, o como las obligaciones de parentesco inducen a un intercambio de regalos como la obligación política induce al pago a una autoridad central (Dalton, 1976: 196)

38 Citado por Dalton (1976).

Tal vez esta anécdota de un inglés que vivió en las islas Tonga a principios del siglo XIX puede resultar ilustrativa para comprender las diferentes percepciones hacia la actividad económica que existen en distintas culturas. El relato reproduce la respuesta de un jefe tribal cuando alguien intentó resaltarle las virtudes del dinero en las sociedades occidentales:

Ciertamente, el dinero es mucho más manejable y más cómodo, pero como no se estropea guardándolo, la gente lo atesora en lugar de repartirlo, como un jefe debiera hacer, y así se vuelve egoísta; mientras que si las provisiones fuesen la principal propiedad del hombre, como tendría que ser, puesto que son lo más útil y necesario, no las almacenaría porque se le estropearían, y así se vería forzado o a intercambiarlas por alguna otra cosa útil o a compartirlas con sus vecinos, jefes inferiores y subordinados, gratuitamente. Ahora comprendo que lo que hace tan egoístas a los papalangis [los europeos] es el dinero.³⁹

Lo político en las sociedades de cazadores y recolectores: democracia comunitaria

Ya se ha dicho que infinidad de autores reafirman el carácter igualitario y democrático de muchas comunidades primitivas, el reconocido antropólogo Harris (1990), por ejemplo, sostiene que:

la gente en todas las sociedades tiene intereses contrapuestos [...] Sin embargo, existen marcadas diferencias cualitativas y cuantitativas entre los tipos de intereses contrapuestos hallados en las sociedades organizadas en bandas y aldeas y los hallados en sociedades más complejas. *El enorme aparato de «la ley y el orden» asociado a la vida moderna está ausente en las culturas organizadas en aldeas y bandas. Sin embargo, no hay ninguna guerra de todos contra todos.* Los esquimales, los kung del Kalahari, los aborígenes australianos, y muchos otros pueblos organizados en bandas y aldeas gozan de un alto grado de seguridad personal sin tener soberanos, o especialistas en la ley y el orden.

Para Harris las razones básicas de esta igualdad política radican en el pequeño tamaño de las sociedades, la importancia central de los grupos domésticos y de parentesco en la organización social y la ausencia de desigualdades acusadas en el acceso a las tecnologías y los recursos. Este tercer punto que refiere a la ausencia de desigualdades económicas y su relación con la distribución uniforme del poder político confirma la posibilidad del equilibrio democrático estable. Los registros antropológicos refieren que en estas sociedades, en caso de existir alguna forma de liderazgo político, este es detentado por cabecillas, pero que «a diferencia de especialistas como un rey, presidente o dictador, es una figura relativamente carente de poder incapaz de exigir obediencia. No tiene fuerza suficiente para hacerlo» (Harris, 1990: 309).

El mismo concepto es sostenido por el reconocido antropólogo Service:

en esas pequeñas sociedades primitivas, los status altos no confieren mayor privilegio ni riqueza, y el poder que la persona superior posee es una especie de influencia extremadamente personal, usada con plena autoridad solo en unos pocos y determinados contextos (1984: 314).

39 En William Mariner, *An Account of the Tongán Islands in the South Pacific Ocean* 3^a ed., John Martin, ed., Constable, Edimburgo, 1827. vol. I: 213- 214. Citado por Sahlins (1976: 249)

Desde la Ciencia Política también se han realizado estudios que aplican conceptualizaciones amplias de democracia al estudio de este tipo de sociedades igualitarias, e incluso en algunos casos abordan específicamente la relación existente entre la democracia y el desarrollo económico. Bollen y Paxton (1997) por ejemplo, construyen un índice de dispersión del poder político que asimilan al concepto de democracia, y con él analizan tres sociedades de recolectores y cazadores contemporáneas, los *!Kung*⁴⁰ africanos, los *Agta* de filipinas y los *Pintupi* del desierto occidental de Australia.

Cuadro 1. Una tipología evolutiva de las formas políticas en comunidades y sociedades anteriores al capitalismo				
	No centralizados		Centralizados	
	Banda	Tribu	Jefatura	Estado
Tipo de subsistencia	Cazadores-recolectores	Agricultura extensiva y pastoreo	Agricultura extensiva, pesca intensiva	Agricultura intensiva
Tipo de liderazgo	Líderes informales y provisionales, pueden tener un cabecilla que actúe como árbitro en la toma colectiva de decisiones	Cabecilla sin «poder» pero con cierta autoridad en la forma colectiva de decisiones	Jefe carismático con poder limitado basado en la distribución de beneficios a sus partidarios	Líder soberano apoyado por una burocracia aristocrática
Sucesión política	Puede haber un cabecilla hereditario, pero el liderazgo real recae en aquellos con especiales conocimientos o capacidades	Sin medios formales de sucesión política	Cargo de jefe no directamente heredado, pero el jefe debe pertenecer a un linaje de alto rango	Sucesión hereditaria directa del soberano; aumento de los nombramientos de burócratas
Estratificación social	Igualitaria	Igualitaria	Rango (individual y linaje)	Clase (clase dominante y clase dominada como mínimo)
Posesión de propiedad	Escaso o nulo sentido de la propiedad personal	Propiedad comunal (linaje o clan) de las tierras de cultivo y del ganado	Propiedad comunal de la tierra en manos del linaje, pero fuerte sentido de la propiedad privada de títulos, nombres, etc.	Aumenta la propiedad privada y la del estado en detrimento de la propiedad comunal
Ley control legítimo de la fuerza	Sin leyes formales ni castigos; el derecho al uso de la fuerza es comunitario	Sin leyes ni castigos formales; el derecho al uso de la fuerza pertenece al linaje, clan o asociación	Puede haber leyes informales y castigos tipificados por romper tabúes; el jefe tiene un acceso limitado a la coacción física	Leyes y castigos formales; el estado tiene el acceso legítimo y absoluto al uso de la fuerza física
Ejemplos contemporáneos	Bosquimanos !Kung, pigmeos, esquimales, shoshone	Los Kprllr, los yanomamo, los nuer, los cheyenne	Hawai precolonial, los kwakiutl, los tikopia, los dagurs	los ankole, los jimma, los kachari, volta
Ejemplos históricos y prehistóricos	Prácticamente todas las sociedades paleolíticas	Los iroqueses. El valle de Oaxaca 1500-1000 a. C.	Ashanti, Benin y Dahomey precoloniales, los montañeses de Escocia	Los zulúes precoloniales, los aztecas, los incas, los sumerios
Fuente: tomado de Lewellen 1994.				

Dada la amplia dispersión del poder que las caracteriza, concluyen que estas sociedades son ampliamente democráticas, y que el género humano vivió la inmensa mayoría

40 El signo de exclamación alude a un chasquido realizado con la lengua al pronunciar la palabra.

de su existencia en democracia. Los *¡Kung* por ejemplo no tienen un sistema político formal, adoptan decisiones colectivas a partir de procesos de discusión, y no tienen un líder permanente o establecido. Como en las asambleas atenienses, todos los miembros del grupo pueden presentar su opinión en cualquier discusión, e intentar convencer a los demás miembros a partir de la discusión. La única estratificación potencial en la vida política podría obedecer a la edad y el sexo, en general los miembros mayores a los cuarenta años se muestran más influyentes y las mujeres suelen participar menos en las discusiones, hablando en general la tercera parte del tiempo total.⁴¹

Los *Agta* por su parte tampoco tienen líderes formales y todos los individuos pueden presentar sus opiniones durante las discusiones. Los miembros con más capacidad oratoria o considerados más sabios pueden llegar a tener más influencia en las discusiones. Los individuos siguen su voluntad, con muy bajo control social, ningún miembro puede además obligar a otro a hacer algo. Existe además una muy baja división del trabajo, y las mujeres participan también en actividades de caza. Asimismo las mujeres participan equitativamente en los procesos de decisiones y toman un rol también igualitario en el liderazgo durante las discusiones (Bollen y Paxton, 1997).

Bollen y Paxton concluyen que las tres sociedades de recolectores y cazadores analizadas mostraban una altísima dispersión del poder político, mucho mayor que la alcanzada por la antigua democracia ateniense por ejemplo. La principal explicación del fenómeno para estos autores, radica en el modo de producción y la desigualdad en estas sociedades:

el modo de producción es un factor que tiende a dar forma al sistema político. En las sociedades de cazadores y recolectores ningún grupo monopoliza los medios de producción [...] así la desigualdad económica es baja, y favorece a la democracia. Atenas en cambio era una ciudad-estado que desarrollaba la agricultura y minería. La propiedad privada y explotación de mujeres y esclavos conducía a un sistema político excluyente [...] aunque extraordinariamente democrático para los ciudadanos hombres (Bollen y Paxton, 1997: 33).

Por su lado Ember *et al.* (1997) analizan una muestra de 186 sociedades preindustriales, con diverso grado de desarrollo económico. A partir de una conceptualización de democracia como participación política, asignan un puntaje a cada una de estas sociedades, aplicando escalas de participación política diseñadas por Ross (1983). En primer lugar, y consistentemente con otros estudios similares, los autores encuentran que la mayor participación política se encuentra en sociedades más igualitarias. Por su parte las sociedades más desarrolladas económicamente son menos participativas:

en el nivel más alto de desarrollo económico en la escala etnográfica están las sociedades que dependen sobre todo de la agricultura intensiva (con riego y fertilizantes); al nivel más bajo se encuentran las sociedades que no practican ningún tipo de agricultura. Con excepción de las fisiones de la comunidad posteriores a disputas, todas las variables de participación política declinan significativamente con el desarrollo económico (Ember *et al.* 1997: 121).

41 Lee (1979) citado por Bollen y Paxton (1997).

Ember *et al.* concluyen que los resultados encontrados son consistentes con la idea ampliamente aceptada de que la relación entre desarrollo económico y la democracia tiene forma la de una U invertida; es decir que, a medida que el desarrollo aumenta, también lo hace la desigualdad, para luego disminuir en las sociedades más desarrolladas. Como los autores asocian la participación con la igualdad, encuentran que la evidencia empírica es solidaria con su hipótesis: las sociedades muy poco desarrolladas son muy participativas, luego la participación decae con el desarrollo económico, para volver a aumentar en sociedades de alto desarrollo industrial donde vuelve a disminuir la desigualdad.

En síntesis, como establece Lewellen (1994) y ya se ha visto aquí, en estas sociedades de bajo desarrollo la distribución de bienes se da a partir de un sistema recíproco, con vínculos dentro de la banda y con otras bandas, conforme a relaciones de sucesiva correspondencia. La organización política es también igualitaria hasta el extremo de que la toma de decisiones incluye, por lo general a todos los integrantes del grupo. Todo liderazgo es temporal, y cambia según la situación, se basa en cualidad personales y carece de todo poder coactivo, y si existe líder, no puede decir a nadie lo que tiene que hacer, sino que debe actuar como árbitro del grupo, y en ocasiones como experto asesor.

Democracias antiguas

Para terminar podríamos hacer una breve referencia a algunos casos de sociedades más avanzadas que los recolectores y cazadores, pero ciertamente muy poco desarrolladas económicamente desde una perspectiva contemporánea, y sin embargo democráticas. Tal vez el caso más paradigmático de este tipo de sociedades sean los cantones suizos medievales, que aplicaron ampliamente la democracia directa, o algunas repúblicas del norte de Italia durante un corto período de tiempo previo a la modernidad.

Las comunas suizas fueron la máxima autoridad política de la población rural y funcionaban como una democracia en base a asambleas populares que decidían sus asuntos por voto mayoritario a mano alzada, aunque la homogeneidad socioeconómica del electorado favorecía la toma de decisiones de carácter unánime. Participaban de estas asambleas en los valles todos los «cabezas de familia» mayores de catorce o dieciséis años, también podían asistir mujeres y niños pero en general no votaban. Todos podían presentar propuestas a la asamblea, y como en otras democracias comunitarias —y, tal como afirmaba Aristóteles,⁴² respecto a la generalidad de las democracias— quienes iban a ocuparse de alguna tarea ejecutiva se designaban habitualmente por sorteo (Colomer, 2001: 31-32).

42 Aristóteles explica que el método de designación propio de las democracias es el sorteo, y la elección es un método oligárquico, pues en general favorece una elite. El carácter democrático del sorteo y su aplicación es fácil de comprender partiendo del supuesto de un grupo homogéneo de personas, que además se considera igualmente capacitado para las decisiones políticas.

Según Dahl, los valles de alta montaña de los Alpes «dotaron de un cierto nivel de protección y autonomía a los hombres libres dedicados a actividades ganaderas» (1999: 26). La situación de estos cantones en el año 800 dC es descrita de esta forma por el especialista Benjamin Barber:⁴³

los campesinos libres se encontraron en una situación igualitaria única. Unidos por su común condición y por su común derecho de uso sobre los pastos de montaña, desarrollaron un sentido de la igualdad completamente opuesto al impulso jerárquico.

Otro caso relevante es el constituido por algunas sociedades escandinavas premodernas, en particular en Islandia. Como afirma Asgeirsson (1994: 3), Islandia y otros países son ejemplos de relativa igualdad en la distribución de la tierra que favoreció la democracia aún en sociedades preindustriales de bajo desarrollo económico

los ejemplos de los EEUU, Canadá, Nueva Zelanda, Suiza y los países escandinavos, demuestran que no solo es posible un orden democrático en sociedades premodernos [...] En estos países lo central de la democracia ya se encontraba establecido antes de la industrialización, en otras palabras, la industrialización o el capitalismo no fueron necesarios para diseminar las reformas democráticas.

En particular en Islandia, en el período que va del 930 al 1262, se estableció un parlamento nacional conocido como *Althing*, que se reunía una vez al año y al que podían asistir todos los hombres libres. Paralelamente, los islandeses no conocían tampoco la figura de un rey; como afirmara el historiador medieval alemán Adam Bremen en 1075, «No tienen un rey, solo la ley». Para Asgeirsson (1994: 5)

por estos medios, los islandeses consiguieron mantener el orden sin una autoridad central o territorial ejecutiva. La *commonwealth* islandesa probó ser una sociedad estable y relativamente equitativa por más de dos siglos, mostrando un remarcable respeto por la ley y el deseo de paz.

Al parecer durante sus primeros siglos Islandia estuvo muy marcada por relaciones económicas no capitalistas, de tipo comunal. Cuando Islandia fue colonizada, la agricultura familiar de propietarios era el modo económico dominante. El modo de producción fue cambiando a medida que la tierra fue dividiéndose, sobre todo por el sistema de herencias, entre los siglos X y XI. Surge entonces una economía basada gradualmente en la agricultura de arrendatarios sobre todo a partir de fines del siglo XI.⁴⁴ Esto favoreció la concentración de los recursos económicos y eventualmente la consolidación de tendencias oligárquicas de concentración del poder político.

En su primera época Islandia permaneció como una sociedad completamente rural de bajo desarrollo económico, no existían pueblos o villas, y solo marginalmente se producía algún comercio con Escandinavia. En opinión de Miller⁴⁵ la economía no

43 Benjamin Barber, *The death of communal liberty: a history of freedom in a swiss mountain canton* Princeton, Princeton University Press, 1974. Citado por Dahl (1999: 29).

44 Kirsten Hastrup, *Culture and History in Medieval Iceland. An anthropological analysis of structure and change*. Oxford: Clarendon (1985: 172-173).

45 William Ian Miller (1990: 306), *Bloodtaking and Peacemaking: Feud, Law and Society in Saga Iceland*. Chicago: University of Chicago Press.

estaba basada en mercados, «las relaciones sociales precedían a las relaciones económicas [...] y ligaban a las personas. La inexistencia de una gran diferenciación económica sustentó un sistema de clases débilmente diferenciado».

Resulta particularmente interesante la existencia de unidades comunales llamadas *hreppar*, que se gobernaban a sí mismas por un comité de algunos miembros. Todo el país estaba dividido en estas comunidades, que se encargaba de asegurar que los huérfanos y pobres dentro de cada zona fueran alimentados y alojados, servía también como asistencia en caso de pérdidas por ganado enfermo o incendios, y organizaba el uso de las tierras comunes. Para algunos especialistas entonces cada *Hreppr* (singular) era algo así como una especie de estado de bienestar en miniatura, al que se pertenecía por adscripción geográfica y al cual se debía asistir en sus necesidades.

No significa esto la ausencia de desigualdades sociales, muchas de las cuales fueron marcándose más con el correr del tiempo, existían propietarios de tierra y hombres sin ella, así como instituciones jerárquicas. Más bien, la mayoría de los especialistas parece tener la opinión de que Islandia era una mezcla de algunas características que la hacían parecer una sociedad sin Estado, democrática e igualitaria; junto con otros elementos de jerarquía y diferencia social.

Pero si no completamente democrática, Islandia era al menos «protodemocrática». Con el correr del tiempo la creciente desigualdad y estratificación económica, producto de la expansión de las relaciones y valores mercantiles, fue lo que terminó por consolidar la posición de un reducido grupo de familias poderosas locales. Poco después la *commonwealth* islandesa desapareció a favor de una autoridad ejecutiva centralizada.

En síntesis, los testimonios de antropólogos, politólogos e historiadores que se repararon en este capítulo ilustran suficientemente la existencia de sociedades que compatibilizaron un muy bajo desarrollo económico relativo, con una amplia participación y debate público en torno a los asuntos políticos. El concepto de equilibrio democrático estable que se analizará en el próximo capítulo es entonces más que una mera especulación teórica. Pero además permite contraatacar en un flanco inesperado o más bien deliberadamente olvidado a los pensadores que insisten en la necesidad del desarrollo económico de mercado para que exista la democracia. Si el desarrollo económico es tan importante para la democracia, ¿cómo pudieron estos pueblos tan atrasados sostener, sin conflictos internos, formas políticas estables de alta participación y debate público? En el próximo capítulo se abunda más sobre esta pregunta.

La democracia comunitaria: un equilibrio estable

Las comunidades simples con preferencias concentradas pueden tomar decisiones de un modo relativamente fácil. Cuando el grueso de la población es suficientemente homogéneo en término socioeconómicos y culturales, como suele suceder en comunidades pequeñas, un electorado basado en amplios derechos de voto puede identificar una alternativa aceptable y producir una elección social relativamente estable y satisfactoria incluso sin mecanismos institucionales sofisticados

Josep Colomer

En los últimos años la Ciencia Política ha vuelto a abordar el estudio de la estabilidad de las instituciones democráticas, aunque luego de varias décadas de predominio de investigaciones con un énfasis empírico, los aportes más recientes muestran enfoques e inquietudes novedosas. Una serie importante de estas investigaciones recientes, comparten una preocupación especial por el desarrollo de modelos teóricos (Acemoglu y Robinson, 2006; Boix, 2003; Przeworski, 2005). Estos enfoques contemporáneos, tienen además algo en común con los estudios de los clásicos de la filosofía política sobre la estabilidad y el cambio institucional. Ambos han privilegiado el estudio de la desigualdad económica y los conflictos que ella suscita como el mecanismo central para comprender la inestabilidad democrática.⁴⁶

Este capítulo, así como el capítulo 5, profundizan en esta preocupación por el análisis de la desigualdad económica como mecanismo explicativo de la dinámica institucional democrática, su estabilidad y sus quiebres. Se desarrolla entonces un análisis abstracto, respecto al modo en que las tensiones económicas podrían afectar la estabilidad de la democracia, y se concluye que en teoría, pueden imaginarse dos equilibrios distributivos⁴⁷ que permitan la estabilidad de las instituciones democráticas.

46 Autores clásicos de la filosofía política como Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes o Rousseau, prestaron mucha atención a los conflictos políticos de origen socioeconómico. Esta preocupación por estudio de las consecuencias políticas de la desigualdad económica, había perdido fuerza desde la segunda posguerra, sobre todo en aquellas investigaciones más en línea con el funcionalismo norteamericano (Lipset, 1959). Sin embargo, el análisis de las dinámicas políticas «disfuncionales» ligadas a sociedades de alta desigualdad económica, siempre se mantuvo vigente en las investigaciones de una serie de prestigiosos politólogos de vertiente teórica estructuralista (O'Donnell, 1982; Rueschemeyer *et al.*, 1992).

47 Vale remarcar que no se usa aquí el término equilibrio en el sentido que lo hace la teoría de juegos. Aquí se hace referencia específica a los equilibrios democráticos, definidos como situaciones donde no existen tensiones distributivas lo suficientemente grandes como para producir un quiebre de la democracia. En realidad, un equilibrio democrático no estable, puede dar lugar a múltiples resultados

En este capítulo me ocuparé del primero, que consiste en una situación de completa igualdad económica, donde no existen tensiones distributivas, por lo que la denominamos entonces como una situación de *equilibrio democrático estable*. Como tal vez el contenido argumental de las próximas páginas pueda resultar demasiado abstracto, antes de comenzar se ofrecerá un ejemplo trivial que tal vez ayude a brindar una primera aproximación intuitiva a lo que vendrá.

Imaginemos que ofrecemos a dos niños cuatro caramelos, con la única condición de que para entregarles las golosinas, deben aprobar por mayoría⁴⁸ un criterio para repartirlas entre ellos. Supongamos además que estos niños disfrutaban como todo niño de los caramelos, los quieren y podrían comer muchísimos, pero disfrutaban más el primero que el décimo que saborean.

Como es evidente, el único criterio de reparto posible bajo estas condiciones es que cada uno de los niños obtenga dos caramelos. Ninguno de ellos tendría porque contentarse con menos. Además, ambos niños quedarán igualmente satisfechos con el reparto democrático, pues saben que no había ninguna alternativa realista, ¿acaso podía uno quedarse con más de dos caramelos contando con la anuencia del otro? Por otra parte nadie perdió nada aplicando este método democrático para el reparto, más aún, ahora cuentan con dos caramelos cada uno, así que ambos niños estarán conformes con esta «democracia».

La última observación que cabe efectuar es que este reparto permite además maximizar el disfrute de los caramelos. Como ambos gustan de las golosinas por igual, posiblemente si uno se hubiera comido cuatro y el otro ninguno, el cuarto caramelo que se comió el primer niño fue disfrutado con menor intensidad que lo que lo habría hecho el que se quedó sin comer ninguno. Así que dos y dos es un reparto óptimo desde el punto de vista del disfrute. Este ejemplo obvio simplifica un poco pero da una idea de cómo se produce lo que aquí se denomina el equilibrio democrático estable, y el óptimo democrático.

Podrá sostenerse que esta situación hipotética no tiene nada que ver con la vida real de los humanos, pero esto es un error. Históricamente, este equilibrio democrático tuvo su expresión en sociedades primitivas o de bajo desarrollo económico comparado, que han mostrado formas de sociabilidad política de amplia participación y debate público, y que han sido consideradas como las primeras formas de convivencia democrática por parte de prestigiosos autores (Dahl, 1992; Tilly, 2007; Ember *et al.*, 1997)

En el capítulo 5 en cambio, se analizará específicamente otra situación hipotética denominada *equilibrio democrático no estable*, porque las instituciones democráticas subsisten junto con tensiones distributivas producidas por la desigualdad económica. Si estas tensiones alcanzaran un punto crítico, podrían llevar al sistema lejos de la situación

concretos en materia distributiva, como lo muestran las distintas pautas de estratificación social vigentes en las democracias capitalistas.

48 En este caso la mayoría implica unanimidad, lo que simplifica el razonamiento respecto a la situación que se analiza más adelante en el capítulo, pero el ejemplo permite así una primera aproximación intuitiva.

de equilibrio, dando fin a la institucionalidad democrática. Sin embargo, el equilibrio no estable con frecuencia puede mantenerse por largos períodos de tiempo, y la expansión de los regímenes democráticos en economías capitalistas durante el siglo XX es el ejemplo más claro de ello.

Posiblemente, muchas de las conclusiones de este capítulo le resultarán obvias al lector, por otro lado, tampoco se presentan aquí novedades desde un punto de vista empírico. En cambio, se espera aportar categorías analíticas útiles, que permitan integrar dentro de un mismo argumento ciertas constataciones que la Ciencia Política ha realizado desde hace mucho, pero que muchas veces son dejadas de lado, o no se consiguen articular en un solo enfoque que evalúe las condiciones de estabilidad democrática en la antigüedad y también en las sociedades contemporáneas.

El uso del concepto de equilibrio democrático estable, es absolutamente conciliable con una realidad histórica analizada en el capítulo anterior, y que con frecuencia es dejada de lado: mucho antes del siglo XX los seres humanos han vivido en sociedades que contemplaban una alta participación y debate en torno a los problemas políticos, y esto merece calificarlas como sociedades democráticas. Asimismo, estas democracias antiguas muestran dos importantes particularidades, en primer lugar su nivel de desarrollo económico es muy bajo si lo comparamos con los prevalentes en la actualidad, en segundo lugar la distribución de los recursos económicos entre sus miembros es mucho más equitativa que en las sociedades capitalistas contemporáneas.

Por su parte, las democracias capitalistas contemporáneas a diferencia de aquellas más antiguas, han conseguido altos grados de participación y debate en torno a los problemas políticos, junto con niveles notablemente más altos de desarrollo económico, y también una mayor desigualdad en la distribución de los recursos económicos. Estas realidades disímiles y aparentemente contradictorias, no suelen integrarse en un mismo enfoque analítico sobre el problema de la estabilidad de la democracia, lo que favorece la adopción de conclusiones parciales o sesgadas sobre las precondiciones y las consecuencias de las instituciones democráticas.

Un problema frecuente, es que por lo general los estudios de la ciencia política contemporánea toman solamente en cuenta el entorno y las condiciones sociohistóricas de las democracias contemporáneas, y entonces con frecuencia sobrestiman la necesidad de conseguir un alto desarrollo económico para que la democracia sea estable (Lipset, 1959; Przeworski, 2005). En cambio, si se analizara la estabilidad de la democracia desde un punto de vista muy abstracto, y se reconociera la posibilidad de existencia de un equilibrio democrático favorecido por una extrema igualdad de recursos económicos, podríamos evitarnos conclusiones demasiado simplistas, etnocéntricas o cronocéntricas⁴⁹ sobre el problema.

Por otra parte no se trata de un problema teórico que atañe únicamente a la Ciencia Política como disciplina. Es la propia evidencia histórica y antropológica la que reclama

49 Con la licencia del caso, me refiero a las conclusiones apresuradas a las que se arriba al analizar el mundo desde nuestra realidad temporal, cómo si la convivencia política hubiera comenzado en el siglo XX.

una visión más amplia sobre la estabilidad democrática, dado que la posibilidad teórica de un equilibrio democrático estable, se ve corroborada por numerosas experiencias democráticas concretas en sociedades de bajo desarrollo económico (Ember *et al.*, 1997).

Para conceptualizar y analizar mejor las diferencias entre las tensiones distributivas latentes, y los conflictos distributivos abiertos, este capítulo y el próximo toman prestadas nociones propias de la física. Los conflictos económicos abiertos se parecen mucho a la energía mecánica: su despliegue es notorio. Pero en las sociedades también existen tensiones económicas latentes, y la noción de energía potencial resulta un símil útil. Creo que aplicar estas categorías a problemas políticos y distributivos resulta interesante. La democracia capitalista se asemeja a un sistema en equilibrio no estable: puede acumular distintos grados de energía en forma de tensiones distributivas (e incluso ocasionalmente estas tensiones estallan en conflictos abiertos, que comprometen la vigencia del sistema democrático). A diferencia de ella la democracia comunitaria no soporta estas tensiones latentes, o debe hacerlo en mucho menor medida, gracias a la notable homogeneidad económica entre sus miembros.

Tensiones distributivas y estabilidad democrática

Los conflictos políticos producidos por intereses económicos contrapuestos, han ocupado desde siempre un lugar central en la reflexión sobre la estabilidad institucional, y es fácil intuir porqué. La política ha sido con frecuencia definida como una actividad monopólica en la toma de decisiones obligatorias para una sociedad, y estas decisiones políticas afectan la distribución y disponibilidad de recursos escasos entre los individuos, y los distintos grupos sociales en que podemos agrupar a estos (Weber, 1944; Leftwich, 1987).

Por su parte, es un supuesto básico en la economía de intercambio el definir a los individuos como seres racionales, que desarrollan distintas actividades con la intención de maximizar su disposición de recursos escasos. Por eso no es de extrañar que desde hace mucho se hayan registrado conflictos políticos, originados por intereses contrapuestos respecto a la administración política de los recursos económicos escasos. Esto se ha visto reflejado en el lugar destacado que han merecido los conflictos sociales originados por intereses económicos en la reflexión filosófico-política de autores tan disímiles como Hobbes, Locke o Marx.

La política puede afectar por numerosas vías la producción y disponibilidad de recursos económicos. Colomer (2001) ha señalado, que la política consiste justamente en la provisión de bienes públicos, aquel tipo de bienes de cuyo consumo nadie puede ser excluido. Este tipo de bienes, como la administración de la justicia, la emisión de moneda, o la construcción de infraestructuras públicas, tiene profundos efectos sobre la producción y consumo de recursos económicos.

En términos muy abstractos, puede señalarse que la política afecta por dos vías la disponibilidad de recursos económicos por parte de los individuos. En primer lugar, la

política directamente puede afectar el entorno institucional en que se produce la puja por la distribución de los recursos económicos entre los distintos individuos y grupos, o puede incluso distribuir directamente recursos económicos entre ellos. En segundo lugar, la política puede tomar decisiones que favorezcan u obstaculicen la producción de estos recursos por parte de los individuos.

Asimismo podemos definir conceptualmente un tipo de accionar político que conjuga ambas dimensiones, tiene por tanto la cualidad de afectar directamente la disponibilidad de recursos económicos, e indirectamente su producción. Más adelante se analizará con más detalle esta actividad que se comprende bajo el concepto de *redistribución*: el acopio público de recursos económicos para su posterior distribución entre los integrantes de una sociedad, siguiendo algún criterio particular en cada una de las dos etapas del proceso.

Dados sus efectos inmediatos sobre el bienestar de los individuos, estas dimensiones de la actividad política siempre han sido objeto de pujas, tensiones y conflictos: ¿a quién debe cobrarse los impuestos?, ¿debe reconocerse, protegerse y promoverse la actividad sindical y gremial?, ¿con qué criterio deben gastarse los recursos públicos?, ¿qué efectos tienen los impuestos sobre la actividad económica de los individuos y el bienestar global de la sociedad? El próximo apartado evalúa en términos abstractos, cómo podrían configurarse conflictos políticos en torno a estas cuestiones, y cuanta tensión social podría acumularse producto de estos conflictos.

Coaliciones y cambio institucional

Numerosos autores dedicados al estudio del cambio institucional, destacan el papel que desempeñan los perdedores de un sistema en promover su transformación (Clemens, 1997; Thelen, 2003). Al resultar marginados de los beneficios sociales, los perdedores sufren menores costos si se desvían de las configuraciones institucionales predominantes, y por ello con frecuencia se constituyen en los catalizadores de los cambios institucionales (Pierson, 2004). Por eso, aquellos individuos perdedores en conflictos económicos resueltos bajo un marco institucional determinado, podrían llegar a afectar la estabilidad de estas instituciones políticas.

Przeworski (2005) por ejemplo, analiza la estabilidad institucional democrática, con un enfoque centrado en los conflictos distributivos.⁵⁰ En su opinión, la democracia solo se sostiene si se consigue un equilibrio entre aquellas fuerzas políticas que pueden llegar a amenazarla; en otras palabras, es peligroso imponer costos demasiado grandes a un grupo que tiene la capacidad de desestabilizar la democracia. Si el juego

50 En el capítulo anterior se ha discutido como Przeworski aparenta presentar el problema de la estabilidad democrática como dependiente del nivel de producción global de recursos económicos en cada sociedad (más en concreto el afirma que el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita es una variables clave para predecir la estabilidad de los regímenes democráticos). Pero se ha intentado demostrar que en realidad esta problemática es en realidad subsidiaria a los problemas distributivos, que son lógicamente antecedentes y más importantes.

democrático implica pérdidas económicas demasiado grandes para uno de estos grupos, los riesgos de un golpe de Estado aumentan.

El enfoque de Przeworski, que analiza los efectos distributivos de la democracia y los riesgos consiguientes para su estabilidad, no es excepcional. Numerosos y reconocidos trabajos recientes (Acemoglu y Robinson, 2006; Boix, 2003) analizan la resolución de las tensiones distributivas en el marco de instituciones democráticas; y concluyen que los resultados distributivos no son los mismos en democracia que en dictadura, lo que podría granjearle a la democracia algunos enemigos que atenten contra su estabilidad.

En general, todos los autores postulan que las democracias muestran una tendencia a redistribuir los recursos económicos a favor de los ciudadanos más pobres (Galbraith y Berner, 2004), y bajo ciertas condiciones esto podría significar un desafío para la estabilidad democrática. Pero cómo se verá, en realidad las acciones redistributivas y el resultado que produce la democracia en materia de distribución del ingreso podrían ser muy distintos, dependiendo del contexto económico de base sobre el que se desarrolle la puja distributiva democrática.

Así, por ejemplo, dependiendo del grado de desigualdad económica de partida en una sociedad dada, pueden existir mayores o menores incentivos para efectuar una redistribución política de estos recursos económicos. Los incentivos y resistencias para una redistribución política de los recursos económicos, con seguridad serán distintos según se trate de sociedades que parten de una distribución muy igualitaria de los recursos económicos, o de sociedades donde existe una gran desigualdad económica.

Asimismo la redistribución de los recursos, podría tener efectos sobre la productividad global de una sociedad y eso es tomado en cuenta por los ciudadanos. Por lo tanto, las preferencias distributivas de cada uno de los individuos (*i*) pueden verse afectadas por factores económico-estructurales como la distribución del ingreso, o por los cálculos sobre las pérdidas o beneficios políticos que podría acarrear un proceso redistributivo.

El resultado, es que algunas democracias redistribuyen el ingreso en forma más notoria, mientras que otras mucho menos, y esto supone también desafíos diferentes en materia de estabilidad institucional. La estructura económica de un país en un momento histórico, marca así los límites del terreno en que se desarrolla el conflicto distributivo. Plantea importantes incentivos y restricciones para la redistribución a los distintos grupos sociales, así como favorece la emergencia de distintos patrones de comportamiento respecto a las instituciones políticas que producen los resultados distributivos.

En términos abstractos, se puede postular que cuándo se produce un golpe de Estado, una coalición decisiva de agentes busca una alternativa a la institucionalidad democrática. Su acción puede verse motivada por la des-utilidad que el resultado democrático representa para los integrantes de la coalición. Para Colomer (2001) la

des-utilidad o insatisfacción política podría representarse como la distancia entre las preferencias de los votantes (i), y la elección social (3.1).

$$(3.1.) \quad -U(D) = \sum_i^n |i - D|$$

Con unas pocas modificaciones a la notación de Colomer, la ecuación significa que la utilidad negativa en una sociedad democrática ($-U(D)$), es igual a la suma de las distancias entre las preferencias distributivas de cada uno de los n individuos (i) y los resultados distributivos en democracia (D). Es decir que existirá mayor descontento político con las instituciones democráticas, cuanto más se distancien los resultados distributivos en democracia respecto a las preferencias de todos los ciudadanos.

Claro que no toda insatisfacción tiene los mismos efectos. A veces basta con que un grupo pequeño y poderoso esté insatisfecho con la democracia, para conseguir desestabilizarla. A su vez, como se ha dicho más arriba, los entornos económicos incentivan o des-estimulan la acción redistributiva de los individuos, al tiempo que marcan quienes serán los ganadores y perdedores del proceso redistributivo, y en que grado ganarán y perderán estos grupos.

Por lo tanto, las amenazas a la estabilidad de las instituciones democráticas dependen en un sentido estructural (Pierson, 2004) del contexto económico de base en que una democracia se encuentra asentada. Para analizar estas cuestiones, a continuación se modelan los resultados distributivos de las instituciones democráticas, según estos se vean inducidos por la presencia de distintos entornos económico-estructurales.

En primer lugar se considerará el caso de las tensiones distributivas en una sociedad democrática que parte de una gran igualdad en la distribución de los recursos económicos, como sucede en sociedades primitivas o de bajo desarrollo económico comparado. Luego se analizarán las tensiones distributivas bajo condiciones económicas más similares a las de las democracias capitalistas contemporáneas.

El equilibrio democrático estable y el óptimo democrático

En función de lo discutido anteriormente, procuraré elaborar un modelo simple sobre los efectos distributivos de la democracia. La tarea implica, en primer lugar, un ejercicio de abstracción que capte lo esencial de las reglas del marco institucional democrático. Supone elaborar un modelo sencillo y simple, que por consiguiente permita extraer conclusiones suficientemente generales, como para que puedan ser aplicables razonablemente a la mayor cantidad posible de experiencias democráticas concretas desde un punto de vista histórico.⁵¹

51 Como ya se señaló anteriormente King *et al.* (2000) manifiestan que dos características deseables de una teoría son por un lado, su coherencia interna, y por otro, que esté formulada de tal modo que «explique una parte del mundo lo más grande posible». A esta segunda característica de una teoría es que se apunta en este capítulo, que analiza las tensiones distributivas partiendo de supuestos sumamente abstractos, pero aplicables a un amplio rango de experiencias históricas concretas.

En primer lugar, necesitamos entonces una definición de democracia amplia y abarcativa. En consecuencia, se define aquí la democracia como proponen Bollen y Paxton (1997), un modo de adopción de decisiones vinculantes para una sociedad, en el que nadie es excluido *ex ante* de participar del proceso de decisión, y donde por lo tanto, existe una distribución más o menos uniforme del poder político entre todos los individuos integrantes de la sociedad.

De aquí en más entonces, nuestro modelo de democracia implicará tres reglas amplias y generales:

Regla 1: Todos los individuos tienen derecho a realizar propuestas de reparto y a votar por ellas, cada individuo votará por la propuesta que le reporte más utilidad y si existen dos propuestas que le reportan esta utilidad máxima el individuo votará por ambas.

Regla 2: Se decidirá en función de un criterio o propuesta que tienda a maximizar la utilidad de los votantes, por lo tanto se adoptará la propuesta de reparto que tenga más votos.

Regla 3: Los individuos solo alcanzarán alguna utilidad cuando logre adoptarse algún criterio de reparto, pero esto no se decidirá mientras subsistan dos propuestas de reparto que consigan la misma cantidad de votos a favor.

Supongamos entonces una sociedad compuesta por tres individuos A, B y C; y regida por instituciones democráticas como las que he descrito. Supongamos también que esta sociedad tiene un monto total de recursos económicos, que se puede distribuir entre los tres individuos, según alguna fórmula que deberá ser adoptada en un proceso político que respete las tres reglas democráticas especificadas anteriormente.

Todos los individuos pueden entonces proponer criterios de reparto y votar por alguno (regla 1), y cuando uno de estos criterios alcance al menos dos votos se aplicará (regla 2), a menos que surja otro criterio que cuente con las mismas adhesiones o más. En caso que un nuevo criterio alternativo cuente con la misma cantidad de adhesiones que el anterior no se adoptará ningún criterio en función de la paridad (regla 3), ya que no sería justo que se aplicara un criterio y otro no, si las dos alternativas brindan la misma utilidad al grupo.

Finalmente si surgiera una alternativa que cuenta con más adhesiones que el resto, y no puede ser derrotada por ninguna, se la aplicará en función del estricto cumplimiento de las tres reglas propuestas. En términos más estrictos podría decirse que la alternativa elegida debería constituirse en un ganador de Condorcet (Shesple y Bonchek, 2005).⁵² El criterio de reparto que se aplique, será entonces aquel capaz de derrotar por una diferencia de al menos un voto, a cualquier otro criterio que se proponga.

Visualizar el problema en un plano para su solución puede ayudarnos, la presentación que se realiza aquí es muy similar a la que realiza Mueller (1989: 196). Supongamos que el triángulo de la figura 1 representa el conjunto de decisiones posible para estos

⁵² Según el criterio propuesto por Condorcet, ser un ganador implicaría ser capaz de derrotar en una elección de a pares a cualquier otra propuesta que se ponga en consideración de los electores.

tres individuos. Cada vértice del triángulo imaginario representa la posición de uno de los tres individuos, y la decisión adoptada podrá ubicarse en cualquier parte del área del triángulo. Cuanto más lejos esté la decisión del punto donde se ubica un individuo, menos recursos del total le corresponderán a ese individuo en cuestión.

El punto A por ejemplo, representa entonces aquella situación en que el individuo A se queda con todos los recursos de la sociedad, y el resto con ninguno; los puntos B y C representan situaciones análogas pero en beneficio de cada uno de estos dos individuos y en perjuicio del resto. Es obvio que en caso de proponerse cualquiera de estos puntos en una votación, contará solo con un voto favorable y dos en contra.

Ahora bien, una propuesta como la representada por el punto (1), ubicado en un punto cercano al segmento AB, supone que los recursos serán repartidos de modo tal que A y B se verán muy favorecidos, y no quedará casi ningún recurso para C. Esta propuesta (1) alcanzaría entonces dos votos en una votación y podría aplicársele en función de su potencialidad ganadora. Salvo que C tiene incentivos para proponer otra respuesta alternativa, por ejemplo (2).

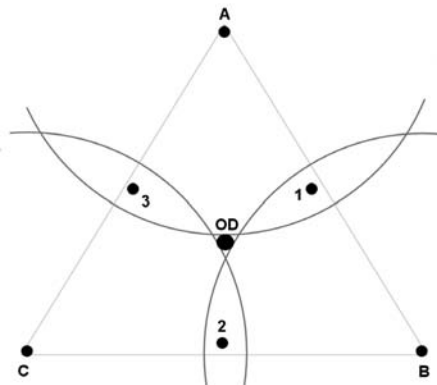


Figura 1. El óptimo democrático

Frente a la propuesta (2), B con seguridad no tiene nada que objetar, pues está en una situación relativa similar a la de la propuesta (1). La propuesta (2) contaría entonces con los votos de B y C, y podría ser adoptada... salvo que, como podemos imaginar, A puede proponer a C el punto (3), y así este problema no tiene fin. Siempre es posible imaginar un punto alternativo a otro, donde dos de los ciudadanos estén al menos tan bien como en cualquier otro punto del plano.

De las premisas propuestas, se deduce que el resultado del problema, es que solo una propuesta puede adoptarse siguiendo las reglas del juego democrático que hemos definido. Los individuos deben ponerse de acuerdo y adoptar alguna decisión para obtener algún beneficio (regla 3), y para ello no alcanzará con ningún punto que consiga dos votos, puesto que siempre hay una alternativa que consigue los mismos apoyos.

Todos deben ceder algo si quieren disfrutar de algún beneficio, y en esta democracia donde todos tienen un voto, cada uno puede al menos asegurarse que estas cesiones sean equitativas.

La situación es similar a la del ejemplo de los niños y los caramelos que es expuso al inicio. La necesidad de adoptar algún tipo de decisión los llevaría entonces a acordar en un único punto, que por ello denominaremos *óptimo democrático*. Este punto, el punto (OD) se ubica en el centro de la figura y supone un reparto absolutamente equitativo de los recursos entre los tres individuos. La decisión que representa este punto contaría con el apoyo unánime, ya que les permite disfrutar de los recursos, saliendo del estancamiento que supone la conformación de mayorías cíclicas de dos votos, que carecen del apoyo necesario para cristalizar el reparto.

El óptimo democrático, es también lo que en economía se llama un óptimo en el sentido de Pareto, ya que no es posible mejorar la situación de ningún individuo sin empeorar la de otro. Como puede apreciarse, el concepto de óptimo de Pareto es en realidad un concepto que está muy alejado de la idea corriente de *optimalidad*, a pesar de su difusión. Creo que cómo concepto, el óptimo de Pareto resulta particularmente trascendente y útil para aquellos pensadores más interesados en la defender la desigualdad.⁵³

Pero además, el óptimo democrático va más allá del concepto de *optimalidad parietiana* para la economía, y podemos considerarlo un análogo a lo que en física se considera un *equilibrio estable*. Un equilibrio estable en física, podría ser ilustrado por la situación de la bolita *E* de la figura 6. Esta bolita se encuentra en reposo en el fondo de una cavidad, por lo tanto si la bolita fuera sometida a pequeñas perturbaciones hacia uno u otro lado volvería luego a la misma posición.

En un equilibrio estable, la respuesta de un sistema frente a un alejamiento o sacudida pequeña, es volver al punto de equilibrio. Análogamente, el OD democrático es el resultado de un sistema democrático en equilibrio estable. Dadas las reglas democráticas propuestas, el resultado del sistema es volver y recurrir al OD como única opción de reparto posible para los recursos económicos. Si quiere adoptarse una decisión compatible con las reglas democráticas aceptadas, los individuos encontrarán que no existe distribución políticamente aplicable más allá del OD.

Por otra parte esta decisión no supone ninguna tensión con las preferencias de los tres individuos que participan del juego. Cada uno de estos tres individuos podría ejercer una fuerza o perturbación que intentara llevar al sistema lejos del OD y más cerca de sus intereses. Sin embargo, no lo hacen, pero más aún, no pueden hacerlo, porque

⁵³ En efecto, el concepto asocia la idea de *optimalidad* a una situación que en general promueve la inacción. Todos los puntos dentro del triángulo son Óptimos de Pareto, en tanto si partimos de unos de estos puntos, no puede mejorarse a ningún individuo sin empeorar a otro. Una situación muy desigualitaria como la del punto (1) es entonces un Óptimo de Pareto. Allí nada puede mejorarse sin tocar los intereses de algún individuo, por ejemplo *A*, que se encuentra muy favorecido, asociar esta situación con el concepto de óptimo promueve a la inacción, sin considerar que *C* tendría numerosas razones para desear un estado de situación alternativo al punto (1).

saben que el OD es la única opción realizable y por lo tanto la que más les conviene dada la regla (3).

No existe entonces ningún tipo de energía en forma de tensión redistributiva almacenada, que amenace con llevar al sistema fuera del equilibrio, éste se encuentra en reposo cómo sugiere la figura 1. Aquí el descontento político o des-utilidad asociado con la democracia es nulo. Cada uno de los individuos habrá votado afirmativamente por la opción que se aprobó democráticamente y por lo tanto no existe diferencia entre las preferencias individuales y la decisión adoptada, como se expone en (3.2).

$$(3.2) \quad -U(D) = \sum_i^n |i - D|$$

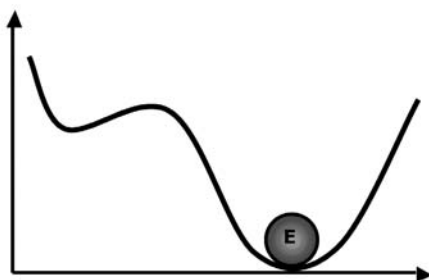


Figura 2. Un equilibrio estable en física

Por último, otra característica interesante del óptimo democrático, es que bajo ciertos supuestos podemos considerar que maximiza la utilidad social. En efecto, si suponemos que el ingreso reporta una utilidad marginal decreciente y que todos los individuos disfrutan por igual de un mismo nivel de ingreso, entonces el OD tiene la propiedad de maximizar la suma de utilidades de los individuos componentes de la sociedad. Partiendo de la situación de igualdad del OD, si se hiciera una transferencia de ingresos de un individuo hacia otro, el beneficiado que se vuelve más rico gozaría de mayor utilidad, pero dada la utilidad marginal decreciente del ingreso, su ganancia en utilidad sería menor que la utilidad que perdería el que se vuelve más pobre. Por lo tanto, solo el OD garantiza la maximización de la utilidad social bajo estos supuestos.

La aplicación de un criterio de reparto igualitario como resultado de la interacción de individuos racionales y movidos por su interés particular, en realidad no pretende describir la dinámica de las sociedades de cazadores y recolectores. En estas sociedades, la participación deliberativa igualitaria, y la distribución equitativa de los recursos económicos, parecen autorreforzarse, pero sostenidas por pautas culturales muy diferentes a la racionalidad egoísta minimizadora del mercado, ya que la reciprocidad y un constante «dar y tomar» parecen atravesar toda la vida de estas comunidades más primitivas (Malinowski, 1922). Sin embargo, el análisis de este capítulo permite comprender que, bajo algunas

condiciones particulares, estas pautas de reciprocidad no tendrían por qué alejarse, ni negar los intereses intrumentales y racionales de ningún individuo en particular.

Por el contrario, bajo determinadas condiciones de igualdad económica, la igualdad política y la reciprocidad parecen reforzarse lógicamente entre sí, incluso desde una perspectiva individual, ya que, como señala Polanyi, en las sociedades de cazadores y recolectores, el interés del individuo triunfa raramente porque la comunidad evita a todos los miembros morir de hambre, y si el individuo no observara el código de la generosidad, se separaría de la comunidad y se convertiría en un paria (Polanyi, 1989: 88-89). Del mismo modo, aquí se demostró que, actuando racionalmente bajo condiciones de completa igualdad política y económica, lo más conveniente para cada individuo en particular puede ser comportarse bajo criterios de equidad recíproca.

La sociedad democrática capitalista y sus tensiones distributivas

*Este es el doble estándar de una democracia capitalista,
que profesa y persigue un sistema político y social igualitario,
y al mismo tiempo genera abiertas disparidades en el bienestar económico.*

*Esta mixtura entre igualdad y desigualdad
algunas veces huele a insinceridad e incluso a falta de consistencia.*

Arthur Okun

*Y las democracias son más seguras
y de más larga duración que las oligarquías a causa de la clase media [...]
Mas cuando falta la clase media y los pobres alcanzan un número extremado
sobreviene la adversidad y las democracias pronto se arruinan.*

Aristóteles, *La Política*, c. 330 a. C.

El aumento del número de democracias capitalistas y su creciente estabilidad

Una realidad incontrovertible, es que el número de gobiernos democráticos ha venido aumentando consistentemente desde fines del siglo XIX hasta nuestros días,⁵⁴ tanto si tomamos en cuenta el número absoluto de democracias, como si evaluamos la proporción de gobiernos democráticos existentes con respecto del total de Estados independientes. Por otro lado, si uno observa el devenir político de los Estados modernos, encontrará que una inmensa cantidad de ellos han sido gobernados alguna vez por una democracia. Asimismo, muchos países han sufrido quiebres de la democracia o golpes de Estado. Ahora bien, si las democracias han ampliado su número en el mundo, es porque poco a poco los quiebres de la democracia son menos frecuentes, y muchos países que se democratizan no vuelven a recaer en gobiernos autoritarios. Por eso es sumamente importante comprender qué factores llevan a la estabilidad o al quiebre de una democracia en una economía capitalista.

54 Para evaluar si un país es democrático es necesario cotejar si su régimen cumple por ejemplo con los seis criterios propuestos por Dahl analizados en el capítulo 1: (1) cargos públicos electos, (2) elecciones libres imparciales y frecuentes, (3) libertad de expresión, (4) fuentes alternativas de información, (5) autonomía de las asociaciones y (6) ciudadanía inclusiva. Esta es la utilidad empírica de las definiciones operativas y concretas del concepto de democracia, aunque estas definiciones suelen también dar lugar a controversias.

A su vez, junto con el aumento en el número de democracias ya señalado, las economías en el mundo producen cada vez más bienes y servicios. Ambos fenómenos aparecen recogidos en el gráfico 1. Allí puede apreciarse que la proporción total de regímenes democráticos en la década de 1890 era algo menor al 20% sobre un total de 52 países independientes evaluados; mientras que para el año 2001 la proporción de democracias era de aproximadamente un 60% entre 189 estados independientes evaluados. Asimismo el promedio del PBI per cápita⁵⁵ (en dólares constantes) de los países evaluados tendió también a crecer significativamente durante el período.

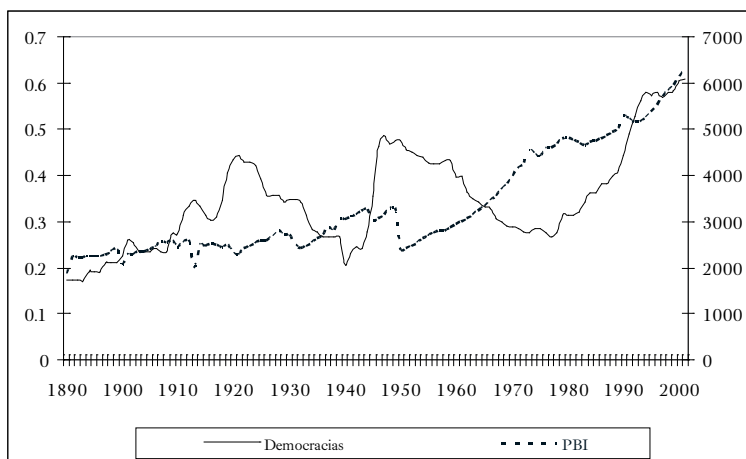
Dada la evidente expansión conjunta del producto y de las democracias, luego de un trabajo pionero de Lipset ([1959] 2001) otra infinidad de autores se han encargado de explorar y confirmar esta correlación significativa entre el desarrollo económico capitalista y la expansión de las democracias. Curiosamente, estos optimistas especialistas respecto a la influencia del desarrollo capitalista en la democracia, en general olvidan explicar porqué se produce esta correlación, o lo hacen en términos muy imprecisos o vagos, como el caso del propio Lipset. ¿Es acaso el dinero o la riqueza quienes obran el milagro?

Algunos académicos brillantes como Przeworski (2005) sustentan en alguna medida esta idea; este autor afirma que por encima de los 6055 dólares per cápita que tenía Argentina en 1975⁵⁶ ninguna democracia ha caído, y que no lo hacen porque con ese grado de riqueza las personas deciden que más vale sacrificar algo de ingreso que hacer peligrar la democracia por disputas económicas. Ciertamente es comprensible que los defensores del mercado libre estén interesados en afirmar que es la riqueza lo que nos ha vuelto democráticos, porque eso les permitiría completar un razonamiento causal como el siguiente: el libre mercado hace crecer la economía, el crecimiento económico nos vuelve ricos, la riqueza nos hace democráticos. En síntesis, ¡el libre mercado nos hace democráticos!

Sin embargo, cuando encontramos formas de convivencia democráticas entre las tribus de cazadores y recolectores, en la Islandia medieval, o en la Grecia clásica, el argumento se derrumba como un castillo de naipes. Estas sociedades no eran ricas, eran pobrísimas para nuestros parámetros actuales, y además no funcionaban sustentadas en mercados como los actuales. Así, los antiguos griegos no construyeron una democracia plena y extendida, pero mantuvieron por largos períodos de tiempo una convivencia política de amplia participación, que inspira el nombre de democracia. ¿Y acaso el desarrollo económico de estos hombres vestidos de toga, puede compararse en algo con el nuestro?

55 Se trata de un promedio no ponderado, en tanto el número de democracias tampoco es ponderado por su población.

56 Expresado en dólares de 1985, cálculos realizado a paridad de poder de compra.



Gráfica 1. Las democracias y el producto per cápita en el mundo (1890-2001). Fuente: elaboración propia en base a datos de Boix (2003) y Przeworski (2001) para la clasificación de los regímenes políticos, y de Maddison para la medición del PBI per cápita. Algunas oscilaciones en la evolución del producto per cápita, se deben a que la información de algunos países aparece por primera vez en la base de datos una vez que la serie está iniciada (nuevos estados independientes en general)

¿Cómo se explica entonces la correlación entre el desarrollo económico y la democracia? En primer lugar, es necesario reafirmar algo que sabemos hace mucho: mostrar que dos cosas están correlacionadas no supone ninguna explicación. Las meras correlaciones han inspirado una de las más conocidas falacias: *cum hoc, ergo propter hoc* (que implica pensar que como dos cosas aparecen juntas, entonces una es la causa de la otra).

En segundo lugar debe subrayarse que esta correlación parece solo válida desde el siglo XX. Además de que la democracia existió previamente como forma de gobierno en pueblos pobrísimo aquí y allá, es necesario tomar nota de que la gráfica 1 que aquí se elabora comienza alrededor de 1890, y esto no es casual. Sucede que previo a estas fechas las democracias fueron regímenes excepcionalísimos en las sociedades capitalistas, ya que en general el sufragio estuvo vedado a la gran mayoría de la masa de trabajadora en casi todos los Estados occidentales. Entonces, si el desarrollo económico fomenta la democracia como afirman Lipset y Przeworski ¿por qué recién la democracia alcanza a Europa occidental en el siglo XX, cuando en realidad esta región multiplicó por alrededor de siete veces el valor de su producción per cápita en el período que va del año 1000 al 1900?

La razón es como se ha dicho, que no hay nada en el desarrollo económico *per se* que asegure o fomente la democracia. La explicación del resurgimiento de estos regímenes es de índole básicamente distributiva. Como afirma el prestigioso economista Arthur Okun en el encabezado de este capítulo, la democracia capitalista implica dos realidades difíciles de conciliar: una importante dosis de igualdad política (el sufragio

universal) junto con una notable desigualdad económica. Así, en las democracias capitalistas, siempre existe una mayoría de personas con ingresos menores al promedio y esto genera un fuerte incentivo para promover una redistribución. Sin embargo, a pesar de tener el poder político para efectuar una mayor redistribución del ingreso, estas mayorías han moderado sus intenciones distributivas en la mayoría de los países durante el transcurso del siglo XX.

Esta es la principal explicación para el resurgir de las democracias, desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el desarrollo económico propició en los países más avanzados algunos cambios económicos que disminuyeron las presiones por la redistribución de los recursos económicos. Así, las elites socioeconómicas se volvieron menos temerosas de los efectos de la democracia, y accedieron finalmente a la ampliación del sufragio (muchas veces fueron obligadas por las circunstancias y otras veces esta expansión del sufragio se dio en forma gradual e irregular, con marchas y contramarchas). Asimismo, los golpes de Estado dados por las elites socioeconómicas con el objetivo de mantener o incrementar la desigualdad también fueron disminuyendo su frecuencia relativa en muchos países con el correr del siglo XX.

Ahora bien, ¿cuáles son estos cambios económicos que disminuyeron la radicalidad de los reclamos redistributivos? En este capítulo se discuten dos explicaciones complementarias. En primer lugar, los ciudadanos han moderado sus intenciones porque una redistribución radical del ingreso podría tener efectos sobre el volumen de producción total, y así también sobre el bienestar futuro (Przeworski, 1988). Esta afirmación con seguridad resulta difícil de digerir para algunas personas de izquierda, pero quien no quiera aceptar este argumento deberá explicar como ha sido posible conciliar la desigualdad de la economía capitalista con la extensión del sufragio propia de las democracias. Karl Marx afirmó que esta combinación resultaría imposible, en términos prácticos, ¿si la mayoría recibe un trozo de pastel menor al promedio, por qué no votan para repartir el pastel en partes iguales?

A esta pregunta, un economista progresista como Arthur Okun contestaría: «cualquier insistencia por dividir el pastel en partes iguales encogerá el tamaño del pastel. Este hecho señala una tensión entre igualdad económica y eficiencia» (1975: 48). La economía capitalista ha expandido notablemente la complejidad de los factores y la tecnología involucrada en la producción, y esto requiere una inversión en capital y formación humana. La explicación radica entonces en que las redistribuciones radicales afectan los incentivos a la inversión y al trabajo, y por esta vía inciden sobre la producción total. No significa esto que toda redistribución sea ineficiente —como demostró la economía keynesiana—, sino que si llegase al extremo de redistribuir todo lo producido se afectarían los incentivos a la eficiencia de la economía capitalista y esto impactaría en los niveles de producto en el corto plazo. Este punto será tratado con más detenimiento en el capítulo 7.

El segundo factor explicativo a la moderación redistributiva es antiquísimo, fue ya señalado por Aristóteles: las redistribuciones no serán muy grandes allí donde la

influencia de la clase media es importante, y sobre todo cuando no existen lazos entre los sectores medios y los más pobres. Un análisis de la evolución de la distribución del ingreso con el desarrollo capitalista, muestra una incidencia cada vez mayor de los sectores medios que, con el correr del tiempo, se han distanciado en sus ingresos cada vez más de los más pobres. En las economías capitalistas, siempre hay una mayoría, integrada tanto por los sectores medios como por los más pobres, que tienen ingresos menores al promedio. Pero si esta mayoría está muy distanciada entre sí, entonces no serán capaces de articular una coalición política coherente, y así la amenaza de redistribución se diluye (Traversa, 2007, 2010).

Ambas explicaciones sobre la compatibilidad de la democracia y la desigualdad económica pueden además articularse, ya que muchas veces la situación relativamente privilegiada de los sectores medios (respecto a los más pobres) se consigue gracias al dinamismo de la economía capitalista. Las clases medias suelen ser particularmente moderadas y conservadoras ya desde la antigüedad, esto lo sabemos por Aristóteles. Pero en las economías capitalistas la tendencia se ve profundizada por la acumulación y expansión constante de la producción. Los sectores medios son particularmente cautos porque con el desarrollo capitalista han visto mejorar consistentemente su situación. Esta expansión de las clases medias y su mejora en los niveles de vida, fue uno de los principales argumentos usados por Eduard Bernstein a fines del siglo XIX para reafirmar la improbabilidad de una revolución radical en las economías capitalistas. Una primera aproximación gráfica e intuitiva a este fenómeno podrá encontrarse en la figura 3.

¿A quien amenaza la democracia?

Como se vio en el capítulo 2, existe una larga y venerable serie de teóricos políticos que han estudiado como la distribución de los recursos económicos está relacionada con la estabilidad de distintas formas de convivencia política. Podrían ubicarse en esta tradición autores como Platón, Aristóteles, Tomás Moro, Hobbes, Locke, Rousseau y Marx, entre otros. Modernamente, esta tradición también ha dado lugar a interesantes desarrollos en el campo de la Ciencia Política y la Economía Política, como los de Boix (2003) y Acemoglu y Robinson (2006).

Ahora bien, ¿cómo podría la distribución de los recursos económicos afectar la estabilidad de las democracias capitalistas? Es un hecho bien conocido que en las economías capitalistas existe siempre una mayoría de la población que tiene ingresos menores a la media, mientras que una minoría suele concentrar buena parte del ingreso total. Veamos la tabla 1, que reúne la información relativa a cerca de 700 mediciones de la distribución del ingreso que se hicieron en distintos países democráticos en distintos momentos del tiempo según los datos de la base más amplia sobre distribución del ingreso confeccionada por Deinenger y Squire (1999).

En la tabla 1 aparecen promediados los resultados de todas las mediciones de distribución del ingreso existentes siempre que se trataba de economías capitalistas y países democráticos. La información muestra entonces como se distribuyó el ingreso en el promedio de estas setecientas mediciones ocurridas bajo regímenes democráticos.

Tabla 1. Distribución del ingreso por deciles en c. de 700 observaciones de democracias capitalistas	
	Media
Decil 1	2,35
Decil 2	3,91
Decil 3	4,98
Decil 4	6,01
Decil 5	7,09
Decil 6	8,33
Decil 7	9,87
Decil 8	11,95
Decil 9	15,40
Decil 10	30,11
Total de observaciones	698

La distribución del ingreso se presenta por deciles, cada decil representa un 10% de la población. El decil 1 por ejemplo representa al 10% más pobre de la población, y así se sigue hasta llegar al decil 10 que representa al 10% más rico. Como puede apreciarse el 10% de la población ubicada en el decil 7 aún tiene menos del 10% del ingreso. Esto significa en el promedio de las democracias capitalistas existe más de un 70% de la población con ingresos menores al promedio. Así, si definimos como pobres a todos aquellos individuos con ingresos menores al promedio, podemos señalar que los pobres son siempre una amplia mayoría en las democracias capitalistas.

Si la inmensa mayoría de la población tiene un ingreso menor a la media y si, en la democracia gobiernan las mayorías, cabría esperar que estas mayorías pobres redistribuyan el ingreso a su favor. Éste ha sido un resultado esperado por pensadores de izquierda y de derecha, en momentos muy diferentes de la historia. Marx por ejemplo, llegó a afirmar que producto de esta gran desigualdad económica la democracia y el capitalismo no podrían ser compatibles:

A las clases cuya esclavización social perpetúa la constitución les da el poder político a través del sufragio universal. Y a la clase cuyo poder social defiende le quita las garantías políticas de su poder. Obliga al mandato político de la burguesía dentro de condiciones democráticas, que en todo momento colaboran a la victoria de las clases hostiles y comprometen los propios cimientos de la sociedad burguesa. De los unos exige que no pasen de la emancipación política a la social, de los otros que no hagan el camino de la restauración social a la política (1952: 62).

En este breve fragmento Marx descrea en la posibilidad de conciliar el sufragio universal con el capitalismo. Dos cosas podrían suceder que hagan esta combinación inviable:

- los más pobres usarán el sufragio para producir igualdad económica destruyendo los cimientos de la sociedad capitalista o
- los ricos se verán obligados a suprimir la democracia y los derechos políticos de los más pobres para evitar ser despojados de sus recursos económicos.

De este razonamiento se deduce que los más pobres no podrían nunca sentirse amenazados por una democracia. Supongamos que el razonamiento que se ha hecho es correcto, y que los pobres en tanto son la mayoría de la población, están en condiciones inmejorables para triunfar en elecciones democráticas. Entonces deberíamos concluir que solo los sectores más ricos podrían resultar perjudicados económicamente por una democracia, y que la inmensa mayoría, sino casi la totalidad de los quiebres de la democracia deberían ser promovidos por ellos. Aunque por alguna razón ocasional los pobres perdieran una elección, siempre tienen más posibilidades de acuerdo a la tabla 1 de obtener una mayoría electoral en el futuro.

La democracia permitiría entonces a los más pobres redistribuir el ingreso de inmediato, o sino consiguen hacerlo, al menos plantea una gran potencialidad en el horizonte cercano de que el ingreso se redistribuya por vía democrática a su favor. No ocurre lo mismo con los ricos. Con frecuencia ellos estarían en condiciones de intentar imponer su gobierno por la fuerza, al poseer los recursos económicos y de poder necesarios para la tarea, aún a pesar de encontrarse en minoría. Pero además, no tienen otro modo de conseguir sostener el *statu quo* de desigualdad frente a la amenaza de una gran redistribución, pues se sienten en minoría y la perspectiva es que más tarde o más temprano serán derrotados por la vía democrática.

Entonces, las democracias redistribuyen el ingreso a favor de los pobres, o tienen la potencialidad de hacerlo, y ésta es una razón de peso para que los pobres valoren más a la democracia que los ricos. Asimismo, podemos suponer que los más ricos tienen mayores posibilidades de establecer su propia dictadura que los más pobres, en general siempre cuentan con mayores y mejores recursos para hacerlo. De ahí que la conclusión sencilla, es que la inmensa mayoría de los quiebres democráticos motivados por tensiones distributivas, deberían ser promovidos por los ricos con el objetivo de sostener o incrementar la desigualdad. Según este rudimentario razonamiento, los golpes de estado promovidos por los pobres deberían ser casos excepcionalísimos: ¡lo interesante es que lo son!

Animo al lector a hacer un repaso mental de las situaciones de golpes de Estado, en contra de gobiernos electos legítimamente por voto universal. Creo que en este repaso encontrará infinidad de ejemplos de golpes que podrían caracterizarse como derechistas, o *pro statu quo*. Sin embargo, es muy difícil encontrar casos de levantamientos de izquierda en contra de gobiernos electos por voto universal. En palabras del reconocido historiador Eric Hobsbawm

entre 1919 y hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial, ningún gobierno fue desalojado por la izquierda; todos los cambios de régimen en un sentido antidemocrático —vía golpe de Estado, asalto u otros medios— fueron protagonizados por la derecha.

Para el período posterior a la segunda guerra, esta dinámica distributiva democrática a favor de los pobres también fue comprobada empíricamente por dos especialistas en distribución del ingreso como Galbraith y Berner (2004). Estos autores evalúan las relaciones entre distribución del ingreso y violencia estatal (incluyendo guerras,

revoluciones, violencia civil y golpes de Estado) en el período 1960-1995. Los autores analizan los efectos distributivos de todos los casos de violencia estatal, sin discriminar si estaban dirigidos o no en contra de regímenes democráticos, como es de nuestro interés. Sin embargo, creo que un repaso de la evidencia aportada por estos autores resultará provechoso.

Galbraith y Berner denominan revoluciones a un derrocamiento completo de la elite gobernante por un levantamiento popular violento, el concepto de revolución de los autores podría ser asimilado entonces al de un quiebre de la democracia promovido por los pobres. En sus palabras, y tal como se especuló aquí «las revoluciones son escasas; solo se han producido cuatro casos en el período abarcado por nuestro conjunto de datos: Portugal 1974, Nicaragua e Irán 1979, y —más discutible— Zimbabwe 1980» (Galbraith y Berner, 2004: 215). Pero como el lector puede apreciar, ninguno de estos casos clasificados como revoluciones por los autores se produjo en contra de un régimen democrático, en todos los casos se trató de violencia política dirigida en contra de dictaduras.⁵⁷ Por su parte, Galbraith y Berner (2004: 216) definen a los golpes de Estado como:

una toma de poder estatal mediante elementos organizados de las propias fuerzas militares [...] y que *generalmente intentan sortear o dismantelar los sistemas constitucionales existentes*. No distinguimos entre golpes de Estado de izquierdas y de derechas, *aunque de forma aplastante, en los tiempos modernos tienen un carácter derechista*. Hemos identificado 27 episodios de este tipo en los países para los que tenemos medidas de desigualdad.⁵⁸

Las principales características de los golpes de Estado analizados por los autores coinciden con lo esperado por nuestra hipótesis. Por definición se trata de alzamientos minoritarios, no populares, que basan su éxito en la organización del poder militar; por otra parte, los autores dejan entrever que en estos casos es más común que se trate de levantamientos en contra de regímenes constitucionales (muchos de origen democrático, algo que no ocurría en los cuatro casos anteriores).

Finalmente, los autores remarcan que en su inmensa mayoría estos golpes de Estado son de inspiración ideológica derechista, lo que en nuestro esquema significa que su objetivo es sostener un *statu quo* de desigualdad. Pero más aún, los golpes de estado parecen seguir de forma exacta la pauta prevista por el sencillo esquema de razonamiento aquí propuesto. Los quiebres de la democracia suelen darse como respuesta a procesos redistributivos agudos, y con la finalidad de respaldar una situación de desigualdad que beneficia a los más ricos. En palabras de los autores Galbraith y Berner (2004: 220):

57 En palabras de los autores «las revoluciones surgen para corregir la injusticia y a menudo tienen lugar contra regímenes que están intentando salvarse mediante la reducción de la desigualdad, pero no son capaces de hacerlo con suficiente rapidez» (Galbraith y Berner, 2004: 216). Los autores afirman que los cuatro casos de revoluciones por ellos estudiados buscaron el apoyo popular anunciando programas de reforma social, que en cierto modo parecieron cumplirse en un primer momento luego del éxito revolucionario.

58 El énfasis ha sido agregado.

los golpes de Estado surgen normalmente tras la aparición de un gobierno o de un clima político que promueve una reducción significativa de la desigualdad. En los cinco años posteriores al golpe de Estado, la desigualdad aumenta, mostrando que se trata de un mecanismo de represión violenta.

Luego de un análisis de la evolución de la desigualdad antes y luego de los golpes de Estado, los autores concluyen «la pauta es sorprendente, existe un predominio de reducción de la desigualdad antes del golpe de Estado y un incremento de la desigualdad después». Parece claro entonces que las democracias suelen amenazar a los ricos, y que cuando los quiebres de la democracia se producen, muchas veces estos están motivados por factores y conflictos distributivos.

¿Por qué no se produce una redistribución total del ingreso en las democracias capitalista?

Los costos económicos asociados a las redistribuciones radicales

En la sección anterior vimos cómo Marx parecía descreer que la sociedad capitalista pudiera sostener amplios grados de desigualdad junto con el voto universal. Dos cosas podían suceder, o bien los más pobres usaban el sufragio para producir igualdad económica, o bien los ricos se verían obligados a suprimir la democracia y los derechos políticos de los más pobres. Hemos visto como en ocasiones sucede lo segundo, y la democracia quiebra por presiones de los ricos. Sin embargo, en muchos países la democracia y el capitalismo parecen compatibles durante largos períodos de tiempo. Desigualdad económica e igualdad política marchan entonces de la mano. ¿Cómo se explica esto?

Como se vio en el esquema 3, la economía capitalista se distingue de otros modos de producción previos por el gran desarrollo y complejidad de sus factores productivos, que están detrás de la enorme explosión en los niveles agregados de producción y consumo que se han experimentado durante los últimos doscientos años. Esta complejidad tecnológica de la economía capitalista es posible gracias a un proceso de acumulación continuo. El aumento en el capital fijo, las mejoras tecnológicas y la mayor diversidad de calificaciones de la mano de obra, requieren de una reinversión constante. Sin esta inversión es imposible sostener el nivel de producto total y su dinámica incremental.

Esto nos lleva a preguntarnos, ¿cuál es en última instancia el factor que induce a esta reinversión constante de las personas y las empresas en calificaciones y capital? En términos muy abstractos es evidente que el móvil radica en el interés de obtener más ganancia. De aquí se deriva otra conclusión lógica, si una medida redistributiva afecta las ganancias esperadas por la retribución de los factores productivos, también afecta los incentivos a la inversión. Al cambiar la retribución de los factores como resultado de un proceso redistributivo, podría entonces cambiar la conducta en cuanto a la reinversión

en capital o en calificación de la mano de obra.⁵⁹ Esto a su vez debería afectar posteriormente el nivel de producto global.

Por ello, infinidad de autores —en general de inspiración conservadora— han considerado que los esfuerzos para incrementar la igualdad afectan la cantidad de recursos disponibles para la inversión y reducen los incentivos al trabajo (Arrow, 1979; Browning, 1976; Friedman y Friedman, 1979; Hayek, 1960; Kristol, 1978; Letwin, 1983; Lindbeck, 1986). Estos autores destacan que en general son los individuos y empresas más ricos quienes tienen una mayor tendencia a ahorrar e invertir, mientras que los individuos de menores ingresos que tienden a destinar un mayor porcentaje de sus ganancias al consumo. En consecuencia desde su perspectiva, cuando se redistribuye el ingreso, al disminuir los recursos de los sectores más ricos a favor de los pobres, se termina por reducir la tasa de inversión de la sociedad y así se afecta el nivel total de producto.⁶⁰

En contrario puede argumentarse que el consumo de los sectores de menores ingresos resulta imprescindible para estabilizar la demanda y así incentivar la inversión. De esto depende la continuidad de la economía capitalista como subrayó Keynes. Así los procesos redistributivos moderados o incrementales muchas veces pueden llegar a favorecer incluso el potencial productivo de una economía. En estos casos incluso las elites pueden llegar a aceptar los procesos redistributivos sin atentar en contra de la democracia. Esto es en buena medida lo que sucedió en la mayoría de las economías capitalistas desarrolladas, donde el peso del sector público es hoy importantísimo (véase la discusión en el último capítulo y la figura 10).

Sin embargo, aquí no estamos buscando comprender cómo y por qué pueden producirse redistribuciones moderadas, sino explicar por qué la mayoría de los ciudadanos pobres en las democracias capitalistas no optan por una redistribución radical. La pregunta que intentamos responder es la siguiente: si mi pedazo del pastel es menor al promedio, y yo pudiera asegurarme que el tamaño total del pastel no se iría a reducir si lo reparto en trozos iguales, ¿por qué no efectuar esta operación y comer al menos el promedio? Del mismo modo, es necesario responder por qué las mayorías que han comido siempre menos pastel en las democracias capitalistas, no lo reparten en trozos iguales de una vez.

La respuesta de Okun (1975) es extremadamente sencilla, si se hiciera algo así, inevitablemente el pastel se encoge. Para llevar dinero de los pobres a los ricos en la economía capitalista se usa «un balde agujereado. Algo simplemente desaparecerá por el camino, y los pobres no recibirán todo el dinero que se toma de los ricos». El argumento de Okun en torno a las pérdidas que podría provocar la distorsión total de los incentivos sobre los que se basa la economía capitalista, resulta convincente para

59 También los trabajadores especializados y calificados deben invertir en años de educación, y lo hacen para recibir una compensación en forma de diferencial salarial.

60 Reafirmando la idea de que la redistribución del ingreso podía llevar a un menor esfuerzo y disminuir el producto total Ronald Reagan afirmaba «me hice rico haciendo películas durante la segunda guerra mundial. Hacía tres películas y ya estaba en el tramo superior (de ingresos), así que todos dejábamos de trabajar cuando hacíamos cuatro y nos íbamos al campo a descansar».

explicar por qué no se produce este tipo de redistribuciones radicales, sobre todo si combinamos este argumento con el que se analizará la próxima sección en torno a las diferencias de ingresos entre los propios individuos potencialmente interesados en redistribuir el ingreso.

Un ejemplo extremo ilustra la cuestión (Kenworthy, 1995). Imaginemos una sociedad democrática con población de diez millones de personas, donde se decidiera incorporar un impuesto tal que todo el ingreso nacional se dividiera en partes iguales para cada ciudadano. Dada esta situación, si un trabajador promedio decidiese dejar por completo su labor, y vivir de los ingresos que le reporta el impuesto, entonces solo vería disminuidos sus recursos en una diezmillonésima parte. Sin embargo, sabemos que en esta situación no sería uno solo quien disminuiría su esfuerzo, con un impuesto así, y si todos actúan racionalmente, los incentivos al trabajo se derrumban.

Como se analizó en el capítulo 3, en las economías primitivas basadas en la reciprocidad todo el sistema funciona sobre otros presupuestos, no prima la lógica del intercambio, no existe acumulación, inversión o espacio para el lucro. La división del trabajo es ínfima así como también el tamaño de la comunidad, que asegura un bienestar mínimo sus integrantes y ejerce al mismo tiempo un control social ineludible sobre su actividad. De esta manera un reparto completamente equitativo de los recursos económicos es un resultado natural, y así es como se produce el equilibrio democrático estable que se analizó en el capítulo anterior. Mientras tanto «en una economía que está basada primariamente en la empresa privada, los esfuerzos públicos por promover la igualdad representan una interferencia deliberada con los resultados generados por el mercado y raramente no implican costos» (Okun, 1975).

Por último, otro factor que incide en la moderación redistributiva en las economías capitalistas contemporáneas es la integración mundial de la economía y la mayor movilidad de los factores productivos respecto a épocas históricas previas. En la economía capitalista —y más aún en sus períodos de marcada globalización de las relaciones económicas— los pobres moderan su intención redistributiva porque saben que el capital puede trasladarse a otro país si se produce un proceso redistributivo radical. En cambio en etapas históricas previas, donde el potencial productivo era de base fundamentalmente agrícola, las élites no podían amenazar con retirar su tierra y llevarla a otra parte. En estas condiciones las tensiones distributivas se veían agudizadas (Boix, 2003).

La desigualdad intragrupal entre los pobres: problemas de acción colectiva y desarticulación de las amenazas redistributivas radicales

Al analizar la distribución del ingreso en las democracias capitalistas que se resume en la tabla 1, un hecho nos llamó poderosamente la atención. La inmensa mayoría de la población tiene ingresos menores al promedio, y la quinta parte más rica de la población en las democracias capitalistas tiene en promedio más ingresos que los cuatro

quintos más pobres. Algunos importantes trabajos recientes⁶¹ han prestado mucha atención al modo en que la *desigualdad intergrupala* (esto es las diferencias de ingresos entre ricos y pobres) podría afectar al surgimiento y la estabilidad de la democracia. Como expresan Acemoglu y Robinson la desigualdad intergrupala puede aumentar el rechazo de las elites por la democracia y así aumentar las probabilidades de un golpe de Estado:

Nótese que en la medida que la brecha entre las elites ricas y los ciudadanos pobres crece (aumenta la desigualdad intergrupala) el costo redistributivo colocado sobre las elites aumenta, incluso si se mantienen constantes las tasas impositivas. Esto es porque con mayor desigualdad, una parte mayor de los ingresos públicos se obtendrá de las elite [...] Asimismo con más desigualdad los beneficios de la redistribución aumentan, induciendo a los ciudadanos pobres a preferir tasas de impuestos más altas [...] así los costos redistributivos democráticos para las elites y su aversión por la democracia deberá ser más alta entre las elites en una sociedad con una gran desigualdad intergrupala (Acemoglu y Robinson, 2006: 36).

Ahora bien, si en las democracias capitalistas existe una desigualdad intergrupala tan grande como la que hemos podido comprobar, ¿por qué no se produce entonces una redistribución radical del ingreso?, ¿por qué la democracia no produce la emancipación social que pronosticaba Marx? Ya se analizó en la sección anterior que una primera razón fundamental tiene que ver con los costos asociados con las redistribuciones. Nos concentramos ahora en otro problema no analizado aún: la desigualdad *intragrupala* entre los más pobres.

Como se ha visto, Acemoglu y Robinson afirman que una gran desigualdad intergrupala (ricos *versus* pobres) incentiva a los más pobres a redistribuir el ingreso, y hace que los más ricos se sientan amenazados. Sin embargo, ¿es tan fácil que los pobres se pongan de acuerdo entre sí para redistribuir el ingreso de los ricos?, ¿es tan sencillo que los sectores pobres acuerden qué tasa de impuestos se va a cobrar y cómo se va a repartir lo recaudado?

Vale la pena observar un detalle que hemos pasado por alto hasta el momento. Los sectores ubicados en el medio de la distribución (deciles 5 y 6) en algún sentido son pobres, porque tienen menos ingresos que la media, además tienen casi tres veces menos ingresos que los deciles 9 y 10 que reúnen a la quinta parte más rica de la población. Sin embargo, y por otro lado, los deciles 5 y 6 tienen también dos veces y media más ingresos que los deciles 1 y 2, que representan a la quinta parte más pobre de la población. Entonces en las democracias capitalistas, los sectores medios están casi tan alejados de los más ricos como de los más pobres.

Estas diferencias internas entre los deciles que van del 1 al 7 dificultan su acción colectiva. Son el setenta por ciento del total de la población, y todos tienen ingresos menores a la media, pero su desigualdad intragrupal puede desarticularlos. Como se discutió en la sección anterior las acciones redistributivas radicales tienen costos sobre la producción total, si uno quiere tomar todo el pastel y volver a repartirlo en partes iguales, el pastel puede disminuir su tamaño. A pesar de esto, es muy posible que el

61 Boix (2003) y Acemoglu y Robinson (2006)

20% más pobre de la población que solo tiene el 6% del ingreso quiera una redistribución radical a toda costa. Pero es probable que el 20% de los sectores medios que tiene un 15%, tal vez desea redistribuir algo, pero no todo si esto significa arriesgar a reducir el tamaño del pastel total.

A veces una imagen puede resumir un argumento de forma mucho más convincente que un largo discurso. La figura 1 fue incluida en uno de sus libros por Erik Olin Wright, un sociólogo neomarxista estadounidense, especialista en el análisis de la estructura de clases en las sociedades capitalistas contemporáneas. Él se ha especializado en comprender cómo existen en las sociedades contemporáneas posiciones «contradictorias de clase». Para el argumento que aquí se ha señalado, vale simplemente observar en la imagen la situación relativa de los sectores más acomodados, los sectores medios y los sectores más pobres.

Los sectores medios (empleados de cuello blanco) consiguen gracias a su especialización y educación unos ingresos superiores a los sectores más pobres (empleados de cuello azul), aunque cualquiera de estos dos grupos tiene ingresos mucho más bajos que los de los más ricos. Los ingresos de este último grupo no suelen depender de sus calificaciones o educación sino de su posesión de los medios de producción. Sin embargo, a pesar de esta desigualdad entre los más ricos y las dos clases más desfavorecidas, predominan en la imagen los problemas de acción colectiva entre los más pobres: los sectores medios están más preocupados por el riesgo de caer a la situación de los más pobres, que imaginando una redistribución del ingreso.

Extraemos entonces como conclusión que una alta *desigualdad intergrupala* entre los más ricos y los más pobres debería incentivar a estos últimos para desear una gran redistribución del ingreso. A todo lo demás constante, cuanto mayores sean los ingresos relativos de los sectores más ricos, existen más incentivos para que la mayoría más pobre desee una gran redistribución. Así con una gran desigualdad intergrupala, las amenazas para una gran redistribución aumentan, y frente a estas amenazas los más ricos podrían responder atentando contra la democracia (Acemoglu y Robinson, 2006).

Por otro lado una alta desigualdad intragrupal entre los sectores más pobres podría dificultar su accionar colectivo. Así, si la mayoría más pobre tiene ingresos muy disímiles entre sí, la amenaza de una redistribución se diluye por sus problemas de acción colectiva (Traversa, 2007). Por lo tanto, una *alta desigualdad intragrupal al interior de la mayoría más pobre* disminuye las amenazas de una gran redistribución, y así disminuyen los incentivos para que los ricos respondan atentando contra la democracia.

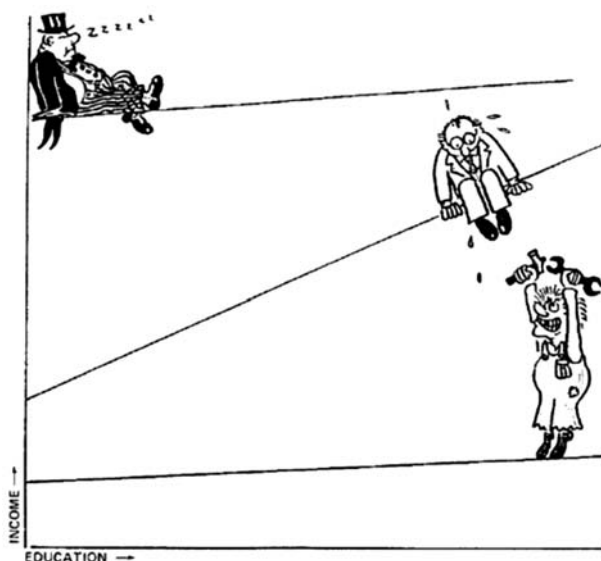


Figura 3. Educación e ingreso, intereses divergentes entre el trabajo calificado y el no calificado. Tomado de Wright (1979)

El desarrollo capitalista y la desarticulación de la coalición redistributiva de los más pobres

Como conclusión de la sección anterior, extraemos que un aumento en la desigualdad intragrupal de los pobres podría desarticular sus reclamos redistributivos, y disminuir las tensiones distributivas en las democracias capitalistas. Así con un aumento de las diferencias de ingreso entre los más pobres las probabilidades de un golpe de Estado promovido por los más ricos disminuirían. Tal vez ésta sea la dinámica fundamental que se encuentra detrás del aumento en el número de democracias que ha ocurrido durante el transcurso del siglo XX.

No sería entonces el aumento del producto per cápita lo que explica el crecimiento en el número de regímenes democráticos, sino los cambios en la distribución del ingreso asociados con el desarrollo capitalista. Sin embargo, para completar este argumento, habría que explicar por qué el desarrollo capitalista aumentaría la desigualdad intragrupal entre los pobres. Asimismo, habría que demostrar empíricamente que las diferencias de ingresos entre los más pobres han aumentado en la práctica con el desarrollo económico.

Primero vayamos al argumento teórico que es en realidad muy simple. El desarrollo capitalista desde el siglo XIX, pero sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo XX, ha supuesto innovaciones tecnológicas continuas. Estas innovaciones son en general producidas y explotadas por trabajadores calificados. Así, como puede apreciarse en la tabla 2, en tres de las economías más desarrolladas del mundo, la media de años de educación por persona empleada aumentó en forma consistente desde el siglo

XIX hasta finales del siglo XX. Claro que esto es solamente un promedio, algunos trabajadores se educan por más tiempo, y en general esta inversión es incentivada por el mercado con un diferencial salarial.

Con el desarrollo capitalista surge y se profundiza entonces una importante segmentación del mercado de trabajo. Esta teoría ha sido defendida por tres economistas de izquierda (Richard Edwards, David Gordon y Michael Reich) que destacan como las fuerzas económicas del desarrollo capitalista han segmentado el mercado laboral en submercados aislados. Por un lado existe un segmento primario de empleos estables que se ubican por lo general en grandes empresas. Esta integrado por trabajadores altamente calificados o encargados de tareas de supervisión con buenas perspectivas de carrera, y un importante número de trabajos no calificados y repetitivos de menor paga. En segundo lugar existe segmento secundario de empleos inseguros y mal pagos ubicados por lo general en empresas de menor porte. Lo más interesante es que estos autores señalan que esta segmentación al interior de la clase trabajadora se ha ido profundizando con el desarrollo capitalista. Así en una primera etapa (1880-1920) el trabajo tendió a homogeneizarse, pero posteriormente siguió un periodo de segmentación del trabajo (1920-75) y esta tendencia se agudizó aún más en los últimos cuarenta años.

	Reino Unido	Estados Unidos	Japón
1820	2	1,75	1,5
1870	4,4	3,9	1,5
1913	8,8	7,9	5,4
1950	10,6	11,27	9,11
1973	11,7	14,6	12,1
1998	15,1	19,5	16

Resta ahora analizar qué tan plausible es la hipótesis del aumento de la desigualdad intragrupal de los pobres en la práctica. No es sencillo evaluar la validez empírica de esta idea, puesto que no existen datos fiables sobre distribución del ingreso antes de 1950. Sin embargo, es posible cruzar la información de la base de datos más amplia y reconocida sobre distribución del ingreso, elaborada por Deininger y Squire (1999), y la base de datos más amplia sobre evolución de la renta per cápita elaborada por Angus Maddison. Así, al cruzar la información de ambas bases de datos, se consiguen 1733 observaciones de economías para los que se midió en el mismo año la distribución del ingreso y el PBI per cápita (en la tabla 1 teníamos solamente setecientos casos porque quedaban fuera las mediciones en países no democráticos que ahora también se incluyen).

Es posible evaluar entonces qué sucede con la distribución del ingreso conforme nos trasladamos de aquellas economías que tienen bajos niveles de desarrollo económico y pasamos a economías de mayor nivel de desarrollo relativo. Para eso se dividieron todas las observaciones entre tres grupos según el PBI per cápita: de renta baja, media

y alta respectivamente. En cada uno de estos grupos se evaluó la distribución de la renta por deciles (cada grupo quedó conformado por aproximadamente 580 casos cada uno). En la tabla 3 puede apreciarse que los sectores medios, representados por el decil 5 aumentan progresivamente su participación relativa con el desarrollo económico, pasando del 6,1% del total del ingreso en las economías más pobres, al 6,7% en las observaciones de renta media y al 7,9% en las observaciones de renta alta. El resultado de la exploración es coincidente con el argumento que aquí se expuso. Las diferencias entre los sectores medios y los sectores más pobres aumentan con el desarrollo económico como puede apreciarse en el gráfico 2.

Tabla 3. Distribución del ingreso según desarrollo económico relativo			
	Grupos de casos según desarrollo relativo		
	Renta Baja	Renta Media	Renta Alta
Total Casos	577	578	578
PBI per cápita	2053,3	6377,1	15713,4
Decil 10	36,1	32,1	24,8
Decil 9	15,5	15,6	15,1
Decil 8	11,3	11,8	12,4
Decil 7	9,0	9,6	10,6
Decil 6	7,3	8,0	9,2
Decil 5	6,1	6,7	7,9
Decil 4	5,0	5,6	6,9
Decil 3	4,0	4,6	5,9
Decil 2	3,1	3,6	4,8
Decil 1	2,3	2,2	2,9
(1) Total 50% pobres	20,5	22,8	28,5
(2) Decil 5 menos decil 1	3,8	4,5	5

Por lo tanto es posible concluir que en la práctica los incentivos a un proceso redistributivo radical caen por dos vías con el desarrollo económico. Primero, porque disminuye la desigualdad intergrupala entre ricos y pobres: los más pobres, cuando el desarrollo económico es mayor, consiguen un 28,5% del total del ingreso contra un 20,5% en los casos de menor renta per cápita. Así, con el desarrollo económico, los incentivos a la redistribución caen. A su vez, y como ya vimos, en los casos de mayor desarrollo económico también aumenta la desigualdad intragrupal entre los pobres.

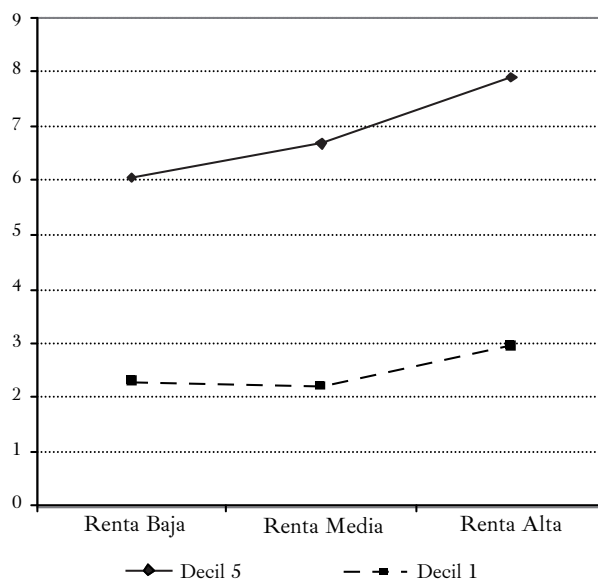


Grafico 2. Diferencia de ingresos entre el decil 5 y el decil 1 según desarrollo económico relativo

Un accionar redistributivo es ahora un poco menos deseado por los trabajadores calificados, mientras que los trabajadores no calificados siguen deseando una alta tasa de redistribución. En conclusión, a los trabajadores se les vuelve más difícil articular una coalición redistributiva pues tienen ingresos e intereses más heterogéneos que en el pasado. Así, los ricos no se ven amenazados por procesos redistributivos radicales, y no intentan entonces desestabilizar la democracia.

La democracia societaria: tensiones y equilibrios inducidos por estructuras

*La magnitud misma del Estado nacional
engendró una gran variedad de intereses y de grupos de intereses [...] Si antes las luchas y conflictos de facciones se juzgaban destructivas de la democracia, ahora el conflicto político pasó a ser visto como algo normal, inevitable, y aún como un rasgo conveniente del orden democrático.*

Robert Dahl (1992)

El repaso a la evidencia empírica, demuestra que es frecuente en sociedades de muy bajo desarrollo económico la toma de decisiones colectivas en forma participativa y abierta. Estas democracias primitivas se caracterizan, como se analizó en los capítulos 2 y 3, por una situación de partida caracterizada por un reparto extremadamente equitativo de los recursos económicos (Ember *et al.*, 1997). En este entorno estructural era posible adoptar decisiones vinculantes respecto a la distribución de los recursos económicos, con un grado muy bajo de tensión. Por eso se afirmó aquí que las democracias comunitarias están caracterizadas por un *equilibrio democrático estable*: pueden respetarse las reglas democráticas sin que existan grandes tensiones por la distribución de los recursos económicos.

En este capítulo se analizarán las características de un juego distributivo también gobernado a través de un método democrático, pero al que se le agregan ahora nuevos supuestos estructurales: un reparto inicial inequitativo de los recursos económicos y pérdidas económicas asociadas con cualquier medida redistributiva adoptada democráticamente. Como se verá, bajo estas condiciones, ya no es posible imaginar un solo resultado distributivo compatible con el método democrático de decisión, tal como ocurría en el caso del *óptimo democrático* de las sociedades primitivas.

En sociedades complejas como las capitalistas, con importantes grados de división del trabajo, es natural que se verifiquen los supuestos estructurales de desigualdad económica y pérdidas asociadas a las redistribuciones. Y, una vez agregados estos supuestos, es posible imaginar múltiples resultados para el juego redistributivo en democracia. Pero también es posible discernir dos factores que permiten anticipar si podría producirse una gran redistribución. Estos factores son la polarización de ingresos de los sectores más pobres y los costos asociados con la redistribución.

Para aprobar una gran redistribución es necesario articular electoralmente a todos los sectores interesados en ella. Esto es más probable que ocurra si los sectores pobres tienen ingresos muy bajos y homogéneos y si los costos asociados a una redistribución

son muy bajos. Si se verifican ambas, es posible predecir un gran impulso redistributivo, si éste se plasma en la realidad, los sectores más ricos estarán en desacuerdo, y si se frustra los decepcionados serán los más pobres.

Como se verá, la estructura de la economía (desigualdad y costos asociados a la redistribución) induce al juego distributivo a un resultado, y de este resultado se derivarán una serie de tensiones distributivas dispersas en la sociedad. Si la redistribución fue mucha los ricos estarán descontentos, si fue poco lo estarán los pobres, pero en cualquier caso existirán tensiones y por eso denominamos a este resultado un *equilibrio democrático no estable inducido por estructuras*.

Este equilibrio democrático no estable se ve amenazado entonces por las tensiones distributivas que de él se derivan. Sabemos que estas tensiones serán mayores si existe una gran polarización entre los pobres y bajos costos redistributivos. Si ambos fenómenos se registran, y los ricos triunfan en una elección, los sectores pobres podrían llegar a verse tentados a establecer su propia dictadura a través de una revolución. Si ocurre lo contrario, serán los ricos quienes se verán tentados a dar un golpe de Estado, algo que ocurre con mucho más frecuencia debido a algunos factores que fueron analizados en el capítulo anterior.

El juego distributivo en democracia bajo nuevos supuestos estructurales

Al analizar el equilibrio democrático estable propio de las democracias comunitarias (capítulo 3), se discutió como un grupo de individuos podía llegar a repartir un monto de recursos económicos siguiendo tres reglas para adoptar la decisión. De acuerdo a Bollen y Paxton (1997) se denominó a estas tres reglas *método democrático*, pasará ahora a enumerarlas nuevamente:

Regla 1: Todos los individuos tienen derecho a realizar propuestas de reparto y a votar por ellas, cada individuo votará por la propuesta que le reporte más utilidad y si existen dos propuestas que le reportan esta utilidad máxima el individuo votará por ambas.

Regla 2: Se decidirá en función de un criterio o propuesta que tienda a maximizar la utilidad de los votantes, por lo tanto se adoptará la propuesta de reparto que tenga más votos.

Regla 3: Los individuos solo alcanzarán alguna utilidad cuando logre adoptarse algún criterio de reparto, pero esto no se decidirá mientras subsistan dos propuestas de reparto que consigan la misma cantidad de votos a favor.

El resultado del ejercicio de razonamiento fue que los individuos podían repartir estos recursos en partes iguales, alcanzando entonces una solución que se denominó *óptimo democrático* (OD). Como se ha dicho, el (OD) representa un equilibrio estable, y de no mediar una modificación sustantiva de las reglas del juego propuesto, no existe ninguna alternativa capaz de desplazar al OD como resultado de una votación democrática. Tal vez eso explique porque las democracias comunitarias se han sostenido por miles de años en sociedades de cazadores y recolectores, como sostiene Dahl.

Sin embargo, en este capítulo, se verá como con tres modificaciones estructurales al juego propuesto, sí es posible imaginar otros puntos que pueden transformarse en ganadores de una votación democrática. Supongamos entonces que a las tres reglas del método democrático agregamos tres supuestos estructurales:

- a. el juego se iniciará en un punto de partida o *statu quo*, distinto al *óptimo democrático*;
- b. la adopción de cualquier alternativa al *statu quo* implicará una pérdida de recursos económicos para la sociedad, que será tanto mayor, cuanto más se aleje la alternativa al *statu quo*; y
- c. las pérdidas afectarán a los individuos en forma proporcional a los ingresos que cada uno tiene en la posición de *statu quo*.

Con seguridad, el lector podrá considerar estos nuevos supuestos un tanto arbitrarios, y tal vez piensa que nada tienen que ver con la esencia de las instituciones democráticas. Si es así tanto mejor. Por eso aquí se denomina a estas nuevas premisas *supuestos estructurales*, y no se las considera como otras reglas más del método democrático definido anteriormente.

Brevemente justificaré la utilidad de incorporar estos supuestos. Como hemos visto, existen sociedades (en general de muy bajo desarrollo económico) donde no existen desigualdades sustanciales en la posesión y consumo de recursos económicos entre sus miembros. En general estas sociedades muestran poca complejidad en el desarrollo de sus capacidades productivas y en la división del trabajo.

Los recursos económicos que se producen en el seno de estas sociedades, se consiguen muchas veces a partir de actividades de ejecución cooperativa, de ahí que los patrones de distribución de estos recursos entre sus miembros sigan naturalmente pautas bastante igualitarias. Asimismo, si se redistribuyeran estos recursos entre sus miembros, es de suponer que esto no afectaría sustancialmente el nivel de producción global de la sociedad, dado el bajo grado de división del trabajo imperante. En términos de Durkheim estas serían sociedades con altos grados de solidaridad mecánica.

En cambio, las sociedades de mayor desarrollo económico implican capacidades técnico-productivas más complejas, y mayor división del trabajo. La especialización funcional, favorece la emergencia de desigualdades económicas en dos aspectos. En primer lugar, porque naturalmente existe una posesión desigual por parte de los individuos, de las distintas capacidades, técnicas o capital intervinientes en el proceso productivo. Y, en segundo lugar, porque esta especialización funcional tiene como correlato la existencia de retribuciones desiguales a los distintos factores intervinientes en el proceso productivo, por eso en estas sociedades existen mayores desigualdades de ingreso que en las sociedades primitivas de recolectores y cazadores.

De ahí que surja la necesidad de incorporar dos nuevos supuestos para evaluar los efectos distributivos del método democrático en sociedades contemporáneas, y que este juego represente además una dinámica diferente, que llamaremos *dinámica redistributiva*. En primer lugar, ahora el juego parte desde una situación de desigualdad

económica conocida por los individuos, tal como establece el supuesto estructural (*a*). Por lo tanto, un cambio distributivo de estos recursos implica entonces una *redistribución*, es decir, volver a distribuir políticamente lo que ya había sido distribuido de forma desigual como resultado de la actividad económico-productiva.

En segundo lugar, la redistribución política de los recursos económicos tendrá efectos sobre el nivel global de actividad productiva, tal como establece el segundo supuesto. Más concretamente, por lo general el análisis teórico de situaciones redistributivas en sociedades complejas (Meltzer y Richards, 1981) parte del supuesto que la reasignación de recursos económicos producirá una retracción en la producción global. Se asume además que estas pérdidas serán proporcionales al grado de redistribución efectuado (*b*), y que las pérdidas se distribuirán también entre los individuos de forma proporcional a los recursos que tenían antes de la redistribución (*c*).⁶²

En términos sencillos, el razonamiento que sustenta esta conclusión sobre las pérdidas de una redistribución, asume que los individuos pobres representan una mayoría de la población, y que si existe democracia, aprovecharán la oportunidad política de reducir desigualdades económicas a partir del cobro de impuestos y su posterior redistribución. De ahí que se espere que los individuos tenderán a retraer su actividad económica, al percibir que cualquier retribución económica extraordinaria por un mayor esfuerzo, será verídica posteriormente diluida por un proceso político de reducción de desigualdades.

Cuando exista redistribución, aquellos más pobres tendrán la oportunidad de disfrutar del mismo consumo, haciendo menos esfuerzo productivo. A su vez, aquellos que más tienen, perciben ahora un incentivo a invertir menos en el proceso productivo, pues sus ganancias extraordinarias se reducen. Por lo tanto, los modelos teóricos de procesos redistributivos comparten el supuesto estructural (*b*), que implica pérdidas económicas globales, debidas a distorsiones en las dotaciones de trabajo y capital empleadas en la producción (Boix, 2003; Acemoglu y Robinson, 2006).

Las tres nuevas premisas (*a*), (*b*) y (*c*) incluidas ahora en el análisis no son políticas, al menos en el sentido corriente del término. En efecto, no constituyen reglas que tengan que ver con los mecanismos de decisión propiamente dichos, pues no afectan el derecho a voto de los individuos, o su capacidad de elevar propuestas para ser consideradas luego por el resto. Sin embargo, estos supuestos estructurales, aunque no nos parezcan políticos, afectarán radicalmente el resultado del juego democrático y tienen por lo tanto profundas consecuencias políticas. Como se verá, con estos tres nuevos supuestos estructurales el juego podrá alcanzar otros equilibrios distintos al OD.

62 Para simplificar el análisis se supone aquí que toda redistribución implica pérdidas de económicas (como hacen Acemoglu y Robinson, 2006 y Boix, 2003), esto no tiene que ser estrictamente cierto como se desprende por ejemplo de la figura 12 del capítulo 8. Sin embargo, todos los autores coinciden en que grandes redistribuciones para economías capitalistas en el corto plazo siempre producen pérdidas, esto es lo relevante para el análisis formal en este capítulo y justifica la simplificación que el supuesto estructural (*c*) conlleva.

La puja redistributiva en sociedades democráticas contemporáneas: coaliciones redistributivas restringidas y múltiples equilibrios distributivos posibles

Como dije más arriba, ahora el juego parte desde un punto arbitrario, distinto de una asignación igualitaria de los recursos. Aplicando el supuesto estructural (a), supongamos por ejemplo que el juego parte del punto *statu quo* de la figura 1. Asimismo, alterar ahora esta distribución de los recursos por votación democrática, tendrá un costo sobre la producción de recursos económicos de estos tres individuos, y las pérdidas ocasionadas los afectarán proporcionalmente según los recursos con que contaba cada uno en el punto *statu quo* (*sq*).

En el punto *sq* de la figura 1, el individuo A es el más rico de los tres y el C el más pobre. Las áreas coloreadas de la figura, muestran los potenciales puntos de acuerdo que podrían favorecer a las respectivas coaliciones redistributivas que podrían formarse entre pares de individuos (AB, BC, AC). A su vez, puede observarse cómo si se parte desde el punto *sq*, no existe ningún punto donde los tres individuos puedan acordar transportarse y todos queden al menos tan bien como antes, el punto *sq* es entonces un óptimo de Pareto.

Ahora bien, algo fundamental ha cambiado con la inclusión de los tres nuevos supuestos estructurales. Ahora, solo el área de acuerdo entre los individuos BC se ha transformado en una alternativa redistributiva válida. Ocurre que, en principio, C es el individuo más interesado en una redistribución, por ser el más pobre; él tiene potenciales puntos de acuerdo tanto con A como con B. Pero es notorio a partir de la figura 4, que los espacios que C tiene para acordar con B son más numerosos que con A. Además, la coalición con B ofrece mejores posibilidades, ya que cualquier punto de acuerdo que A puede ofrecer a C, puede ser igualado y hasta mejorado geométricamente por B.

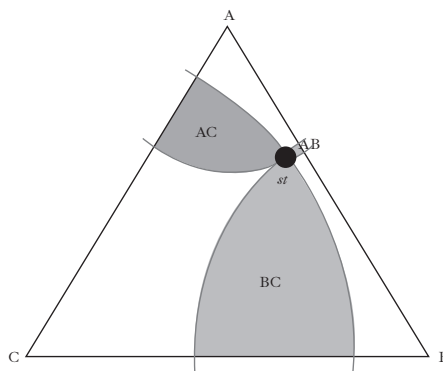


Figura 4. El juego distributivo con desigualdad económica de partida y pérdidas asociadas con la redistribución

Pero, además, ocurre que cualquier movimiento desde el punto *sq* implica ahora una pérdida, y que según el supuesto estructural (c), cualquier pérdida afectará más al individuo más rico, en este caso A. Por lo tanto, el individuo B no solo tiene en más puntos de acuerdo potenciales con C, sino que además siempre estará más dispuesto a alejarse desde el punto *sq* que A, puesto que sufrirá menos por las pérdidas debidas a la redistribución. De modo que ahora sí, por ejemplo el individuo A accediera a negociar con C un acuerdo en un punto del área AC, siempre B podría ofrecerle a C un movimiento más beneficioso dentro del área BC.

Un sencillo ejemplo numérico ayuda percibir esto con más claridad. Supongamos que la suma total de recursos en el punto *sq* es igual a nueve, y que A tiene cinco, B tiene tres y C tiene uno. Supongamos que la sociedad perderá el 15% de la producción total si se redistribuyera una unidad de recursos, un 35% si se redistribuyeran dos, y un 60% si se redistribuyeran tres. Supongamos también que las pérdidas se distribuirán entre los individuos en forma proporcional a sus recursos iniciales.

De tal modo, para A no tiene ningún sentido proponer quitar una unidad a B y repartirla en partes iguales con C, la medida implicaría pérdidas para A, puesto que perdería el 15% de lo que tiene (0,75) y solo ganaría la mitad de lo repartido (0,5). En cambio, B si estaría dispuesto a acordar en esas condiciones con C, pues perdería el 15% de lo que tiene (0,45) y obtendría 0,05 de ganancia neta. Claro que, con seguridad, B no estaría de acuerdo con llevar la redistribución a dos unidades de A, puesto que aquí las pérdidas para él serían un 35% de lo que tiene (1,05) y las ganancias solo igual a 1.

Entonces, bajo las nuevas condiciones, las opciones de acuerdo quedan reducidas a los individuos más cercanos entre sí en la distribución social de recursos. No tiene sentido en estas condiciones imaginar la posibilidad de una coalición redistributiva entre el más pobre y el más rico.

Como es obvio, que se produzca o no una redistribución depende ahora de los intereses de B. Si a él le conviene redistribuir, también a C le convendrá, y B podrá contar con su apoyo en una votación. El individuo C deberá por otra parte aceptar lo que B disponga, pues no tiene ninguna otra opción redistributiva que efectuar una coalición con B. También podría ocurrir que en algún caso a B no le conviniera efectuar ningún tipo de redistribución, en este caso podrá acordar con A mantener la distribución en el punto *statu quo*.⁶³

Entonces, en primera instancia el resultado exacto de la puja redistributiva es desconocido, y depende fundamentalmente de dos factores: la distribución inicial del ingreso y los costos exactos asociados con la redistribución. ¿Es posible extraer alguna otra conclusión de utilidad de este ejercicio de razonamiento? Creo que, en principio, es posible extraer dos conclusiones generales que se exponen a continuación.

63 Este razonamiento es en sustancia el mismo que da base al famoso Teorema del Votante Mediano.

Las democracias contemporáneas: equilibrios no estables inducidos por estructuras

Como se ha visto, una vez introducidos los tres nuevos supuestos estructurales, el resultado de la tensión distributiva es incierto: el método democrático podría representar la adopción de una decisión que afecte sustancialmente la distribución de recursos inicial, o tal vez todo podría quedar como al inicio. La enorme variedad de estructuras redistributivas en economías capitalistas es una muestra de esta indeterminación del resultado final.

Sin embargo, todos estos resultados posibles comparten algo: no se trata de equilibrios estables como el que habíamos evaluado anteriormente. En un modelo como el propuesto ahora, siempre alguno de los involucrados en la decisión no estará completamente conforme con la distribución final de los recursos según el método democrático. Si nos movemos del *statu quo*, los más ricos estarán en desacuerdo. Si no lo hacemos, los más pobres serán quienes desapruében que nada haya cambiado.

En el caso del equilibrio democrático estable, todos los individuos decidían votar por el reparto equitativo, ya que no existía otra alternativa viable para distribución de los recursos. A diferencia del juego propuesto que termina con un equilibrio estable, cada individuo tiene ahora una posición económica inicial diferente respecto al resto. Es entonces capaz de calcular la conveniencia o no de una redistribución, y en que grado la desea. Sólo se adoptará una propuesta por mayoría, y es entonces un resultado evidente que al menos algún individuo, sobre todo aquellos más pobres o más ricos, tendrá al final razones para desear una mayor o una menor redistribución que la adoptada por decisión democrática.

La primera conclusión general que extraemos entonces, es que la decisión redistributiva final no contará con el apoyo unánime de todos los integrantes de la sociedad. Que se alcance una decisión democrática, y que ésta sea aceptada sin cuestionar el método democrático en sí mismo, no implica que no existan descontentos respecto al resultado final, cómo establece en (2).

$$(2) \quad -U(D) = \sum_i^n |i - D| \neq 0$$

Así concebido, la sociedad podría acumular un importante grado de descontento respecto a la decisión democrática adoptada (D). Si la suma de descontentos ($-U(D)$) es muy grande, debido por ejemplo a que muchos individuos preferían una decisión redistributiva muy distinta a la adoptada, entonces el sistema puede acumular una tensión importante. En un caso extremo, la tensión podría ser tan grande, como para motivar un rechazo del propio método democrático por parte de un grupo de individuos. Este es un supuesto básico de todos los modelos que analizan los quiebres de las instituciones democráticas motivados por la desigualdad económica.

Una segunda conclusión del análisis es que el resultado del juego se ve radicalmente afectado por la estructura económica de la sociedad. Si no existieran costos asociados a la redistribución, la puja distributiva en democracia se vería sometida a la conformación de una serie de sucesivas coaliciones redistributivas como las representadas por los puntos 1, 2, y 3 de la figura 1, cuando se analizó el caso del equilibrio democrático estable. Igualmente, si existieran costos, pero el juego no partiera de una posición de desigualdad económica relativa conocida por los individuos, el resultado de la puja redistributiva también sería distinto, pues los individuos no sabrían cómo serían afectados por las distintas opciones redistributivas.

La combinación de costos y *statu quo* inicial, determinan las preferencias distributivas de los individuos, y así afectan entonces el resultado final. Para evaluar mejor el resultado del juego, resulta vital entonces conocer con precisión la distribución del ingreso y los costos distributivos, supuestos estructurales (a) y (b) respectivamente.

Kenneth Shepsle (2007), ha insistido justamente en incorporar supuestos estructurales para comprender porque los juegos políticos llegan finalmente a un resultado determinado, entre muchas alternativas posibles. Este autor afirma

mi contribución —una muy humilde— fue definir un concepto de equilibrio⁶⁴ institucionalmente enriquecido: equilibrio inducido por la estructura. En teorías anteriores la conclusión poco feliz de muchas de ellas, era que en política [...] cualquier resultado era provisional, como un lugar de descanso temporal para un proceso generalmente inestable; todo era continuamente cambiante (Shepsle, 2007:21).

La idea de *equilibrio inducido por la estructura*, describe muy bien la incidencia de los factores estructurales, sobre el resultado final de la puja distributiva que hemos analizado. Sin el supuesto de un costo asociado a la redistribución por ejemplo, «cualquier resultado es provisional» como afirma Shepsle, en tanto una coalición distributiva de dos individuos cualquiera podría reemplazar a otra, y a su vez verse reemplazada por una tercera. Todo sería «continuamente inestable». Pero agregados los supuestos estructurales de un costo asociado a la redistribución y la desigualdad entre individuos, ya no todas las coaliciones redistributivas tienen sentido, y el espacio de los resultados posibles se reduce, volviendo el resultado del juego más predecible.

Si al juego distributivo democrático le quitáramos el supuesto estructural de los costos asociados a la redistribución, y si no partiéramos de un *statu quo*, podrían formarse infinidad de coaliciones alternativas que intenten redistribuir los recursos económicos a su favor. Pero una vez que las personas saben si son pobres o ricos, y una vez que se asume que existen costos si efectúa una redistribución, entonces el infinito horizonte de

64 Vale aclarar que cuando Shepsle usa el concepto de equilibrio, lo hace en un sentido distinto al que aquí le hemos dado cuando nos referimos a una situación de equilibrio democrático. El autor se refiere al concepto de equilibrio utilizado en la teoría de juegos: el resultado de un perfil de estrategias integrado por la mejor estrategia para cada uno de los jugadores del juego en cuestión. Aquí en cambio hacemos referencia a la idea de «equilibrio democrático» como cualquier situación en que las instituciones democráticas se mantienen vigentes como modo de adopción de decisiones vinculantes para una sociedad.

coaliciones redistributivas se reduce. Los individuos votarán en función de su ingreso, y se coaligarán con aquellos otros que se encuentren en una situación semejante.

La inestabilidad de la democracia capitalista: polarización de ingresos de los más pobres, y bajos costos redistributivos

Hasta ahora nos hemos limitado a especular sobre los resultados de la puja redistributiva cuando se incluyen tres nuevos supuestos estructurales. Sabemos que con estos supuestos, las coaliciones redistributivas se restringen a grupos de individuos con ingresos similares, y también sabemos que cualquiera sea el resultado final, existirá algún tipo de descontento con la resolución adoptada.

Como se afirmó al inicio del capítulo 3, una coalición de individuos descontentos, podría llegar incluso a desafiar la vigencia del método democrático. Son los perdedores de un sistema los que suelen ser catalizadores para los cambios institucionales (Clemens, 1997; Thelen, 2003; Pierson, 2004).

Ahora bien, ¿existe alguna condición estructural que vuelva más probable un aumento del descontento social con el resultado redistributivo, y que amenace por consiguiente con mayor fuerza la estabilidad democrática? Creo es posible especular teóricamente respecto a estas condiciones estructurales que vuelven más inestable la vigencia de las reglas democráticas.

Anteriormente, al analizar la situación que se ilustra con la figura 4, habíamos llegado a la conclusión de que el individuo B resultaba definitivo para conocer cuál sería el resultado distributivo final. Si él quería una redistribución podría aliarse con C, y este último debería aceptar como mejor opción realizable, la aplicación de la tasa impositiva que B considerara óptima. En cambio, si B prefería no redistribuir los recursos, simplemente podía aliarse con A en defensa del *statu quo*.

Sin embargo, bajo ciertas condiciones, el papel absolutamente decisivo de B puede ser cuestionado. Supongamos, por ejemplo, que ya no se trata de una sociedad de tres individuos, sino que la integran millones. También aquí existe un individuo que se encuentra ubicado en una situación privilegiada desde un punto de vista estratégico: la mitad de la población es más pobre que él, y la otra mitad más rica. En apariencia la situación se presenta de modo tal, que este individuo resulta clave para articular cualquier coalición distributiva viable.

Dada su posición, él querrá más redistribución que los ricos y menos que los pobres, pero ambos grupos lo necesitarán para construir una mayoría electoral. Sin embargo, si ya no se trata de tres individuos, sino de millones, nadie conoce exactamente quien es el individuo ubicado en la posición de B, y a su vez, en una sociedad de millones de individuos tampoco se podrían votar todas las alternativas posibles de a pares, para seleccionar un ganador de Condorcet.

De tal modo, en una sociedad capitalista de grandes dimensiones como las contemporáneas, ocurre que ni siquiera este individuo ubicado en la mediana de la distribución

conocerá su posición privilegiada, y por lo tanto no puede imponer su tasa de redistribución óptima en una votación o negociación.

En una sociedad de muchos individuos, ya no podemos determinar *ex ante* que tasa de redistribución se aprobará, ni tampoco tenemos razones para saber si efectivamente se producirá una redistribución. Con seguridad solo podrá votarse por algunas alternativas, pues no todas pueden ser consideradas por su número. En la vida política real, típicamente las alternativas sometidas a votación estarán reducidas a las propuestas programáticas de partidos políticos.

Como resultado final, ganará la alternativa partidaria que obtenga más votos, pero ésta ya no será necesariamente la alternativa ubicada en la mediana (como es el individuo B). Podría resultar triunfadora una propuesta más cercana a la preferida por los más pobres, y que imponga mayores tasas redistributivas; o tal vez una propuesta que deje todo en una situación similar al *statu quo*, como prefieren los más ricos.

A pesar de esta indeterminación, sí podemos hacer una suposición probabilística. Existen más posibilidades que se apruebe una tasa redistributiva más alta, si la población de menores ingresos es muy pobre, y además si sus ingresos son muy similares entre sí. Visualizar el problema en un plano puede ser de utilidad. Como se aprecia en las figuras 4 y 5, las áreas posibles de acuerdo entre los dos individuos más pobres dependen mucho de su situación económica relativa. En el primer caso, los individuos B y C son más pobres que A, pero B es considerablemente más rico que C. En la figura 5 en cambio, B y C son igualmente pobres.

Como puede apreciarse los puntos de potencial acuerdo entre B y C para una acción redistributiva son más en el segundo caso que en el primero. El área BC de la figura 4, es más reducida que en la figura 5.2, pero además los puntos de acuerdo están más sesgados hacia la posición de B. Cuando se trata de tres individuos, C sabe que no tendrá más remedio que negociar con B si pretende que exista alguna redistribución, y entonces B podrá imponer su tasa óptima.

Pero para acercar más nuestro modelo a la realidad, supongamos por un momento que los puntos C y B representaran a miles o millones de individuos, que algunos decidirán votar y otros no, y que en definitiva nadie sabe con exactitud el peso electoral de cada una de las tres posiciones. Entonces, es más difícil que C resigne su posición en una negociación donde B imponga su tasa óptima, el accionar redistributivo colectivo entre B y C se complica.

En la figura 5 en cambio, las posiciones de C y B son las mismas o muy similares, y ya no importan estos dilemas de acción colectiva. El espacio de soluciones comunes es más amplio, pero además simétrico, es mucho más sencillo y natural ponerse de acuerdo en torno a la tasa redistributiva a aplicarse. Asimismo, A es más rico en esta posición, y si todo lo demás permanece constante, esto debería alimentar más aún los apetitos redistributivos de B y C.

Al ser más pobres, existen más incentivos para una redistribución. Al ser igualmente pobres, existen más posibilidades para un acordar un accionar redistributivo

concreto. Cuando los ingresos de B y C son los mismos, ellos se verán igualmente afectados por la tasa impositiva aplicada, y pueden acordar entonces aplicar la tasa redistributiva que ambos consideran óptima. Pero, además, cuando ambos tienen los mismos ingresos, pueden también acordar más fácilmente un criterio para repartir estos recursos entre ambos.

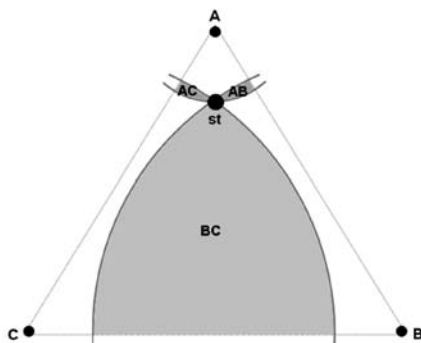


Figura 5. El juego redistributivo cuando los dos individuos más pobres tienen muy pocos ingresos y conforman un polo homogéneo

¿Qué ha cambiado entre la primera distribución de ingresos y la segunda, que vuelve a ésta última mucho más favorable a la redistribución? La segunda distribución muestra una mayor polarización en la distribución del ingreso. Los pobres son más pobres, y además más homogéneamente pobres entre sí. En esto consiste la polarización. En conclusión, cuanto más pobres sean los más pobres, y cuanto más homogéneamente pobres sean, desearán aplicar una tasa redistributiva más alta y tienen además más probabilidades de ponerse de acuerdo en torno a cuál es esta tasa óptima. Están más dispuestos a una gran redistribución puesto que son muy pobres, asimismo, puesto que son más «homogéneamente pobres», podrán negociar y acordar más fácilmente entre sí la tasa óptima que desean aplicar.

Equilibrios metaestables e inestables: las condiciones estructurales afectan la probabilidad de un quiebre de la democracia

Como se ha visto, los pobres tienen más razones para valorar una democracia, y menos recursos para subvertirla, lo contrario sucede con los ricos. Esta intuición nos lleva a pensar que, dejando todo lo demás constante, la mayoría de los golpes de Estado deberían producirse en aquellas situaciones estructurales más negativas para los ricos. Cuando ellos se sientan más amenazados, es más probable la ocurrencia de un golpe de Estado. Según el punto anterior, esto ocurrirá con una alta polarización del ingreso de los más pobres.

Por lo tanto, podemos discernir al menos dos situaciones estructurales diferentes para el equilibrio democrático no estable. Una, cuando los pobres no constituyen un polo homogéneo (como sucedía en la figura 4 cuando existían diferencias de ingresos entre

los individuos B y C), esta situación está representada por la esfera M de la figura 6, que ilustra lo que en física se conoce como un equilibrio metaestable: si bien no se trata de un equilibrio estable, pues existen descontentos con las decisiones distributivas adoptadas, en general estos descontentos no son tan grandes como para amenazar seriamente la estabilidad de la democracia.

Otra situación estructural completamente diferente es aquella donde existe una alta polarización de los más pobres —es decir, cuando la mayoría más pobre constituye un polo muy homogéneo y muy pobre, como en la figura 5—, allí las probabilidades de un quiebre democrático son mayores. Esta situación está representada por la bolita I de la figura 6, la situación estructural es tal, que cualquier movimiento agregado podría llevar al sistema muy lejos del equilibrio: la democracia puede quebrar en cualquier momento.

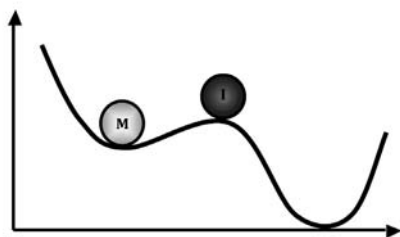


Figura 6. Equilibrio meta-estable e inestable en física

En un estudio de 65 democracias durante el período 1945-2001 se encontró que estos dos tipos de equilibrios no estables muestran gran validez empírica (Traversa, 2010). Las democracias capitalistas en la segunda mitad del siglo XX muestran dos pautas bien diferenciadas: por un lado, existe un grupo de democracias que no han sufrido quiebres institucionales y parecen encontrarse en un equilibrio meta-estable. En general estas han sido las democracias del capitalismo central que tienen una pauta de distribución del ingreso con baja polarización de los más pobres. Además en estas democracias existe un importante respeto a los derechos sindicales y un mayor índice de participación electoral.

Por otra parte, existe un grupo de democracias inestables, ubicadas en países de la periferia capitalista, donde los más pobres constituyen un polo muy homogéneo y empobrecido. En estas democracias fallidas, la participación electoral es además menor —en general hay también menor cristalinidad de los procesos electorales y menor respeto a los derechos sindicales—. Todas las democracias fallidas por golpes de Estado (once) en la muestra estudiada, se ubican en economías periféricas, que en el período en cuestión sobrevivieron dieciocho años contra 47 años de duración media de las democracias del capitalismo central.

Entre 1945 y 1975, por ejemplo, existieron alrededor de 35 democracias estables —sin quiebres institucionales— ubicadas abrumadoramente en países del capitalismo central. En estas democracias, el 60% más pobre de la población tenía aproximadamente un 31% del ingreso, y los sectores medios (el quintil 3) tenían alrededor de 11% más de ingreso que los más pobres (el quintil 1). Para el mismo período conocemos la distribución del ingreso en alrededor de veinte democracias que quebraron, y en ellas el 60% más pobre tenía aproximadamente un 26% del ingreso, y los sectores medios solo tenían 7% más de ingreso que los más pobres.

Es decir que en las democracias capitalistas metaestables, los pobres tienen más ingreso, pero además son más heterogéneos, pues los sectores medios tienen más diferencia de ingresos respecto a los más pobres (seguramente debido al dinamismo tecnológico de estas economías centrales). En las democracias capitalistas inestables, en cambio, los más pobres conforman un polo muy empobrecido y homogéneo que, naturalmente, estaría de acuerdo en promover una redistribución importante del ingreso y, con frecuencia, en el siglo XX se produjeron golpes de Estado que lo evitaron.

La gran transformación de la democracia

Democracia y el desarrollo económico

Según Dahl (1999) la democracia no fue inventada de una vez y para siempre, ni emergió abruptamente en un momento histórico como forma de convivencia política. Desde esta perspectiva, la democracia responde a un *tipo de ideal*, a ciertos rasgos esenciales en la organización política de las comunidades y sociedades, que bajo formas institucionales concretas más bien disímiles entre sí, ha surgido y desaparecido en distintos momentos de la historia. A lo largo de este trabajo se ha defendido esta perspectiva, se consideró entonces como democrática a toda comunidad o sociedad que reconozca iguales y amplios derechos de participación a sus miembros en los procesos de elaboración de las decisiones políticas.

Esta definición esencial también resulta compatible con el punto de vista de Kenneth Bollen, otro reconocido especialista que ha ocupado un lugar de relevancia en los debates conceptuales en torno a la idea de democracia y su medición empírica. Para él, la democracia refiere al grado en que el poder político se encuentra uniformemente distribuido en una sociedad. Desde esta perspectiva, el máximo grado de democracia existirá en sociedades y comunidades en las que el poder de tomar decisiones obligatorias y vinculantes está distribuido de forma completamente equitativa entre sus miembros. Bollen además ha utilizado este enfoque para analizar y comparar el grado de democracia existente en períodos muy disímiles de la historia humana, como las sociedades de cazadores y recolectores, la Atenas democrática y los Estados modernos.

Si se adopta entonces una definición amplia de democracia, debe señalarse la existencia de formas políticas democráticas en sociedades de cazadores y recolectores, y su reaparición frecuente en pueblos y comunidades de bajo desarrollo económico y con una situación de favorable aislamiento externo, como Islandia y Suiza en el medioevo. El aislamiento geográfico, ya sea marítimo o montañoso permitió a estos pueblos organizarse como pequeñas comunidades que podían practicar la democracia, sin sufrir por ello la amenaza constante de unidades políticas no democráticas de mayor poderío militar. Luego, como se señala en el gráfico 3, la democracia reapareció en múltiples estados modernos a partir del siglo XIX, transformada ahora a una nueva forma institucional representativa. Con frecuentes quiebres y retrocesos, que marcan su carácter no estable —a diferencia de la democracia primitiva—, la democracia llega a ser la forma de gobierno predominante a fines del siglo XX.

Por lo tanto, pesar que algunos autores han insistido en que el desarrollo económico explica el surgimiento y equilibrio de la democracia (Lipset, [1959] 2001; Przeworski, 2005), esta percepción resulta por completo infundada. Sí que es exacta la constatación de Przeworski *et al.* (2001), de que la duración de los regímenes democráticos contemporáneos se encuentra notablemente correlacionada con el PBI per cápita de cada país. Sin embargo, una correlación no implica una causa. La explicación del fenómeno es en realidad de tipo distributivo, no es el desarrollo económico en sí mismo lo que hace más estable a las formas políticas democráticas contemporáneas, son las pautas de distribución del ingreso asociadas al desarrollo económico las que explican la estabilidad democrática como se señaló en el capítulo 5.⁶⁵

Por otro lado —como ya se señaló—, la democracia surgió como forma política estable en las sociedades de más bajo desarrollo económico comparado, y permaneció vigente durante miles de años. Asimismo, el propio desarrollo económico ha estado en tal sentido asociado a la desaparición de estas formas políticas democráticas, que naturalmente predominaron durante la mayor parte de la historia humana. La democracia primitiva desaparece con el desarrollo de la agricultura intensiva, gracias a la cual estas antiguas sociedades no democráticas consiguieron acumular niveles mayores de excedente, construir ciudades y sostener mayores cantidades de población (Dahl, 1992, 1999; Bollen y Paxton, 1997).

En la misma línea, Midlarsky y Midlarsky (1997) reafirman el carácter democrático de las sociedades más primitivas, y ahondan en los factores que llevaron a su desaparición. Desde su perspectiva dos factores ambientales explican este fenómeno, ellos señalan que aquellos climas con insuficientes lluvias, y los territorios amplios con fronteras habitadas por vecinos belicosos fueron factores hostiles para el desarrollo de las formas democráticas.⁶⁶ Así, la ausencia de lluvias requiere para el desarrollo agrícola del riego, y de un poder centralizado para la redistribución. Ambas tipos de obras públicas solo se consiguieron con facilidad por parte de imperios y formas políticas autocráticas. Mientras tanto la necesidad de hacer la guerra también favorece las formas autocráticas, debido a la necesidad de un liderazgo y organización militar estable, que está asociado al control de la población y a la emergencia de grandes desigualdades en la propiedad y uso de la tierra.

65 Recordemos que en los países de mayor desarrollo económico existe una mayor distancia de ingresos entre los sectores medios y los más pobres, que desarticula su accionar cómo una coalición conjunta, y modera así las tensiones y conflictos distributivos en los países más ricos.

66 Pese a su eventual éxito militar conseguido gracias a la conformación de una liga defensiva con otras ciudades Estado, la propia Atenas terminó siendo arrollada por vecinos imperiales.

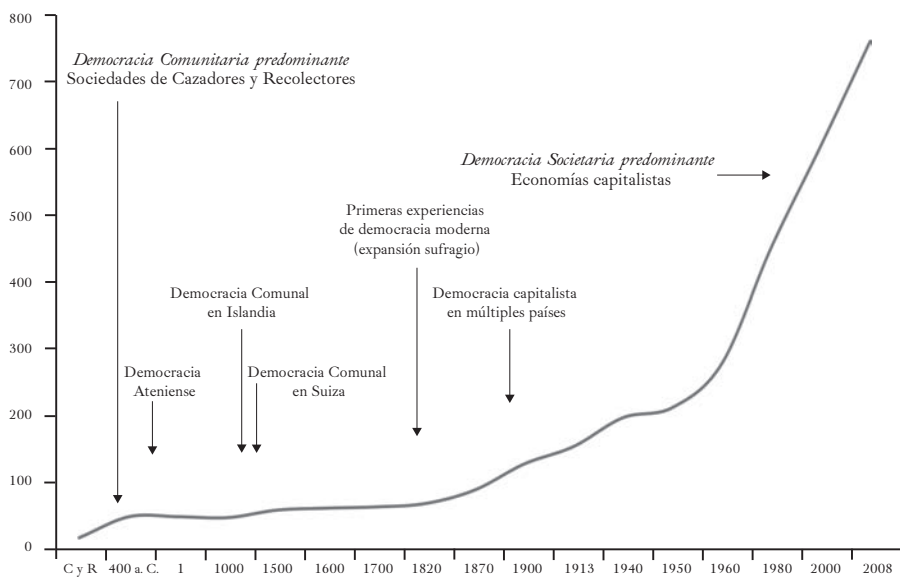


Gráfico 3. Una perspectiva de largo plazo: formas políticas democráticas y su respectivo desarrollo económico (medido como PBI per cápita en dólares de 1990)

En un estudio de 186 sociedades preindustriales, también Ember *et al.* (1997) confirman esta percepción. En el nivel más bajo de desarrollo entre los agrupamientos analizados por estos autores se encuentran las sociedades de cazadores y recolectores, luego se ubican las sociedades agrícolas simples, y posteriormente las agrícolas intensivas con desarrollo de riego y mejoras en las técnicas de producción. En este espectro de sociedades, la participación política decrece consistentemente con el desarrollo económico. Pero si luego se agregan a la consideración los Estados nacionales contemporáneos, volvemos a encontrar una expansión de la participación política y la democracia con el desarrollo económico. Los autores llegan entonces a la sorprendente conclusión de que la relación entre la participación política y el desarrollo económico, toma la forma aproximada de una U, como la de la figura 7 (Ember *et al.*, 1997: 117).

A lo largo de los distintos capítulos de este libro se ha llegado justamente a una conclusión similar. Como puede apreciarse en el gráfico 3 en dos momentos de la historia (y prehistoria) humana las formas políticas democráticas fueron predominantes. Primero en el extremo de más bajo desarrollo económico, tomando la forma de la democracia comunitaria, que como tipo ideal fue analizada en los capítulos 3 y 4. A su vez las formas democráticas reaparecen como predominantes al más alto nivel de desarrollo económico comparado, en las sociedades capitalistas contemporáneas, que fueron analizadas como tipo ideal bajo el nombre de democracia societaria en los capítulos 5 y 6. La relación entre el desarrollo económico y la emergencia de distintas formas democráticas se recoge en la figura 7.

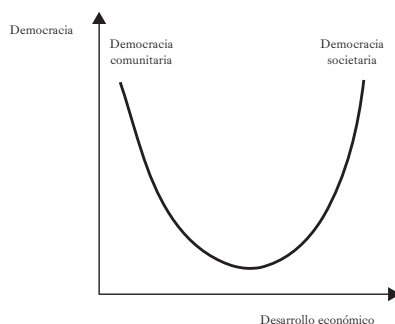


Figura 7. Una perspectiva de largo plazo desarrollo económico y formas políticas democráticas

Sin embargo, ambas formas democráticas consiguen su estabilidad bajo en condiciones estructurales e institucionales completamente distintas. Como consecuencia de esta diversidad en las condiciones que propician el equilibrio de las formas democráticas, también este equilibrio difiere en sus características esenciales: en un caso se trata de un equilibrio estable (democracia comunitaria) en el otro se trata de un equilibrio no estable (democracia societaria). Ambas formas democráticas para sostenerse, necesitan evitar que cualquier grupo socialmente relevante quiera imponerse al resto y atente contra la dispersión uniforme del poder político que caracteriza a la democracia.

De la democracia comunitaria a la democracia societaria: la gran transformación

La *democracia comunitaria* resulta entonces en un equilibrio estable, que se sostiene gracias a la completa identidad de intereses que asegura la inexistencia de toda fuerza que atente contra la estabilidad. De ahí que solo sea posible en unidades políticas muy pequeñas donde la vida colectiva, las costumbres y el espacio geográfico, aseguren el sentimiento de un destino compartido, que sustenta la noción de bien común. Así en estas comunidades siempre existirá una decisión política que es considerada como la mejor para todos tomados en conjunto, y también para cada uno tomado en singular.⁶⁷ Según Joseph Schumpeter en la búsqueda de un bien común de esta clase se basó la *noción clásica de democracia*: «cada miembro de la comunidad, consciente de esa meta [...] discerniendo lo que es bueno y lo que es malo, toma parte, activa y responsablemente, en el fomento del bien en la lucha contra el mal, y todos los miembros fiscalizan los negocios públicos» (Schumpeter, [1942] 1996: 321).

La comunidad es entonces percibida por los hombres como un organismo vivo que hay que preservar, y al que todos están ligados por una común-unió. Así, por ejemplo, el hombre es para la *polis*, como dirá Aristóteles, ya que por naturaleza es un animal

67 En algún sentido en esta idea radica la noción de *voluntad general* de Rousseau ([1762] 1988)

político, destinado a vivir en comunidad (los únicos que no lo hacen así son los brutos o los dioses). El todo, *la polis* precede lógicamente a la parte, el hombre, cuyo destino y finalidad es la vida común. Por ello, en general, se coincide en señalar que la noción de libertades como derechos individuales frente a la comunidad, no existía por ejemplo en la Grecia clásica. Aquí la libertad está asociada a la participación directa en los asuntos públicos. Por eso Fustel de Coulanges señalaba que «tener derechos políticos, votar, nombrar magistrados» era «lo que en las ciudades antiguas se llamaba libertad».

Desde el punto de vista económico, la preservación de la identidad de los sujetos como prerequisite para la estabilidad de la comunidad, implica también un alto grado de homogeneidad económica. Esto solo puede ocurrir gracias a una muy baja división del trabajo, asociada a un bajo potencial productivo, y a la prevalencia de los principios de reciprocidad y redistribución para la integración de la economía. No se producen bienes para el intercambio, sino para el uso, no se acumula sino que se reproducen las condiciones económicas para la vida.

Todas estas condiciones económicas para el equilibrio de la comunidad aparecen desarrolladas en el pensamiento de los pensadores comunitarios, incluso en los de inspiración conservadora⁶⁸. El ejemplo más paradójico se encuentra en el pensamiento de Tomás Moro, que en momentos de incipiente desarrollo capitalista, con una explosión de desigualdades económicas que comienzan a destruir todos los lazos comunitarios, decide fugar hacia ningún lugar con su Utopía. Describe entonces una comunidad democrática caracterizada por una completa identidad de intereses entre sus miembros, que se sustenta en un desprecio del lucro y una economía comunitaria que asegura la correspondencia de intereses y la búsqueda del bien común.

En síntesis en las democracias comunitarias, la escasa división del trabajo y el consiguiente escaso desarrollo productivo, se asocian a la reciprocidad⁶⁹ como forma de integración económica, y también a una alta identidad de intereses producto de la homogeneidad económica. La actividad económica se basa en la explotación cooperativa de factores muy simples, la naturaleza y el trabajo humano. De aquí surge la producción de escasos bienes, y un escaso sentido de propiedad, que facilita la existencia de la reciprocidad como principio integrador. El destino de todos los individuos por igual, está así inevitablemente ligado al de la comunidad, por eso todos participan directamente en la deliberación de los asuntos comunes. Como se aprecia en la figura 8 todos estos aspectos de la vida comunitaria se afectan y configuran recíprocamente.

En la práctica, esta preservación de la identidad de intereses solo se consigue en condiciones que son hostiles a la innovación, la especialización, el intercambio, la acumulación y el desarrollo económico. De ahí que los ejemplos de democracia

68 Se refleja así en el comunismo de Platón como solución para prevenir la diversidad de intereses o el conflicto entre los gobernantes de su república ideal; y también en la desconfianza del comercio y la acumulación que manifiesta Aristóteles, y su defensa de la economía como ciencia que debe proveer bienes de uso que permitan la reproducción de la vida.

69 En el capítulo 1, esquema 1.0 se ilustran las pautas de integración de reciprocidad, redistribución e intercambio de las que se hablará con frecuencia a lo largo de este capítulo.

comunitaria a lo largo de la historia se encuentran en grupos humanos de muy bajo desarrollo económico relativo; cómo ya se ha dicho son algunas sociedades de cazadores y recolectores quienes representan la realidad empírica más cercana a la democracia comunitaria como tipo ideal. Otros ejemplos más difusos de la democracia comunitaria, como la Islandia medieval y los cantones montañosos de Suiza también en el medioevo, están del mismo modo caracterizados por un alto grado de homogeneidad y bajo desarrollo económico. Sin embargo, en estos casos es evidente el desarrollo productivo, las instituciones políticas y formas de integración económica difieren radicalmente de las mencionadas anteriormente.

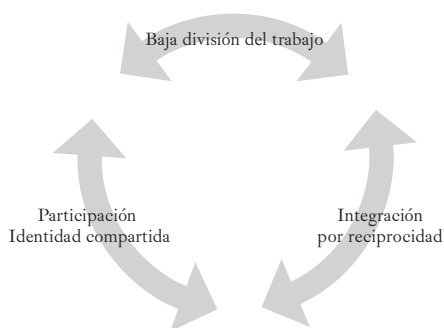


Figura 8. Desarrollo productivo, forma de integración económica y dinámica política en la democracia comunitaria más extrema

Por otro lado, la *democracia societaria* consigue su estabilidad, bajo la condición de la más completa heterogeneidad posible entre sus componentes humanos. Allí donde la democracia comunitaria conseguía preservar su equilibrio reduciendo los intereses a uno solo, la democracia societaria se sostiene a partir de su multiplicación extrema, para conseguir finalmente su anulación recíproca. Esto fue claramente percibido ya a fines del siglo XVII por los revolucionarios norteamericanos al momento de discutir y diseñar un orden institucional para los Estados Unidos. En sus condiciones históricas, los llamados padres fundadores descreían de la posibilidad de una democracia estable sobre la base de la homogeneidad social y la búsqueda del bien común.⁷⁰

En opinión de James Madison, por ejemplo:

los teóricos políticos, que han patrocinado esta especie de gobierno (la democracia directa), han supuesto erróneamente que al reducir la humanidad a una perfecta igualdad en sus derechos políticos, conseguirían, al mismo tiempo, igualar y asimilar en forma perfecta sus posesiones, sus opiniones y sus pasiones (Madison, [1787] 2003: 76).

⁷⁰ No así tal vez Jefferson, que representó una tendencia diferente y minoritaria, como se analizó en el capítulo 3.

Cuadro 2. Una lista de conceptos ligados a la idea de democracia comunitaria y democracia societaria*	
<i>Democracia Comunitaria</i>	<i>Democracia Societaria</i>
Comunidad	Sociedad
Organismo	Mecanismo
Natural	Artificial
Vida en común	Interés en común
Costumbre	Razón
Todo antes que la parte	Parte antes que el todo
Identidad	Diferencia
Autoridad	Poder
Participación	Representación
Consenso del nosotros	Mayoría entre todos
Hombre Político	Hombre Económico
Cooperación	Competencia
Valor de uso	Valor de cambio
Reciprocidad	Intercambio
Redistribución	Redistribución
Reproducción y subsistencia	Acumulación
Equilibrio estable	Equilibrio no estable

* En Villacañas (1996) puede encontrarse una reflexión muy interesante y detallada sobre los conceptos asociados a la sociedad y la comunidad en la obra de Tonnies.

No es posible ya entonces construir una democracia directa, por la división natural de intereses que existe en las sociedades modernas, producto sobre todo del progreso y la desigualdad económica. Dice Madison que «la más común y duradera de las fuentes del comportamiento faccioso es la variada y desigual distribución de la propiedad. Quienes tienen y quienes no tienen, siempre han formado intereses distintos en la sociedad» (Madison, [1787] 2003: 74).

Son entonces los cambios económicos y en particular la creciente desigualdad, los que imposibilitan la democracia pura al estilo clásico comunitario. Bajo estas nuevas condiciones económicas, sería para Madison inevitable que la democracia directa desemboque en la tiranía de una mayoría, ya que una decisión consensuada no puede surgir allí donde hay intereses divididos.⁷¹

Estos males deben ser evitados a toda costa para Madison, sobre todo los conflictos provocados por la desigualdad económica puesto que

el reparto de los impuestos [...] es un acto que parece exigir la imparcialidad más exacta, sin embargo, no hay tal vez ningún otro acto legislativo en el que se le de mayor oportunidad a un partido predominante, para pisotear las normas de justicia. Cada *chelín* con el

71 Madison afirma que «una democracia pura (entiéndase directa) no ofrece cura alguna para la malicia de las facciones. Una pasión o interés común será compartido por la mayoría, y no hay forma de contener los incentivos para sacrificar al partido más débil. Por esta razón, las democracias siempre han sido incompatibles con la seguridad personal o el derecho a la propiedad; y han sido, en general, tan cortas en su vida como violentas en su muerte».

que sobrecargar a la minoría, es un *chelín* para guardar en sus propios bolsillos (Madison, [1787] 2003: 74).

Por eso Madison propondrá una democracia representativa, con equilibrio de poderes, sustentada en la gran heterogeneidad de intereses que por lo general se encuentran presentes en un gran Estado-nación.

Por oposición a la democracia clásica en la que descreo, Madison denomina a este tipo de gobierno como republicano

los dos grandes puntos de diferencia entre una democracia y una república son, en primer lugar, la delegación del Gobierno en esta última a un pequeño número de ciudadanos elegidos por el resto; en segundo lugar, el mayor número de ciudadanos y tamaño del país sobre el que se asienta.

La representación tiene el sentido de «perfeccionar y ampliar las opiniones públicas, haciéndolas pasar a través del medio de un órgano elegido de los ciudadanos, cuya sabiduría puede discernir mejor el verdadero interés de su país» (Madison, [1787] 2003: 76).

A esto se agrega el gran tamaño del Estado. Este es tal vez el punto de mayor importancia, y la exposición de Madison resulta impresionante. Él afirma que:

al extender la esfera territorial se incorporan gran variedad de partidos y de intereses, lo que hará menos probable que una mayoría entre el resto tenga un motivo común para invadir los derechos de otros ciudadanos, y si este motivo existiera, será más difícil para todos los que lo sientan el descubrir su propia fuerza, y actuar al unísono con cada uno (Madison, [1787] 2003: 78).

Desde la perspectiva de Madison los nuevos Estados modernos de gran tamaño, suponen tres condiciones novedosas y favorables para la estabilidad democrática. En primer lugar, la posibilidad de incorporar la representación, diluyendo la participación política directa. En segundo lugar, una enorme heterogeneidad de intereses, producto de la gran diversidad cultural, social y económica imperante en este tipo de unidades políticas. En tercer lugar una dificultad práctica debido al tamaño, para que estos intereses consigan coaligarse satisfactoriamente y así actuar en política como una mayoría facciosa.

La sociedad democrática moderna consigue entonces su estabilidad multiplicando hasta lo inimaginable la diversidad de intereses y puntos de vista, hasta lograr que esta fragmentación los anule y haga inoperantes en el terreno político, evitando la conformación de mayorías estables. Este es justamente el argumento que se dio en el capítulo 5 respecto a la estabilidad de la democracia capitalista. El desarrollo económico capitalista supone una complejidad tecnológica enorme, que favorece la emergencia de un caleidoscopio de intereses que difícilmente se articulan entre sí.

Marx, en cambio, creía que el proletariado en tanto clase podría sobreponerse a estas dificultades, y que el desarrollo productivo capitalista favorecía su homogeneidad «los intereses y las condiciones de existencia de los proletarios se igualan cada vez más a medida que la máquina va borrando las diferencias en el trabajo y reduce el salario» (Marx, [1848] 1980: 40). Tal vez una tendencia importante a la homogeneidad de intereses entre la clases trabajadora pudo desplegarse durante el siglo XIX (Gordon *et*

al., 1986), pero a comienzos del siglo XX la tendencia comienza a ser otra como argumentó acertadamente Eduard Berstein.

Así, en las democracias capitalistas de mayor desarrollo relativo, la estabilidad de las instituciones democráticas pareció mantenerse producto de la enorme heterogeneidad en la distribución del ingreso, que opacó las posibilidades de una redistribución radical de los recursos económicos, y moderó las tensiones económicas visibles entre capitalistas y trabajadores. No fue raro sin embargo que la democracia quebrara producto de conflictos abiertos, incluso en algunas economías centrales (la emergencia del fascismo en Alemania, por ejemplo). Pero los quiebres de la democracia por motivos distributivos se han concentrado sobre todo en la periferia capitalista, como se señaló en el capítulo 5.

En cualquier caso, a diferencia de la democracia comunitaria, estamos ahora frente a un equilibrio no estable, pues existen intereses encontrados y cualquier decisión distributiva que adopte la democracia, generará algún tipo de insatisfacción.

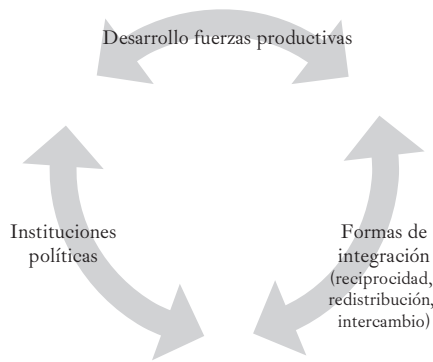


Figura 10. Desarrollo de las fuerzas productivas, formas de integración económica e instituciones políticas

La falacia desarrollista

Al iniciar este trabajo se introdujo una línea de razonamiento falaz en torno a la relación entre el desarrollo económico, el mercado y la democracia. Se afirmó entonces la siguiente secuencia lógica: mercado → desarrollo económico → democracia. Bajo esta lógica, todo lo que fuera bueno para el mercado sería positivo para el desarrollo, y así en última instancia bueno para la democracia. A esta altura contamos ya con algunos elementos más para evaluar la solidez de los dos eslabones de esta cadena.

En primer lugar, es necesario abandonar por un momento la lógica causal simple que el argumento señalado implica: no es posible ordenar secuencialmente a tres factores como el mercado, el desarrollo y la democracia, porque en realidad se afectan mutuamente. Más en abstracto, el desarrollo económico supone un grado de evolución de las fuerzas productivas y de la división del trabajo, el mercado supone una forma de integración: el intercambio, mientras que la democracia supone cierta

institucionalidad política. Pero todas estas dimensiones se encuentran en una interrelación compleja en múltiples direcciones, que ha mostrado enorme diversidad a lo largo de la historia humana.

En este capítulo se ha adoptado entonces un esquema un poco más complejo para evaluar la interrelación entre estos factores que un simple argumento secuencial del tipo mercado → desarrollo económico → democracia. La lógica que aquí se ha defendido toma en su lugar la siguiente forma de interrelaciones múltiples que se expone en la figura 10.

Resulta interesante comprobar que distintas corrientes sociológicas, económicas y politológicas han postulado y se distinguen por profesar un tipo de relación o prelación en la mutua influencia entre estos tres elementos (fuerzas productivas, formas de integración, instituciones). En nuestro caso basta simplemente con asumir una mutua interrelación entre estos factores, y no establecer un orden de prelación en las relaciones entre estos tres factores. Creo que este esquema en la figura 10 ofrece esa ventaja.

Visto desde esta perspectiva, el segundo eslabón del razonamiento previo de tipo secuencial (desarrollo económico → democracia) se muestra notablemente débil. Basta observar las formas políticas democráticas de los pueblos más primitivos para descartar su validez. Así es posible rechazar la correspondencia entre desarrollo económico y democracia, en tanto las sociedades con menor especialización y división del trabajo resultan democráticas. Asimismo el primer eslabón (mercado → desarrollo económico) resulta también improcedente como se analizará en el próximo capítulo.

Por lo tanto, para evaluar las relaciones entre el mercado, el desarrollo y la democracia es necesario asumirlas integradas en una interrelación compleja. A su vez, esta interrelación sufre transformaciones radicales, y no es posible por tanto extraer conclusiones válidas para toda la historia humana respecto a la relación entre dos factores como el desarrollo económico y las formas político-institucionales. Entonces, así como Polanyi señaló, agudamente, que el intercambio no es el único modo de integración económica (ni siquiera el predominante) que conoce la historia humana, así también hemos visto aquí que la democracia contemporánea no es la única forma política democrática de la historia humana, ni siquiera la predominante.

Más bien parece que nuestras instituciones políticas se encuentran en relación con nuestras formas de integración económica y con el desarrollo de nuestras fuerzas productivas; pero no es posible extraer de estas interrelaciones consecuencias extrapolables y generalizables para todas las épocas o sociedades. Por eso las relaciones entre el desarrollo económico, el mercado y la democracia capitalista deben ser analizadas en su justa dimensión y especificidad histórica. En tal sentido, es necesario precisar ahora, un poco más, la relación entre el mercado y el desarrollo económico; lo que se hará en el capítulo siguiente.

La libertad democrática y sus condicionamientos

*La debilidad actual de la democracia
no es la consecuencia de un ataque frontal,
sino de afirmar que la democracia puede ser manejada y,
cuando sea necesario, ignorada.
La estrategia [...] típicamente se expresa en términos económicos y de gestión:
buscar la eficiencia, equilibrio presupuestal,
la necesidad de una economía sana para la estabilidad política [...]
En reconocimiento de la decadencia de la democracia,
la desconfianza popular respecto del gobierno ha aumentado constantemente.*

Sheldon Wolin

*Quiero discutir una persistente y penetrante disyuntiva,
la que existe entre la igualdad y la eficiencia.
Esta es, desde mi punto de vista, nuestra mayor disyuntiva económica,
y plaga docenas de dimensiones de la política social.
No podemos producir nuestro pastel «de mercado eficiente»,
y distribuirlo luego equitativamente.*

Arthur Okun

Libertad y democracia

Por lo general los seres humanos nacemos y vivimos en comunidades o sociedades que nos obligan a cumplir una serie de normas. En tal sentido, no somos completamente libres de hacer lo que nos plazca, estamos sujetos a decisiones ajenas a nuestra voluntad. En una situación extrema, el Estado con su monopolio de la violencia legítima, se encarga de asegurar que no exista ni un atisbo de posibilidades para rehuir el cumplimiento de las decisiones políticas. Ahora bien, con seguridad este sometimiento al poder político afectará nuestra libertad en formas muy diferentes, dependiendo de las circunstancias históricas, y de nuestra capacidad de influir sobre las decisiones políticas.

El ordenamiento social no emerge de la nada, las decisiones políticas siempre son tomadas por algún individuo o grupo de individuos. Supongamos que un solo individuo tuviera el poder para organizar según su voluntad todo el ordenamiento normativo de una sociedad; ¿sería éste individuo libre? Dejando a un lado razonamientos filosóficos más profundos y relevantes sobre el concepto de libertad y autonomía, podríamos decir que este individuo mantendría su libertad intacta a pesar de vivir en sociedad. Si alguna decisión política no le agradase, simplemente la cambiaría. De hecho sería el único en mantener su libertad, ya que todo el resto de los miembros de la sociedad estarían sometidos al arbitrio absoluto de este dictador.

Pensemos ahora en la situación completamente opuesta, en la que el poder político estuviera uniformemente distribuido entre todos los ciudadanos. Esta situación hipotética responde a la definición de democracia que aquí se ha utilizado. Pues bien, ¿implica esta situación democrática que cada uno de los ciudadanos sea completamente libre? Este problema es un tanto más complejo que la situación anterior en la que el poder político estaba completamente concentrado en un individuo, en principio la pregunta requiere abordar dos posibilidades.

En primer lugar, asumamos que en esta democracia todos los ciudadanos han acordado *por unanimidad* el contenido del orden social. Bajo esta particular situación podríamos asegurar que todos los individuos obedecerán las normas que por su propia voluntad se han impuesto, y permanecerán completamente libres a pesar de estar sometidos al poder político. De hecho ésta sería la única situación donde la vida en comunidad o en sociedad sería absolutamente compatible con la preservación de la libertad más absoluta de cada individuo.

Entonces, hemos considerado aquella posibilidad en que todos los intereses ciudadanos coinciden. Consideremos ahora una segunda posibilidad: que existan en nuestra democracia divergencias respecto al contenido del orden social que habrá de regular la convivencia de los ciudadanos. En este caso sabemos que al menos uno de los ciudadanos no estará de acuerdo con el orden establecido. ¿El orden político atenta en este caso contra la libertad de los individuos? Pues bien, la pregunta amerita nuevamente dos miradas, que refieren finalmente a dos concepciones diferentes de lo que significa la libertad.

Una primera mirada sobre la libertad podría hacer énfasis en la posibilidad que concede la democracia de debatir e incidir en la elaboración de aquellas normas que ordenan la convivencia. Dado que la autodeterminación se encuentra inevitablemente restringida por el orden social, debe al menos buscarse que estas normas políticas estén en concordancia con la mayor cantidad de ciudadanos posibles y en desacuerdo con la menor cantidad. Desde esta perspectiva entonces, siempre que no pueda conseguirse unanimidad, la aplicación de algún principio mayoritario será quien proporcione el mayor grado de libertad posible en una sociedad, respetando a todos los individuos el mismo derecho e incidencia en todos los procesos decisivos, lo que supone todas las garantías a la libre expresión de ideas.

Pero el problema de la libertad política ahora también puede ser abordado desde otro punto de vista. En tanto las normas ordenan hacer algunas cosas y prohíben hacer otras, podría afirmarse que la libertad descansa en todos aquellos espacios que la norma reconoce a los individuos, para que desarrollen sus acciones sin injerencias del poder político o de otros particulares. La libertad no radica aquí en las garantías y derechos de participación en la elaboración de la norma, sino en el campo de acción que la norma reconoce, garantiza y deja abierto para el movimiento irrestricto de los individuos. La libertad no es hacer el orden social, sino aquello que el orden social me permite hacer.

Puede resultar sorprendente que existan dos visiones tan diferentes respecto a la libertad, pero como afirmaba Montesquieu tal vez no existe «una palabra que haya recibido significaciones más diferentes y que haya impresionado los ánimos de maneras tan dispares como la palabra libertad» (Montesquieu, [1748] 1984: 166). La primera mirada al problema de la libertad fue defendida entre otros por Rousseau. Para Rousseau el hombre no puede renunciar a la libertad, pues esto es incompatible con su naturaleza, si lo hiciera arrebataría toda tipo de moralidad a sus acciones. A su vez el hombre necesita finalmente vivir bajo un orden social. Por eso el autor se plantea el problema de «encontrar una forma de asociación [...] gracias a la cual cada uno en unión a todos los demás se obedezca solo a sí mismo y permanezca tan libre como antes». La única solución para este problema según el autor radica en que todos los individuos participen de la elaboración de la ley, ya que «*la ley que uno mismo se ha prescrito es libertad*». Para Rousseau la libertad radica entonces en la *autonomía*, la capacidad de decidir por uno mismo qué ley que se debe obedecer.

Mientras tanto la segunda es la visión de la libertad que defienden tanto Hobbes como Locke, entre otros. La libertad para Hobbes, por ejemplo, es la ausencia de impedimentos externos para una acción o movimiento. Por lo tanto, cuando viven bajo el poder común de un Estado, los hombres son libres en tanto pueden hacer todas aquellas cosas que la ley no prohíbe; en sus palabras la libertad radica en el «silencio de la ley». La ley aparece entonces para Hobbes como una «cadena artificial» que el soberano impone a los hombres y que puede limitar su libertad, al tiempo que también le garantiza algunos espacios seguros para desarrollar las acciones que considere convenientes.

Ambas perspectivas resultan divergentes y han sido denominadas concepción de la libertad positiva y negativa respectivamente. En tanto para Hobbes la libertad radica en los espacios que el soberano ha dejado libres para la acción de los súbditos, y se define a la libertad como la ausencia o negación de impedimentos, se conoce entonces a esta mirada como la concepción de la *libertad negativa*. Otras formulaciones de la libertad negativa también fueron brindadas por Locke: «la libertad de los hombres bajo el gobierno consiste [...] en una libertad que me permite seguir mi propia voluntad en todo aquello en lo que la norma no prescribe» (Locke, [1689] 2000: 53) o por Montesquieu: «La libertad es el derecho de hacer aquello que las leyes permiten».⁷²

Mientras tanto Rousseau define la libertad como la capacidad para darse a uno mismo aquella norma que luego se obedece, la propuesta de éste se conoce como el concepto de *libertad positiva*, en tanto los hombres son libres por su capacidad para hacer la ley. También en este caso una concepción coincidente pueden encontrarse en otros autores; «solo la voluntad que obedece a la ley es libre, pues se obedece a sí misma y permanece en sí misma, y es, por tanto, libre» (Hegel, [1837] 1992: 82), o «el grado máximo posible de libertad individual, y la máxima aproximación posible al ideal de autodeterminación compatible con la existencia del orden social, es garantida

72 Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, XII, 2.

por el principio de que un cambio en el orden social, requiere el consentimiento de la mayoría de lo que están sujetos a él» (Kelsen, [1925] 1996: 286).

Por otra parte algunos documentos —por ejemplo las declaraciones de Derechos del hombre y del ciudadano de 1793 y 1995— en algún sentido recogen y hacen compatibles ambas concepciones negativa y positiva de la libertad. Ven a la libertad como los espacios reconocidos para la acción de los individuos, por parte de una ley que es sancionada democráticamente por los ciudadanos o sus representantes.

La libertad antes y después de la gran transformación

Ahora bien, en el capítulo anterior se analizó como las formas políticas democráticas han sufrido una gran transformación a través de la historia. Conforme las condiciones sociales han variado, también la democracia lo ha hecho. Podemos entonces preguntarnos si la idea de libertad no ha tenido también su propia transformación, ¿qué concepción de la libertad predomina en la democracia comunitaria y en la democracia societaria? Comparemos algunos datos respecto a la vida en la democracia comunitaria y en la democracia societaria según aparecen en el cuadro 3.

Las bandas de cazadores y recolectores, que se aquí se han señalado como ejemplo más acabado de la democracia comunitaria, están compuestas por un pequeñísimo número de miembros, disfrutaban de bajísimos niveles de consumo, son completamente igualitarias en términos políticos y además muestran una gran homogeneidad en términos de posesión de recursos económicos.

Cuadro 3. Tipos de democracia y condiciones estructurales			
	Democracia comunitaria. Sociedades de recolectores	Democracia ateniense	Democracia capitalista moderna
(a) Producto per cápita en dólares 1990	130	500	13.000
Población total	14-140	250.000	Decenas de Millones
(b) Desigualdad política	Muy baja. Gini estimado 0,17	Media alta. Gini estimado 0,7	Media baja. Difícil estimación: sufragio universal combinado a representación
<small>(a) Estimaciones de producto per cápita en base a datos de Angus Maddison, para el caso de las democracias capitalistas la cifra corresponde a un promedio de los niveles de producto en democracias capitalistas estables durante la segunda mitad del siglo XX (b) Índice Gini de desigualdad política estimado por Bollen y Paxton (1997)</small>			

En la democracia ateniense —que no responde exactamente al modelo de democracia comunitaria ni a la democracia societaria—, mientras tanto, la población alcanzó algunos cientos de miles de personas, los niveles de consumo promedio fueron bastante más altos, así como la desigualdad en la posesión de recursos económicos y políticos. Justamente para analizar la desigualdad política, es que Bollen y Paxton (1997) elaboraron y calcularon un índice de Gini en la posesión de poderes políticos que se incluye en el cuadro 3. Su resultado es que habría un gran aumento de la desigualdad política en

el tránsito desde las comunidades igualitarias de cazadores y recolectores (Gini 0,17) a la democracia ateniense (Gini 0,7 entre otros factores debido a que mujeres, esclavos y extranjeros eran excluidos de los derechos políticos).

Mientras tanto, las democracias capitalistas contemporáneas muestran un producto per cápita varios cientos de veces superior a las estimaciones realizadas para el caso de las sociedades de recolectores y cazadores. La población total de estos Estados puede alcanzar con facilidad a decenas de millones, mientras que la desigualdad política es muy difícil de evaluar. Según Bollen y Paxton (1997), con el principio de representación política —característico de la democracia moderna— se vuelve difícil efectuar una estimación de la dispersión de los recursos políticos comparable con la realizada para las dos sociedades anteriores. Ciertamente, las democracias contemporáneas contemplan una dispersión completa y uniforme del poder en cuanto al derecho al sufragio (un adulto, un voto), pero los cargos de decisión quedan reservados finalmente a una ínfima minoría de la población.

Fácilmente puede apreciarse entonces que aunque la dispersión del poder político fuera la misma en la democracia moderna que en las democracias comunitarias, el poder de influencia directa de cada ciudadano en aquellas se reduce a una parte entre decenas de millones. Mientras tanto, la intensidad con que las decisiones políticas afectan a la vida de las personas es en cada sociedad en esencia similar. En conclusión, en el tránsito desde las democracias comunitarias a las democracias contemporáneas, las personas se ven afectadas por decisiones políticas sobre las que su poder de influencia directa parece ser cada vez más reducido.

No sería de extrañar entonces que entre los individuos modernos ganase peso la concepción de libertad hobbesiana. Esto es justamente lo que en 1819 expresó el pensador conservador suizo-francés Benjamin Constant:

Preguntaos en primer lugar, señores, lo que hoy un inglés, un francés, un habitante de los Estados Unidos de América, entienden por la palabra libertad. Para cada uno es el derecho a no estar sometido sino a las leyes, de no poder ser detenido, ni condenado a muerte, ni maltratado de ningún modo, por el efecto de la voluntad arbitraria de uno o varios individuos. Es para cada uno el derecho de dar su opinión, de escoger su industria y de ejercerla; de disponer de su propiedad, de abusar de ella incluso; de ir y venir, sin requerir permiso y sin dar cuenta de sus motivos o de sus gestiones. [...] Finalmente, es el derecho, de cada uno, de influir sobre la administración del gobierno, sea por el nombramiento de todos o de algunos funcionarios, sea a través de representaciones, peticiones, demandas que la autoridad está más o menos obligada a tomar en consideración (Constant, [1819] 1995).

Enumera entonces Constant una larga lista de situaciones de «libertad para los modernos», que refieren a la protección de la ley frente a las acciones de otros individuos o del propio Estado (incluso se eliminaron muchos ejemplos de este tipo que enumera el autor para no extender demasiado el fragmento). Finalmente, concede el autor, que la libertad puede representar también el derecho de influir sobre la administración del

gobierno, con demandas que la autoridad «estará más o menos obligada a tomar en consideración». Por otro lado, según Constant, «la libertad para los antiguos»:

Consistía en ejercer colectiva pero directamente varios aspectos incluidos en la soberanía: deliberar en la plaza pública sobre la guerra y la paz, celebrar alianzas con los extranjeros, votar las leyes, pronunciar sentencias, controlar la gestión de los magistrados, hacerles comparecer delante de todo el pueblo, acusarles, condenarles o absolverles; al mismo tiempo que los antiguos llamaban libertad a todo esto, además admitían como compatible con esta libertad colectiva, la sujeción completa del individuo a la autoridad del conjunto. No encontraréis entre ellos ninguno de los goces que como vimos forman parte de la libertad de los modernos. Todas las acciones privadas estaban sometidas a una severa vigilancia. Nada se abandonaba a la independencia individual, ni en relación con las opiniones, ni con la industria ni sobre todo en relación con la religión (Constant, [1819] 1995).

Se habría producido entonces una especie de tránsito desde la libertad como participación y autonomía predominante en la antigüedad, a la concepción de la libertad como espacio preservado para la acción del individuo sin obstáculos externos, propia de la modernidad. Dada la notoria pérdida de influencia directa en la resolución de las decisiones políticas —que es consecuencia natural y directa de la expansión en el tamaño de los Estados nacionales respecto de las pequeñas comunidades de la antigüedad— no es de extrañar que Constant estuviese en lo cierto, y que predomine entre nosotros una idea de libertad más cercana a la libertad negativa hobbesiana, que a la libertad como autonomía que defiende Rousseau.

La dimensión participativa y deliberativa de la libertad resulta entonces debilitada por las condiciones sociales inherentes a las democracias contemporáneas. Sin embargo, sigue siendo la única base para reconciliar a la política con el ideal de autonomía, como reconocía el gran jurista Hans Kelsen en pleno siglo XX. Vale recordar que en su perspectiva, la libertad continúa siendo el sentimiento de autonomía que puede brindar el vivir en democracia, bajo un ordenamiento institucional elegido por el mayor número de ciudadanos, como una solución de compromiso donde las minorías son siempre respetadas en el derecho a expresar su opinión, y eventualmente tienen todas las garantías de poder transformarse en mayorías en el futuro.

Es interesante anotar que el concepto de libertad negativa hobbesiana, puede estar vigente y ser aún compatible con un estado dictatorial. En efecto, los individuos seguirán siendo libres en todos aquellos espacios que el dictador no ordene ni prohíba alguna acción. Incluso Hobbes justamente defendía que las personas podrían ser tan libres en una monarquía absoluta —que era su régimen de gobierno preferido— como en una república. Así, la inclinación por una noción de libertad lejana a una vida política igualitaria y activa, nos aleja también del sentimiento de autonomía característico a la democracia según Kelsen.

Por otro lado, en el concepto de libertad negativa descansa una lógica necesidad del hombre moderno, a poner reparos y establecer controles para evitar excesos de un poder político del que se encuentra más alejado. De ahí que la modernidad proclame así una serie de derechos inalienables a la condición humana. La modernidad descubre

así la individualidad, y señala su valor, y proclama expresamente la necesidad de su protección universal. Es difícil sobreestimar el valor de los derechos humanos, y en cierto sentido su formulación está estrechamente ligada a la perspectiva de la libertad negativa y el espíritu liberal. Esta es una gran contribución.

Por otro lado, la notable heterogeneidad de intereses de la democracia societaria, y la extrema homogeneidad de la democracia comunitaria, también facilitaron el predominio de distintas concepciones de libertad en cada una de ellas. En efecto, aquí se definió al equilibrio democrático moderno como no estable, porque dada la diversidad de ciudadanos, siempre existen algunos intereses que no se sienten representados por las decisiones políticas. Esto facilita que el hombre moderno tienda a ver a su libertad en los espacios que le quedan reservados a su arbitrio, luego de que las decisiones políticas son sancionadas.

Mientras tanto en la democracia comunitaria la notable homogeneidad social, cultural y económica, facilitan la consecución de decisiones políticas más o menos consensuadas. Así, más que nunca «la obediencia a la ley que uno mismo se ha prescrito es libertad», pues no existen en general grandes diferencias entre lo que cada individuo en particular siente y desea que la norma debiera ser, y lo que la norma es. El problema en esta concepción radica en la evidente tensión entre el supuesto de homogeneidad social subyacente, y el derecho a la diferencia y la diversidad de cada individuo. El respeto a la diversidad es, en buena medida, un logro reafirmado recientemente, gracias a la modernidad liberal.

Pero resulta interesante comprobar también, que los derechos universales como espacios de libertad inherentes al ser humano, son en general respetados sin cortapisas por los gobiernos democráticos que descansan en el ideal de autonomía, y suelen ser violados por los gobiernos autoritarios. El temor a la «tiranía de la mayoría» de una democracia, típico de los pensadores liberales, no parece entonces justificarse con tanta frecuencia. La autonomía democrática atropella con menor frecuencia los espacios de libertad negativa de los individuos, que los gobiernos autocráticos, que por lo general violan flagrantemente los derechos humanos.

Asimismo, los derechos humanos suelen sufrir otra violación, pasiva, por omisión, muy relacionada con la desigualdad económica. Es que el reconocimiento de una serie de espacios para el movimiento, propios de la concepción de libertad negativa, no aseguran el respeto a la dignidad inherente a la condición humana. Desde esta perspectiva cualquiera podría ser libre para morir de hambre, en el más perfecto respeto de su derecho de disfrutar de su espacio individual, libre de toda coacción externa. Al partir de una concepción atomística del individuo (como si éste se construyera y definiera sin influencia del entorno social); y al concebir su libertad como la ausencia de intromisiones de su comunidad y de su entorno, la libertad resulta entonces en el derecho de cada uno a correr aislado su propia suerte.

La democracia y el condicionamiento estructural a la libertad política

En el encabezado a este capítulo el reconocido filósofo político Sheldon Wolin señalaba un desencanto generalizado que existe entre los ciudadanos con respecto a las estructuras políticas de las democracias contemporáneas. Este desencanto sugiere dos reacciones y explicaciones. Por un lado, algunos han señalado, desde una perspectiva liberal asociada a la concepción de la libertad negativa, que las democracias contemporáneas suelen minar y degradar los espacios de libertad de las personas.

Así hace algunos años Milton Friedman y Rose Friedman denunciaban los excesos de los gobiernos democráticos que han llevado la intervención del Estado en la economía más allá de los límites aconsejables.

la libertad no puede ser absoluta. Vivimos en una sociedad interdependiente. Algunas limitaciones a nuestra libertad son necesarias para evitar otras restricciones todavía peores. Sin embargo, hemos ido mucho más lejos de ese punto. Hoy la necesidad urgente estriba en eliminar barreras, no en aumentarlas (Friedman y Friedman, 1980: 104).

Mientras tanto, una perspectiva completamente opuesta es defendida por el propio Sheldon Wolin, para quien «el llamado superpoder de la democracia es sencillamente una forma de hipocresía». En su visión el desencanto con la democracia es producto justamente de perspectivas como la de Friedman, que desde una ortodoxia económica prescriben aquello que la democracia puede y debe hacer:

es necesario reconocer que la democracia en el mundo contemporáneo no es hegemónica, sino que está opuesta y asediada permanentemente por las estructuras a las que no puede mandar. La regla de la mayoría —como principio de poder democrático— es ficticia: las mayorías son artefactos fabricados por el dinero, la organización y los medios de comunicación. (Wolin, 2004: 601)

En este trabajo se han analizado las bases económicas de las formas políticas democráticas a través de la historia. Resta entonces preguntarnos quien está en lo cierto en este debate imaginario sobre las relaciones entre las decisiones políticas y la esfera económica. ¿Sufrimos las consecuencias provocadas por la intromisión excesiva de la regla mayoritaria democrática en espacios que deberían librarse a libertad económica? ¿O la democracia está en su lugar asediada por un poder estructural económico, que la deja inerte y provoca el desencanto ciudadano como sostiene Wolin?

Por una serie de argumentos adicionales que se señalan a continuación, una mirada amplia y de largo plazo debe coincidir plenamente con la perspectiva de Wolin. El notorio desencanto con la dimensión positiva y participativa de la democracia, obedece a una serie de condicionamientos estructurales que erosionan el sentimiento de autonomía. La autonomía tanto del ciudadano, como incluso de los propios estados nacionales democráticos como unidades autónomas, se encuentran estructuralmente condicionadas por el poder de la estructura económica.

En general estamos acostumbrados a pensar al poder como la capacidad de influir en los comportamientos, percepciones y decisiones ajenas. Pero nos cuesta concebir al poder como un fenómeno estructural, es más fácil entenderlo y percibirlo cuando

se despliega en la forma notoria de una coacción expresa impuesta por una persona a otra. Sin embargo, las estructuras sociales también tienen la capacidad de condicionar nuestra libertad, sin expresarse necesariamente como un imperativo coactivo.

Así, por ejemplo, la idea de que una redistribución radical del ingreso podría afectar a la eficiencia global de la economía, expresada en el encabezado de Arthur Okun en este capítulo, es una forma de poder estructural. En los capítulos 5 y 6 se analizó como si se acepta que las redistribuciones implican algún tipo de pérdidas de eficiencia para la producción económica global, las acciones colectivas redistributivas podrían desarticularse. Los individuos más pobres desearán siempre redistribuir radicalmente el ingreso, sin importar los costos sobre la eficiencia global, pues tienen mucho para ganar y nada para perder. Mientras tanto, los sectores medios, por ejemplo, serán mucho más cautos, pues si bien pueden desear algún tipo de redistribución, no estarán dispuestos a apoyar un proceso radical que implique riesgos para su patrimonio y recursos.

Vale la pena discutir con un poco más de profundidad este punto. No estamos asumiendo aquí que toda redistribución en favor de una mayor equidad, implique de por sí pérdidas de eficiencia para una economía capitalista. En realidad las relaciones entre eficiencia y equidad podrían tomar distintas formas dependiendo del contexto histórico particular. Como puede apreciarse en la figura 10, en el primer caso se asume que toda ganancia de equidad implicaría una pérdida proporcional de eficiencia, sería la versión radical de la disyuntiva de Okun. La segunda posibilidad muestra una relación más matizada entre ambos factores; mientras que la tercera supone un amplio tramo de la curva donde los incrementos de la equidad suponen ganancias y no pérdidas de eficiencia.

Lo que en primera instancia parece lógico aceptar, no es que toda redistribución implique pérdidas, sino que una afectación radical y abrupta de los principios del mercado podría afectar el potencial productivo capitalista en el corto plazo.⁷³ Este supuesto es compartido en realidad por las tres curvas propuestas en la figura 10, y es un presupuesto ampliamente compartido por pensadores con distintas convicciones políticas, como reconoce Kenworthy (1995) desde una perspectiva progresista en defensa de la redistribución.

Pero esto no significa que una afectación intermedia mediante un proceso de redistribución moderado afecte el potencial productivo del mismo modo. La economía keynesiana —asociada con la tercera posibilidad de la figura 10— es una demostración de este punto, en tanto significó la época dorada de expansión del capitalismo junto con un aumento de la incidencia del principio de redistribución como forma de integración económica en detrimento del intercambio. Por razones de índole ideológica, los liberales pretenderán, posiblemente, que la relación entre la redistribución y

73 Esto en primer lugar no significa que no puedan sobrevenir posteriormente formas de producción más eficientes en la acepción tradicional del término, pero en cualquier caso este punto no es de nuestro interés en este trabajo. Przeworski (1988) analiza de forma muy interesante este punto.

la eficiencia corresponda al primer caso que aparece en la figura 10, con una pérdida directa y proporcional de eficiencia ante todo aumento de la redistribución.

Como conclusión a este razonamiento debemos extraer que no es cierto que la preservación sin afectaciones del principio de integración del mercado, sea una precondition necesaria para el desarrollo económico. Como se recordará, en la introducción a este trabajo se postuló un razonamiento falaz por el cual el mercado era el único camino al desarrollo económico, y este último era una precondition necesaria para la democracia. En el capítulo anterior pudo comprobarse que la relación entre desarrollo y democracia es inconsistente, demostrando la falla del segundo eslabón en la secuencia lógica «mercado → desarrollo económico → democracia».

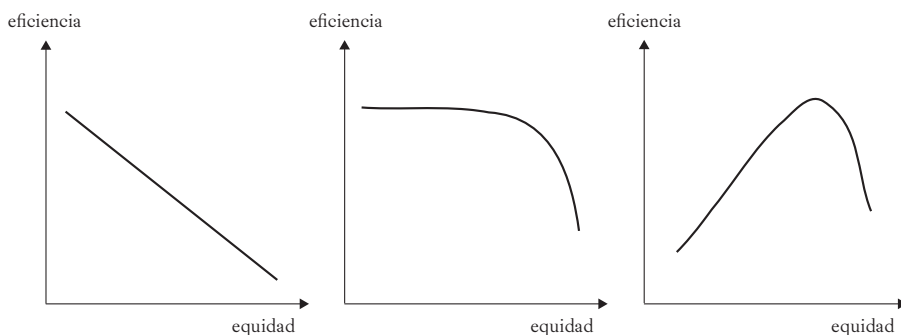


Figura 10. Tres hipótesis diferentes en torno a la relación entre equidad y eficiencia. Tomado de Kenworthy 1995

Ahora señalamos que primer eslabón del razonamiento (mercado → desarrollo económico) resulta también improcedente. Si bien el período de mayor explosión del desarrollo económico en la historia humana está ligado a la predominancia del intercambio de mercado como forma de integración económica, resulta desconcertante asumir una relación causa efecto entre ambos factores. Los mercados han sido promovidos y regulados institucionalmente, y no podrían sustentarse de otro modo como sostiene Polanyi.

Pero es además notorio, que la redistribución no afecta tampoco en el largo plazo al nivel de desarrollo, al punto que en las economías más desarrolladas el sector público tiene un peso mucho mayor que en las no desarrolladas. También son más equitativas, y consiguen esto gracias a una activa e importante redistribución del ingreso. Asimismo tampoco resulta cierto bajo ningún punto de vista, que la redistribución se oponga directamente a las formas políticas democráticas: las democracias más estables redistribuyen más y tienen niveles más bajos de desigualdad que las más inestables. Por lo tanto, el razonamiento mercado → desarrollo económico → democracia, resulta absolutamente infundado aún si lo circunscribimos a la realidad de las democracias capitalistas contemporáneas.

Ahora bien, una vez aclaradas estas cuestiones, es importante reafirmar en primer lugar, que el intercambio de mercado como principio integrador de la economía afecta en forma cardinal a las características fundamentales de las formas políticas contemporáneas. En segundo lugar, intentaré demostrar que el dilema de Okun (1975) también lo hace, aunque no toda redistribución implique pérdidas de eficiencia. Pero ocupémonos por ahora de analizar la primera formulación más general sobre los efectos estructurales de la economía sobre la dinámica democrática.

Un sencillo ejemplo extremo ayudará a ilustrar este punto. Con seguridad los trabajadores suecos han alcanzado gracias al desarrollo de instituciones redistributivas socialdemócratas, un grado de confianza en la intervención reguladora pública sobre el mercado incomparable al de los trabajadores en otras partes del mundo. El principio de redistribución ha mostrado entonces en el caso sueco, que es perfectamente compatible con un altísimo nivel desarrollo económico y con una distribución equitativa de sus frutos entre todos los ciudadanos. Con seguridad esto habrá influido para que los ciudadanos escandinavos en general hayan estado dispuestos por largo tiempo apoyar políticamente las altas tasas de redistribución del ingreso características de sus economías.

¿Pero que sucedería si existiese una «democracia mundial» y los suecos tuvieran que votar una tasa impositiva para la redistribución del ingreso entre todos los habitantes del planeta? Estos trabajadores pasarían con seguridad a estar muy por encima de los ingresos medios de los ciudadanos de esta democracia mundial. ¿Apoyarían ahora tasas redistributivas para el mundo similares a las existentes en sus economías? Una medida de este tipo reduciría con seguridad notablemente su nivel de vida y de consumo. Dado el enorme grado de desarrollo y civismo de este pueblo no quiero dar una respuesta tajante respecto a su hipotético accionar, pero el lector habrá respondido por sí mismo a este razonamiento.

De ahí que sea posible afirmar que más allá de consideraciones culturales, el contexto estructural con seguridad condiciona en alguna medida —en enorme medida según mi punto de vista— nuestro accionar. Así por ejemplo, si las diferencias de ingresos se extienden lo suficiente, el accionar redistributivo de los más pobres se desarticula, como producto de los condicionantes estructurales de la economía capitalista que fueron analizados en el capítulo 6. ¿Qué significa esto en última instancia? Pues bien, que incluso la más extrema miseria puede resultar funcional para el equilibrio democrático. En efecto si los pobres están muy sumergidos les resultará difícil articular un accionar con los sectores medios, y se desarticula así la única alternativa política con capacidad de elevarlos desde su desgraciada situación.⁷⁴

También significa que las estructuras económicas dan forma a los costos y los beneficios de las acciones individuales. En el mejor de los casos los ciudadanos eligen

74 En algunos países —incluso desarrollados— ha comenzado entonces a hablarse de las sociedades de dos tercios —ricos y medios por un lado, y sectores pobres por el otro, aislados política, social y culturalmente de los beneficios del desarrollo—.

condicionados por estas estructuras, que tienen poder sobre ellos. En este esquema, el capital tiene entonces un *poder estructural* incomparable al de cualquier ciudadano como afirma Sheldon Wolin. Con la capacidad de movilizarse a una velocidad escalofriante entre las fronteras nacionales, el capital puede amenazar con retirarse si no consigue un trato político amigable. Los gobiernos y los ciudadanos deberán cuidarse entonces de redistribuir, incluso de proteger con demasiado celo los derechos laborales, si les preocupa en alguna medida el crecimiento de su economía. Del mismo modo los organismos multilaterales de crédito y las instituciones financieras internacionales en general han tenido la capacidad de afectar estructuralmente el funcionamiento de la democracia, al imponer condicionalidades a los Estados a cambio de un salvataje económico o de la ayuda para el desarrollo.

En este momento podemos analizar con mayor detenimiento el dilema propuesto por Okun (1975). Bien se crea en alguna en particular de las tres relaciones entre equidad y eficiencia propuestas en la figura 10, incluso se crea o no en que la redistribución afecta en absoluto a la eficiencia, es evidente que este dilema ha operado como un condicionamiento estructural. Tal vez las personas de izquierda son particularmente reacias a aceptar este punto. Y creo que esto sucede porque la tradición de izquierda, en particular la marxista, ha manifestado siempre una gran confianza en los efectos del desarrollo, propia de su pensamiento materialista.

Así los socialistas democráticos se han empeñado en general en demostrar, que la relación entre equidad y eficiencia podría graficarse por una curva similar a la tercera posibilidad de la figura 10: la redistribución implica en grandes tramos ganancias de eficiencia. Por su parte el propio Marx llegó aún más lejos, y difundió la confianza de que una redistribución absolutamente radical, característica de una economía comunista, habría de reservar a los seres humanos niveles de ocio y consumo superiores a los nunca antes conocidos.

Debemos preguntarnos entonces: si el dilema entre equidad y eficiencia no ejerce ningún efecto estructural en nosotros, ¿por qué sentirse en la necesidad de afirmar que la equidad deparará mayores niveles de desarrollo? La realidad es que la modernidad toda —incluido por supuesto el propio Marx, que reafirmaba los innegables logros de desarrollo productivo conseguidos por la economía capitalista de mercado— es deudora de un concepto de eficiencia asociada con el poder estructural del mercado.

Como expresa Okun —también integrante de esta tradición—:

para el economista, así como para el ingeniero, la eficiencia implica conseguir más de un insumo dado. Los insumos aplicados a la producción son el esfuerzo humano, los servicios del capital físico, como las máquinas y los edificios, y los insumos de la naturaleza como la tierra y los recursos minerales. Los resultados son miles de diferentes tipos de bienes y servicios. Si la sociedad encuentra un modo, de con los mismos insumos, conseguir más de algunos productos (y no menos de otros) ha conseguido un incremento en la eficiencia. Este concepto implica que más es mejor, en la medida que se trata de cosas que la gente quiere comprar (Okun, 1975: 2).

Es en este sentido que el dilema de Okun está radicalmente vigente, y afecta estructuralmente a la política democrática. Aunque creamos que la redistribución no afecta a la eficiencia, nuestro propio concepto de eficiencia está construido a la medida del mercado. La economía eficiente, el desarrollo económico, es aquello que nos permite disfrutar de más bienes por menos insumos. Pero, ¿en función de que se valora a estos bienes e insumos? Muy sencillo: en función de sus precios de mercado.

Y aquí ingresa una tensión interesantísima. Polanyi afirmaba que el mercado capitalista había transformado en mercancía al trabajo y a la naturaleza, algo que no había ocurrido nunca antes en la historia humana con dos de estas dimensiones. Para Polanyi, tanto la naturaleza como el trabajo son mercancías ficticias, en tanto no han sido creadas ni producidas para el intercambio de mercado. La mercantilización de la naturaleza habría de provocar problemas ambientales, y la mercantilización del trabajo problemas sociales.

Apliquemos la perspectiva de Polanyi a nuestro concepto de eficiencia. Es evidente que valoramos como eficiente a la producción de bienes y servicios que se realiza bajo determinadas condiciones de uso de estas mercancías ficticias. Evaluamos la eficiencia en función de los precios de los insumos, entre los que se encuentran mercancías ficticias como son el salario y la renta a pagar por el uso de la tierra. La consecuencia lógica es que la ecuación resulta más favorable a favor de la eficiencia, cuanto menos haya que pagar por estos insumos, cuanto más se los explote.

La valoración de nuestros niveles de eficiencia, obedecen en realidad una construcción mental elaborada bajo los supuestos propios de la economía de mercado. La eficiencia que se busca profundizar se construye en un contexto estructural e histórico concreto. La propia explotación del ambiente y del prójimo a límites superiores a lo razonable son uno de los caminos más sencillos para «ganar eficiencia». Y no es posible valorar con exactitud cuales son estos límites razonables, pues no tienen, ni pueden tener un valor de mercado.

La única valoración que puede hacerse en torno a los costos ocultos de la eficiencia es el profundo malestar que provocan, las tensiones sociales y las amenazas ambientales son el único «precio» visible. Sólo la política democrática puede por su parte arbitrar que el justo precio se pague, no el mercado, en tanto como acertadamente afirmó Polanyi, el trabajo y la naturaleza son mercancías ficticias. No obstante ello con frecuencia se escuchará afirmar a los especialistas que las tensiones sociales y los costos ambientales son temas que requieren de una solución técnica y no política.

Sólo en este entorno de poder estructural y condicionamiento de la libertad democrática puede comprenderse la siguiente tabla que muestra el desempeño absolutamente dispar de los países en materia económica, ambiental y social. Los mecanismos políticos resultan absolutamente impotentes frente al poder estructural, las acciones políticas ciudadanas permanecen más que nunca desarticuladas. No es de extrañar que la concepción de libertad de los contemporáneos del siglo XXI haya sufrido ya una

ulterior transformación, y se encuentre aún más alejada de la libertad de los antiguos que cuando Constant pronunció su discurso.

Al parecer esto es lo que agudamente señala Wolin:

Marx solo acertó a la mitad: el capitalismo no solo deforma el trabajador en su condición de los trabajador, sino también a los ciudadanos en su condición de ciudadano. En su estructura, ideología, y relaciones humanas, el capitalismo ha producido seres humanos ineptos para la ciudadanía democrática: egoístas, explotadores, competitivos, luchando por las desigualdades, con miedo a la movilidad descendente. Un vecino será bien un rival o un objeto útil. A medida que el mundo del capital se hizo cada vez más envolvente y los reclamos políticos más anacrónicos, el capital se convirtió en el estándar de la real, en el mundo verdadero (Wolin, 2004: 581).

En este sentido, también en plano político las alternativas son evaluadas fundamentalmente en función del éxito económico que sean capaces de brindar y sostener en el tiempo, la libertad está estructuralmente condicionada, incluso por nuestro concepto de eficiencia. A pesar del brutal desarrollo económico las democracias no encuentran en ningún caso los mecanismos para conseguir arbitrar un reparto algo más equitativo de los frutos y las cargas del progreso: pueden morir menos de una decena de niños cada mil nacidos vivos antes de los cinco años como en la inmensa mayoría de los países desarrollados, o cientos de ellos como en varios países pobres. Pueden también emitirse cantidades notablemente dispares de contaminante a la atmósfera, y no existir acciones eficientes y concertadas al respecto.

	Años de educación promedio (2008)	Emisiones per cápita de dióxido de carbono en toneladas (2008)	PBI per cápita (PPA en US\$ de 2008)	Tasa de mortalidad de niños menores de cinco años (por cada mil nacidos vivos)	Desigualdad (Coeficiente de Gini c. 2005)
Promedio de países ricos (a)	10,9	32,2	36499	4,6	32,2
Promedio países pobres (b)	3,4	0,1	969	141,9	39,3

(a) los valores en las variables corresponden al promedio simple de veinte países de alto PBI per cápita (b) los valores en las variables corresponden al promedio simple de treinta países de bajo PBI per cápita.

En las sociedades contemporáneas entonces, las formas de integración, institucionales y productivas están interrelacionadas de un modo extremo que no deja demasiado espacio para visiones alternativas. No es de extrañar entonces que la eficiencia de las fuerzas productivas sea evaluada únicamente en función de su capacidad de producir más bienes y más servicios, sin tomar en cuenta el costo y la destrucción de todo lo que no tenga un valor inmediato de mercado como es la naturaleza. Cuando la única forma de integración e interrelación predominante es la del intercambio del mercado, tampoco es de extrañar que cueste tanto condonar la deuda de los países pobres, cuando

en realidad la necesidad y los beneficios que reportan su pago no resisten el menor escrutinio lógico.

En este marco, se recomienda al ciudadano abstenerse de la deliberación de estos problemas, que se supone tienen una alta complejidad técnica, y en los una decisión equivocada podría reportar consecuencias catastróficas para la eficiencia general del sistema. Mientras tanto, se trata por el contrario de problemas no técnicos, solo posibles de una solución política gracias a un principio de autonomía democrática —apoyada eso sí en el uso de todos los insumos técnicos posibles para la deliberación de los problemas—.

Como señaló Arthur Okun, la misma sociedad que garantiza iguales derechos civiles y políticos, y proclama el valor de cada ser humano también dice «consíguete un trabajo o sufre hambre», «logra el éxito o sufre». Ciertamente esto no significa que no puedan imaginarse alternativas políticas, pero su viabilidad requiere escapar económica, política y culturalmente a esta lógica de las sociedades contemporáneas, para las que el intercambio y el desarrollo económico resultan las únicas dimensiones relevantes de la convivencia humana.

Conclusiones

Desafíos democráticos

*Pensemos en Johannes Kepler:
imaginémosle en una colina mirando el amanecer.
Con él está Tycho Brahe. Kepler observa que al Sol está fijo;
es la Tierra la que se ha movido. Pero Tycho... sostiene que la Tierra está fija
y que los demás cuerpos celestes se mueven alrededor de ella.
¿Ven Kepler y Tycho la misma cosa, en el Este, al amanecer?*

Nortwood Hanson

Las observaciones que hacemos sobre los fenómenos, están conformadas por los conocimientos previos que tenemos de ellos (Hanson, 1958). Lo que observamos, cómo lo observamos, y para qué lo hacemos, se encuentra influido por factores que son previos al momento de la observación en sí mismo. De este modo, lo que los científicos producen y su éxito, pueden deberse en buena medida al contexto histórico que engendra y recibe su producción.

Entonces, las formulaciones a las que arriban las ciencias sociales, difícilmente son inocuas o ingenuas respecto a sus efectos sobre la convivencia humana. Más bien creo todo lo contrario. Nuestros debates no son únicamente respecto a la realidad social. Es notorio que a veces nuestros debates son incluso auto-referidos. Discutimos durante décadas en torno a los conceptos con los que pretendemos describir la realidad social.

¿Por qué habrían de producirse estos debates en torno a los conceptos, si la ciencia social fuera completamente aséptica?⁷⁵ El término *democracia*, por ejemplo, ha cosechado distintas acepciones desde la antigua Grecia hasta nuestros días, y en el siglo XX se ha discutido palmo a palmo en torno a su significado. La Ciencia Política, finalmente, parece haber acordado un sentido del término, que los politólogos nos encargamos de reconocer mutuamente y celebramos por fin como un logro que nos permite zafar del atracadero de la polisemia.

75 Es cierto que tanto debate en torno a nuestros conceptos, podría deberse justamente a una forma de altruismo científico, aún a pesar de lo encarnizados que suelen mostrarse estos diferendos. Thomas Hobbes por ejemplo, creía que la filosofía política alcanzaría por fin resultados de valía cuando comenzara a parecerse a la geometría, para esto debía partir de definiciones precisas, como las de punto, plano, recta y demás. La geometría avanzó por partir de definiciones precisas sobre las que nadie osa discutir, creía entonces Hobbes, y por eso él propuso una serie de definiciones precisas y una rigurosa lógica en su brillante *Leviatán*. Sin embargo, algo no funcionó. Las precisas definiciones, razonamientos y conclusiones del Hobbes no cosecharon muchos adeptos: en medio de una lucha entre monárquicos y republicanos, su obra tuvo el dudoso honor de ser rechazada con virulencia por todos.

Hemos visto cómo algunos especialistas sostienen que la riqueza vuelve a los pueblos democráticos. Tal vez se parecen a Tycho Brahe: su mirada se encuentra cautiva de un instrumento. Brahe fue reconocido por ser el mejor observador del cielo antes de la invención del telescopio, pero su mirada estaba presa por las limitaciones de su propio ojo. Él creía que la tierra permanecía estática con relación al universo, porque si no fuera así, debían poder apreciarse desde aquí los movimientos aparentes de las estrellas. En realidad este efecto existe realmente y se llama paralaje, pero no puede observarse solo con la vista, se requiere de un telescopio, el instrumento de que carecía Tycho.

Aquellos que piensan que el desarrollo económico nos volvió democráticos también ven a la tierra estática, ven a la historia humana anclada e inmóvil desde la perspectiva de los últimos 150 años en la sociedad capitalista. Su mirada también está presa de sus instrumentos, pero no por carecer de ellos, sino porque no puede observar el mundo sin ellos. Estos instrumentos son sus conceptos de corto alcance en términos históricos, y el uso de técnicas estadísticas para relacionar estos conceptos. Manejar conceptos que quedan restringidos a nuestra propia experiencia histórica, es un problema muy grave para las ciencias sociales.

A diferencia de otras ciencias, las ciencias sociales trabajamos con un objeto que varía en el tiempo y el espacio. Esto hace necesario el ejercicio de abstraer: *poner aparte* conceptualmente las características más generales de un fenómeno para estudiarlo, separándolas de lo más individual y contingente. Como afirman King *et al.* (2000: 124) existen fuertes razones para que las teorías sean formuladas del modo más abarcativo posible: «si la teoría puede comprobarse, cuanto más general sea, mejor».

La aseveración de que el desarrollo económico favorece la democracia parece muy general y potente, pero en realidad se sustenta en una evidencia minúscula, que se reduce al siglo XX. Antes de eso Europa Occidental aumentó consistentemente su riqueza durante cientos de años y la democracia nunca emergió. Pero más aún, existen sociedades de muy bajo nivel de desarrollo económico relativo, que debemos considerar como democráticas si usamos un concepto lo suficientemente amplio del término, como hace por ejemplo Dahl (1992).

Por eso, y hasta no hace mucho, los filósofos políticos consideraban que las democracias eran regímenes propios de pueblos más bien pobres y poco desarrollados. Rousseau por ejemplo afirmaba «la monarquía no conviene, pues, sino a las naciones opulentas, la aristocracia a los Estados mediocres en riqueza y la democracia a los pequeños y pobres». Con seguridad, estos pensadores clásicos de la filosofía política, estaban pensando en las características sociohistóricas de aquellas democracias comunitarias que se analizaron en el capítulo 2, cuya estabilidad fue analizada en el capítulo 3 bajo la categoría analítica de *equilibrios democráticos estables*.

Los pensadores contemporáneos en cambio, por lo general afirman prácticamente lo opuesto a los clásicos, para ellos la democracia sin modernidad y sin desarrollo económico es imposible. Como expone Sartori (1992: 137):

en nuestros días, se ha impuesto la tendencia a poner en relación las condiciones de la democracia con un determinado estadio de desarrollo socioeconómico [...] Si verificamos la hipótesis mediante los índices usuales de desarrollo económico, se llega a la conclusión de que la riqueza media, el grado de industrialización y urbanización, y el nivel de educación son muy superiores en los países más democráticos.

Sin embargo, a lo largo de este trabajo se intentó demostrar, que esta escuela de pensamiento sobre la democracia no ha sido capaz de un desarrollo teórico sólido, pero ha conseguido en cambio un importante éxito que parece haberse basado en la repetición de una frase que todos queremos escuchar: «cuanto mejor lo hace una nación, más probabilidades existen de que sea democrática» (Lipset, 1959).

Considero que buena parte de este éxito, tal vez se explique por el contexto histórico que enmarca a la Teoría de la Modernización, y el de la sociedad concreta que desarrolló esta teoría, su mirada del mundo, y sus problemas. Como establece Samuel Huntington (1992: 16):

a lo largo de su evolución, EEUU fue favorecido en exceso por los dones de la abundancia económica, el bienestar social y la estabilidad política. Esta placentera conjunción llevo a los norteamericanos a creer en lo bueno como algo absoluto: suponer que todas las cosas buenas van de la mano y que el logro de un objetivo social deseable contribuye al de otros.

En materia económica, los últimos doscientos años marcaron cambios de una magnitud que difícilmente tiene parangón en toda la historia humana. La expansión del modo de producción capitalista, significó una inversión en capital y en tiempo educativo desconocida hasta entonces, y como resultado una estructura productiva más compleja y tecnificada, cuya consecuencia natural son sociedades mucho más ricas. También la estructura de desigualdad en estas sociedades se ha visto afectada por estos procesos. En general, la distribución de lo producido entre los individuos obedece a su posición relativa en esta estructura técnico-productiva; y los patrones de desigualdad global en las sociedades capitalistas son entonces bastante variables, y dependen fuertemente de la estructura productiva de cada sociedad capitalista en particular.

En el plano político también se han registrado cambios importantes en los últimos siglos, el principal de ellos es el surgimiento y consolidación de los Estados nacionales. Para Dahl, esto motivó una gran transformación

que se inició con el desplazamiento gradual de la idea de la democracia desde su sede histórica en la ciudad Estado al ámbito más vasto de la nación, el país o el Estado nacional [...] cómo consecuencia de los Estados nacionales, desde el siglo XVII aproximadamente la idea de democracia no habría tenido futuro real si su sede no hubiera pasado al Estado nacional (1991: 257-258).

Claro que la nueva democracia es muy distinta a la del pasado. Según Manin (1998: 11):

los gobiernos democráticos contemporáneos han evolucionado a partir de un sistema político que fue concebido por sus fundadores en oposición a la democracia. La usanza actual distingue entre democracia «representativa» y democracia «directa», haciéndolas variedades de un mismo tipo de gobierno. Sin embargo, lo que hoy denominamos

democracia representativa tiene sus orígenes en un sistema de instituciones (establecidas tras las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa) que, en sus inicios, no se consideraba una forma de democracia o gobierno del pueblo.

Surgió entonces la democracia capitalista, una experiencia de convivencia humana no conocida antes, y que es la consecuencia combinada de estas transformaciones políticas y económicas de los últimos doscientos años, tal como se analizó en el capítulo 4. En comparación con las democracias primitivas, las democracias capitalistas han conseguido conjugar altos grados de participación y de debate político, junto con una productividad y desigualdad económica incomparablemente más alta.

Esta desigualdad económica de la democracia capitalista genera una diferencia fundamental con el equilibrio democrático estable de las sociedades primitivas. Lo que tienen en común las democracias capitalistas, es que en estas sociedades siempre se producen tensiones distributivas y si la democracia se sostiene a lo largo del tiempo, es sobre la base de un *equilibrio no estable*, como se analizó en el capítulo 5.

Las tensiones se procesan y resuelven de forma diferente en cada lugar y tiempo histórico concreto, dando lugar a distintos tipos de acciones de redistribución de los recursos económicos y a una variedad importante en los patrones de estratificación social. En general, las tensiones distributivas no afectarán la viabilidad de la democracia, en tanto la puja y la insatisfacción no lleguen más allá de un umbral máximo tolerable para algún grupo que tenga capacidad de derribar las instituciones democráticas.

¿Por qué este equilibrio no estable en ocasiones termina en un golpe de Estado, mientras otras democracias sobreviven sin problemas? Esto depende del grado de tensiones distributivas que acumule una sociedad. Existen algunos factores estructurales que permiten predecir un aumento de las tensiones distributivas y, por consiguiente, estos factores aumentan las probabilidades de un quiebre de la democracia. Como se señaló en el capítulo 6, no es casual que las democracias estables se acumulen en algunas regiones del planeta, mientras que los golpes de Estado son realidad corriente en algunas zonas como América Latina.

A la luz de esta evidencia es preciso discutir tres ideas erróneas. En primer lugar, la coexistencia de las instituciones democráticas contemporáneas junto con la desigualdad económica, muchas veces nos induce a considerar equivocadamente que la combinación de ambos fenómenos es algo necesario y natural. Así, a veces se tiende a pensar que la democracia requiere o supone importantes grados de desigualdad económica. Creo que la inconsistencia de este punto fue suficientemente despejada por el análisis de la democracia comunitaria. La democracia capitalista es solo una forma convivencia política pautada por la participación política extendida, como existieron otras a lo largo de la historia humana. Por lo general las democracias más antiguas mostraban bajísimos grados de desigualdad, y una convivencia política con muchas menores tensiones distributivas, lo que nos ha llevado a considerarlas como un ejemplo de equilibrios democráticos estables.

Una segunda conclusión equivocada es la idea de que si la democracia subsiste y no se producen conflictos económicos abiertos es porque se ha conseguido una especie de «justicia distributiva» o de conformidad generalizada con la distribución de los recursos económicos. En tal sentido, considero que el enfoque que aquí se propuso también ayuda a evitar este tipo de consideraciones apresuradas. Lo interesante de considerar a las democracias capitalistas como equilibrios no estables, es que no solo habilita a reconocer y analizar los conflictos distributivos abiertos sino que, sobre todo, enfatiza la existencia de tensiones económicas latentes, que pueden ser importantes y aún así ser compatibles con la vigencia de las instituciones democráticas.

Que exista democracia y que ésta no se quiebre por largos períodos, no significa entonces la ausencia de tensiones o de insatisfacciones, ni tampoco supone alcanzar algún tipo de justicia distributiva. En ocasiones esta acumulación de tensiones distributivas se manifiesta en conflictos abiertos, que pueden llevar a un quiebre de la estabilidad institucional, mientras que otras veces la democracia capitalista se mantiene estable por décadas en tanto estas tensiones no son tan importantes como para representar un desafío al equilibrio democrático.

Por último esto nos lleva a prestar atención a otra importante sobrevaloración que hacemos respecto de nuestras democracias. Sin lugar a dudas es sumamente valioso convivir en democracia, no existe punto de comparación entre las libertades políticas que suponen las democracias actuales y la represión que impera en las alternativas autoritarias. Pero estamos acostumbrados a sobrevalorar los efectos distributivos de las democracias. Por cierto que también las democracias producen dinámicas distributivas tendientes a una mayor igualdad que la que existe en la mayoría de los regímenes autoritarios. Pero el *equilibrio democrático no estable*, muestra que la democracia es compatible con muy diferentes patrones de distribución del ingreso.

Es posible incluso combinar una alta desigualdad entre ricos y pobres con una democracia estable, y bajo estas condiciones la miseria hasta puede incluso resultar funcional para el equilibrio del sistema. La segmentación sociocultural entre los más pobres y los sectores medios, puede dejar a ambos grupos desconectados, incapaces de articular una acción redistributiva conjunta dadas sus diferencias, y entonces la tensión distributiva permanecerá latente, sublimada en una democracia aparentemente estable.

Por último, la otra gran interrogante respecto a nuestras democracias tiene que ver con su capacidad para afrontar a tiempo las amenazas ambientales que comprometen al planeta en la actualidad. Como se vio al analizar la democracia comunitaria o la democracia arcaica en Islandia o Suiza, la convivencia democrática puede sustentarse en condiciones muy diferentes a las actuales: no es necesaria o imprescindible la riqueza, ni la producción y acumulación para el intercambio. Sin embargo, no es menos cierto que nuestras sociedades y democracias actuales están orientadas fundamentalmente por estos principios, los mismos que amenazan el equilibrio ambiental.

La historia humana demuestra que una convivencia democrática no requiere opulencia ni afán de lucro; entonces podemos estar seguros de que cualquier movimiento a favor de una redistribución consistente del ingreso que evite la miseria, y cualquier medida que regule las actividades humanas en pro de la sustentabilidad del ambiente, no pueden afectar negativamente la viabilidad de una convivencia libre y armónica. El equilibrio ambiental, el equilibrio de la democracia, el equilibrio en la convivencia humana, por fortuna no dependen ni se confunden con el pretendido equilibrio del mercado.

Bibliografía

- Acemoglu, Daron, y James A. Robinson. 2000. «Why Did the West Extend the Franchise? Growth, Inequality, and Democracy in Historical Perspective,» *Quarterly Journal of Economics*.
- . 2006. *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Acemoglu Daron, Simon Johnson, James Robinson y Pierre Yared. 2008. «Income and Democracy.» *American Economic Review*, vol. 98 (3), junio: 808-42.
- Álvarez, Jorge, Luis Bértola y Gabriel Porcile (comp.). 2007. *Primos ricos y empobrecidos. Crecimiento, distribución del ingreso e instituciones en Australia-Nueva Zelanda vs. Argentina-Uruguay*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Álvaro, Daniel. 2010, «Los conceptos de «comunidad» y «sociedad» de Ferdinand Tönnies», en *Papeles del CEIC*, vol. 2010/1, n.º 52, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco.
- Amin, Samir. 1976. *La crisis estructural del capitalismo*. Buenos Aires: Anagrama.
- Aristóteles. [c. 330 a. C.] 1993. *La Política*. Bogotá: Ediciones Universales.
- Arrow, Kenneth J. 1979. «The Trade-off between Growth and Equity.» Pp. 1-11 in *Theory for Economic Efficiency: Essays in Honor of Abba P. Lerner*, edited by Harry I. Greenfield, Albert M. Levenson, William Hamovitch, and Eugene Rotwein. MIT Press.
- Asgeirsson, Jakob. 1994. «The impact of «national myth» on the foundations of democracy in iceland: an historical perspective.» *Asian Journal of Public Administration*. Vol. 16. n.º 1: 14-40.
- Barro, Robert. 1999. «The Determinants of Democracy,» *Journal of Political Economy*, 107, S158-S183.
- Black, Duncan. 1948. «On the Rationale of Group Decision-Making,» *Journal of Political Economy*, 56: 23-34.
- Boix, Carles y Sebastián Rosato. 2001. «A Complete Data Set of Political Regimes, 1800-1999,» en prensa, Department of Political Science, University of Chicago.
- Boix, Carles. 2003. *Democracy and redistribution*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Bollen, Kenneth A. 1979. «Political Democracy and the Timing of Development» *American Sociological Review*, 44: 572-87.
- Bollen, Kenneth A. 1990. «Political Democracy: Conceptual and Measurement Traps,» *Studies in Comparative International Development*, 25: 7-24.
- Bollen, Kenneth y Pamela Paxton. 1997. *Democracy before Athens. Inequality, democracy, and economic development*. Nueva York: Cambridge University Press: 13-44.
- Bollen, Kenneth A., y Robert W. Jackman. 1985. «Political Democracy and the Size Distribution of Income,» *American Sociological Review*, 60: 438-57.
- Bollen, Kenneth A., y Robert W. Jackman. 1995. «Income Inequality and Democratization Revisited: A Comment on Muller,» *American Sociological Review*, 60: 983-89.
- Bourguignon, Francois, y Christian Morrisson. 2001. «Data Sources for Inequality among World Citizens, 1820-1992». inédito, <www.delta.ens.fr/XIX>.
- . 2002. «Inequality among World Citizens 1820-1992,» *American Economic Review*, 92: 727-44.
- Boyer, Robert. 2007. *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Browning, Edgar K. 1976. «How Much More Equality Can We Afford?» *The Public Interest*, Spring: 90-110.
- Bueno de Mesquita, Bruce D., James D. Morrow, Randolph M. Siverson, y Alastair Smith. 2003. *The Logic of Political Survival*, Cambridge, MA: MIT Press.

- Bunge, Mario. 1959 (1996) *La causalidad: El principio de causalidad en la ciencia moderna*. Buenos Aires: Sudamericana
- Cardoso, Fernando Henrique, y Enzo Faletto. 1969. *Dependencia y desarrollo en América Latina; Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo XXI Editores.
- Chakravarty, Satya y Amita Majumder. 2001. «Inequality, Polarisation and Welfare: Theory and Applications.» *Australian Economic Papers* 40-1 (marzo): 1-13.
- Colomer, Josep. 2001. *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel.
- Collier, David. 1979. *The New Authoritarianism in Latin America*; Princeton: Princeton University Press.
- Collier, David, y Steven Levitsky. 1997. «Democracy with Adjectives,» *World Politics*, 49: 430-51.
- Collier, Ruth Berins. 1999. *Paths Towards Democracy: The Working Class and Elites in Western Europe and South America*; Nueva York: Cambridge University Press.
- Coppedge, Michael. 1997. «Modernization and thresholds of democracy : evidence for a common path and process», en *Inequality, Democracy, and Economic Development*, ed. by Manus I. Midlarsky. Cambridge University Press, Cambridge: 177-201.
- Cox, Gary W. 1997. *Making Votes Count*; Nueva York: Cambridge University Press.
- Dahl, Robert. 1971. *Polyarchy: Participation and Opposition*; New Haven: Yale University Press.
- *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- 1999. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.
- Dalton, George. 1976. «Teoría económica y sociedad primitiva». En Maurice Godelier. *Antropología y Economía*. Barcelona: Anagrama.
- Deininger, Klaus y Lyn Squire. 2005. *Measuring Income Inequality Database*, World Bank.
- Diamond, Larry J. 1992. «Economic Development and Democracy Reconsidered,» *American Behavioral Scientist*, 35: 450-99.
- 1993. «Reconsideración del nexo entre desarrollo económico y democracia.» *Estudios Públicos*, Centro de Estudios Públicos Chile, n.º 49: 37-98.
- 1999. *Developing Democracy: Towards Consolidation*; Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Dos Santos, Teotonio. 1970. *Dependencia y cambio social*. Cuadernos de Estudios Socio Económicos, Santiago de Chile: Universidad De Chile.
- Downs, Anthony. 1957. *An Economic Theory of Democracy*; Nueva York: Harper & Row.
- Elster, Jon. 2003. *Tuercas y Tornillos*. Barcelona: Gedisa.
- Ember, Melvin, Carol Ember y Bruce Russett. 1997. «Inequality and democracy in the anthropological record», en *Inequality, Democracy, and Economic Development*, ed. by Manus I. Midlarsky. Cambridge, Cambridge University Press: 110-130.
- Ferrer, Aldo, Raúl Prebisch, y Celso Furtado. 1984. *Para construir la democracia*. Buenos Aires: El Cid Editor, Fundación para la Democracia en Argentina.
- Friedman, Milton, and Rose Friedman. 1979. *Free to Choose*.
- Furtado, Celso. 1964. *Desarrollo y Subdesarrollo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Galbraith, James K. y Berner, Maureen. 2004. *Desigualdad y Cambio Industrial. Una perspectiva Global*. Madrid: Ediciones Akal.
- García Ferrando, Manuel. 1985. «Análisis y modelización causal en sociología». *Revista española de investigaciones sociológicas*. CIS: 143-164.
- Godelier, Maurice. 1976. *Antropología y Economía*. Barcelona: Anagrama.
- Groenling, Michael. 2002. «Why does redistribution not shrink when equality is high?». *Intereconomics*, julio/agosto: 204-211.
- Hanson, Norwood Russell. 1997. *Patrones de descubrimiento. Observación y explicación*. Madrid: Alianza.

- Harris, Marvin. 1990. *Introducción a la antropología general*. Madrid: Alianza.
- Hayek, Friedrich A. 1960. *The Constitution of Liberty*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hegel, Georg [1837] 1992. *Lecciones sobre la filosofía de la Historia Universal*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Hinich, Melvin J., y Michael C. Munger. 1997. *Analytical politics*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press.
- Hobbes, Thomas. [1651] 2004. *Leviatán*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.
- Hobsbawm, Eric *Historia e ilusión*. En *Historia Universal Contemporánea*. José Rilla *et al.* (comp.) Montevideo: Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales.
- Huntington, Samuel P. 1968. *Political Order in Changing Societies*; New Haven: Yale University Press.
- Kelsen, Hans. 1925. 1949. *General Theory of Law and State*. Londres: Oxford University Press.
- Kendall, Maurice y Allan Stuart. 1961. *The advanced theory of statistics*. Londres: Griffin.
- Kenworthy, Lane. 1995a. «Equality and Efficiency: The Illusory Tradeoff.» *European Journal of Political Research* 27: 225-54.
- King, Gary, Keohane, Robert y Sidney Verba. 2000. *El diseño de la investigación social*. Madrid: Alianza.
- Krause, Martín Enrique. 1999. «La Teoría de los Juegos y el origen de las instituciones» *Libertas*. Buenos Aires: Instituto Universitario Esede.
- Kreps, David. 1995. *Curso de Teoría Microeconómica*. Madrid: Mc-Graw-Hill.
- Kristol, Irving. 1978. *Two Cheers for Capitalism*. Basic Books.
- Krugman, Paul y Maurice Obstfeld. 1994. *Economía Internacional. Teoría y Política*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Kuznets, Simon. 1955. «Economic Growth and Income Inequality.» *American Economic Review*, 65: 1-28.
- Leacock, E. 1978. «Women's Status in Egalitarian Society: Implications for Social Evolution». *Current Anthropology* 19: 247-75.
- Leftwich, Adrian. 1987. «La política: gente, recursos y poder», en Adrian Leftwich (coord.) *¿Qué es la política? La actividad y su estudio*. México: FCE: 122-162.
- Letwin, William. 1983. «The Case against Equality.» En *Against Equality*, ed. W. Letwin. Macmillan.
- Lewellen, Ted. 1994. *Introducción a la Antropología Política*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Lewis, W.A. 1954. «Economic development with unlimited supplies of labour», *Manchester School*, v. 22, mayo: 139-191.
- Lindbeck, Assar. 1986. «Limits to the Welfare State.» *Challenge*, enero-febrero: 31-36.
- Lipset, Seymour. 1959. [1992]. «Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política». En *Diez textos básicos de ciencia política*, editado por A. Batlle. Barcelona: Ariel: 113-150.
- . 1993. «The Social Requisites of Democracy Revisited.» *American Sociological Review* febrero, 59, 1: 1-22.
- . 2001. «Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política», en *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- Lizón, María Angeles. 2006. «Estadística, causalidad y sociología empírica del siglo XX». *Papers*. México: UAB.
- Locke, John. [1689]. 2000. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Madrid: Alianza.
- Londregan, John B., y Keith T. Poole. 1996. «Does High Income Promote Democracy?» *World Politics*, 40: 1-30.
- López Pérez, Ricardo. «Los Sofistas y el Consensualismo» en *Cinta de Moebio* [en línea] 1997, [fecha de consulta: 21 de marzo de 2011] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10100102>>.

- Macpherson, Cecil. 2003. *La democracia liberal y su época*. Madrid: Alianza.
- Macpherson, Cecil. 2005. *La teoría política del individualismo posesivo: de Hobbes a Locke*. Madrid: Trotta.
- Maddison, Angus. 2003. *World Economy Historical Statistics*. París: OECD.
- Mainwaring, Scott y Aníbal Pérez-Liñán. 2006. «Nivel de desarrollo y democracia: el excepcionalismo latinoamericano (1945-1996)». En *América Latina Hoy*, n.º 36: 189-248.
- Malinowski, B. 1922. *Argonauts of the Western Pacific*. Nueva York: Dutton.
- Manin, Bernard. 1998. *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza.
- Marx, Karl. 1952. *The Class Struggles in France, 1848 to 1850*. Moscú: Progress Publishers.
- Meltzer, Allan, y Scott F. Richard. 1981. «A Rational Theory of the Size of Government».» *Journal of Political Economy*, 89 (5): 914-927.
- Midlarsky, Manus I. 1997. «Environmental influences on democracy: aridity, warfare, and land inequality» en *Inequality, democracy, and economic development*. Cambridge-Nueva York: Cambridge University Press.
- Moore, Barrington. 1966. *The Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*; Boston: Beacon Press.
- Moro, Tomás. 2003. *Utopía*. Madrid: Mestas.
- Montesquieu [1748] 1984. *Del espíritu de las leyes*. Madrid: Sarpe.
- Mueller, Dennis 1989. *Public Choice II*. Cambridge: CUP
- Muller, Edwin N. 1988. «Democracy, Economic Development, and Income Inequality,» *American Sociological Review*, 53: 50-68.
- Muller, Edwin N. 1995. «Economic Determinants of Democracy,» *American Sociological Review*, 60: 966-982.
- Muller, Edward N. 1995. «Economic Determinants of Democracy.» *American Sociological Review*.
- Muller, Edwin N., y Mitchell A. Seligson. 1987. «Inequality and Insurrections,» *American Political Science Review*, 81: 425-51.
- O'Donnell, Guillermo A. 1982. *1966-1973, el Estado Burocrático Autoritario: triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Okun, Arthur M. 1975. *Equality and Efficiency: The Big Tradeoff*. Washington: Brookings Institution.
- ONU-WIDER, World Institute for Development Economics Research of the United Nations University. 2008. «World Income Inequality Database V2.0c May 2008». [En línea] <http://www.wider.unu.edu/research/Database/en_GB/database/>, [Consulta: 1-5-2010].
- Peters, Guy. 2003. *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Pierson, Paul. 2004. *Politics in Time. History, Institutions, and Social Analysis*. Princeton: Princeton University Press. Capítulo 1: 17-53.
- Platón.[c.380 a. C.] 1994. *La República*. Madrid: Alianza.
- Platón. [c.390 a. C.] 1980. *Protágoras*. Oviedo: Pentalfa Ediciones.
- Polanyi, Karl. 1989. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Prebisch, Raúl. 1967. *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- 1984. *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México: FCE.
- Przeworski, Adam. 1988. *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid: Alianza.
- et al. 2000. *Democracy and development : political institutions and well-being in the world, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

- . 2004. «The Last Instance: Are Institutions the Primary Cause of Economic Development?». *European Journal of Sociology* 45 (2): 165-188.
- . 2005. *Self-enforcing Democracy*. Working Paper, Department of Politics. Nueva York: New York University.
- Przeworski, Adam, Michael Alvarez, José A. Cheibub, y Fernando Limongi. 1997. «What Makes Democracy Endure?». *Journal of Democracy*, 7: 39-55.
- Roemer, John. 1998. «Why the Poor Don't Expropriate the Rich in Democracies,». *Journal of Public Economics*, 70: 399-424.
- Rogowski, Ronald. 1998. «Democracy, Capital, Skill, and Country Size: Effects of Asset Mobility and Regime Monopoly on the Odds of Democratic Rule,» in Paul W. Drake and Mathew D. McCubbins (eds.). *The Origins of Liberty*; Princeton: Princeton University Press.
- Rosendorff, B. Peter. 2001. «Choosing Democracy,» *Economics and Politics*, 13: 1-29.
- Ross, Marc H. 1983. «Political Decision- Making and Conflict: Additional Cross-Cultural Codes and Scales». *Ethnology*, 22: 169-92.
- Rousseau, Jean Jacques. [1762] 1988. *El Contrato Social*. Barcelona: Ediciones Altaya.
- Rueschemeyer, D, Evelynne Huber Stephens, y John Stephens. 1992. *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- Sartori, Giovanni. 1993. *Democrazia, cosa è...*. Roma: Rizzoli.
- Schumpeter, Joseph. [1942] 1996. *Capitalismo, socialismo y democracia*. Barcelona: Ediciones Folio.
- Service, Elman. 1984. *Los orígenes del Estado y de la civilización : el proceso de la evolución cultural*. Madrid: Alianza.
- Shepsle, Kenneth. 2007. «Estudiando las instituciones. Algunas lecciones desde el enfoque de la Rational Choice». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16 (1): 15-34.
- Shepsle, Kenneth y Mark Bonchek. 2005. *Las formulas de la política*. México: Taurus.
- Traversa, Federico. 2007. «Nuevo análisis de las precondiciones económicas de la democracia.». *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 16 (1): 103-129.
- . 2008. «Democracia y redistribución en América Latina. *Stockholm Review of Latin American Studies*. Issue n.º 3: 65-79
- . 2010. «Regímenes de Acumulación Capitalista, un enfoque estructural para analizar la estabilidad de la democracia. *Revista Chilena de Ciencia Política* (próximamente revisado y aceptado, 03/04/2010)
- Vanhanen, Tatu. 1990. *The Process Of Democratization: A Comparative Study Of 147 States 1980-88*. Nueva York: Taylor & Francis.
- Villacañas, José. 1996. «Tönnies vsus Weber. El debate comunitarista desde la teoría social» en *Liberalismo y Comunitarismo, Derechos Humanos y Democracia*, Francisco Cortes y Antonio Monsalve (eds.)
- Weber, Max 1944. *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Weede, Erich. 1989. «Democracy and Income Inequality Reconsidered.» *American Sociological Review* 54-5 (October): 565-571.
- Wolín, Sheldon 2004. *Politics and visions*. Princeton: Princeton University Press.
- Woodburn, James. 1982. «Egalitarian Societies.» *Man, New Series* Vol. 17, n.º 3 (setiembre): 431-451.
- Wright, Erik 1983. *Clase, crisis y Estado*. México: Siglo XXI.
- Wucherpfennig, Julian y Franziska Deutsch. 2009. «Modernization and Democracy: Theories and Evidence Revisited». *Living Reviews in Democracy*, Vol 1. [En línea] <<http://www-democracy.livingreviews.org>> [Consulta:1-3-2010].

Federico Traversa Tejero es politólogo del Instituto de Ciencia Política (ICP) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) de la Universidad de la República (Udelar).

Se desempeña como responsable de cursos sobre Teoría política, Teoría de las instituciones e Historia institucional.

Como investigador, su trabajo se centra en el estudio de problemas de Economía Política, en particular en el análisis de las dinámicas y tensiones distributivas que tienen lugar en economías capitalistas contemporáneas.

